



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 13 de diciembre de 2021

Año CXXIX Número 34.812

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	23
OTRAS SOCIEDADES	24

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	25
AVISOS COMERCIALES	28
REMATES COMERCIALES	44

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	47
SUCESIONES	54
REMATES JUDICIALES	56

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	57
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	58
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	68
AVISOS COMERCIALES	68
REMATES COMERCIALES	69

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	70
SUCESIONES	80
REMATES JUDICIALES	80

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	84
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARQUICOM S.A.

CUIT 30-67783458-3 - 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 27/07/2020: 2) Aumento de Capital de \$ 12.000 a la suma de \$ 1.287.567. 3) Reforma Artículo 4º: Capital \$ 1.287.567 dividido en 1.287.567 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 c/u, 1 voto. 4) Suscripción del Capital: Alejandro Moresco: 884.757 acciones, \$ 884.757 y Monica Susana Moresco: 402.810 acciones, \$ 402.810; suscripto e integrado totalmente. Autorizado: Dr. Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 27/07/2020.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Extraordinaria de fecha 27/07/2020

Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95497/21 v. 13/12/2021

CIRILO AYLING S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

C.U.I.T. 30-53950925-6. Se comunica que por escritura N° 445 del 9/11/2021, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 1718 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, de su adscripción, la sociedad "CIRILO AYLING SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", inscrita en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad el 6 de octubre de 1967 bajo el número 2938 al folio 228 del Libro 63, Tomo A., protocolizó la resolución del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 479 de fecha 6/08/2021, en la que se resolvió reformar el estatuto modificando el artículo noveno, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Noveno: Fiscalización. Los accionistas tienen derecho de inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales, en los términos del artículo 55 de la Ley de Sociedades, prescindiendo de la fiscalización por sindicatura, excepto que la sociedad resulte comprendida en algunos de los supuestos del artículo 299 de la Ley de Sociedades".- EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 445 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 189

JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95498/21 v. 13/12/2021

EBZ S.A.

CUIT 30-71518740-6 Por Asamblea y Directorio del 22/8/19 designo Presidente: Gustavo Gaston Otero con domicilio especial Miller 3595 CABA y Director Suplente a Uriel Dan Feldman Vert con domicilio especial en Nuñez 2442 Piso 3º Departamento A CABA Por Asamblea del 13/7/21 modifiko articulo quinto aumentando el capital a \$ 21.627. 150.- suscripto e integrado por Juan Matias Barreiro 7208333 acciones o sea \$ 7.208.333 Daniel Elias Zalais Fiduciario del Fideicomiso de Administracion BP 55 7210484 acciones o sea \$ 7.210.484 y Eduardo Zalis Fiduciario del Fideicomiso de Administracion BP 44 7208333 acciones o sea \$ 7.208.333. Autorizado esc. 315 27/08/2021 Reg. 1963

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95799/21 v. 13/12/2021

EL OMBUCITO S.A.

CUIT 30-58184554-1. Por Asamblea del 11/11/2021, la sociedad resolvió: I) Dejar el Directorio así integrado: Presidente: Mariana OROZCO y Directora Suplente: María Teresa OROZCO, ambas con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 570, CABA; y II) Reformar el estatuto en los artículos 8º, respecto de la duración de los mandatos; y 9º respecto de las garantías que deben prestar los directores por el ejercicio e su función. Autorizado por Esc. 161 del 06/12/2021 Reg. 2071

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 13/12/2021 N° 95512/21 v. 13/12/2021

FERNANDEZ LAYA S.A.

CUIT 30-71233830-6.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/06/2020 resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 7.184.580.- elevándose de \$ 22.624.535 a \$ 29.809.115.- en los términos del art. 188 LGS.- Como consecuencia del aumento, el capital social representado por 29.809.115 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.- valor cada una, un voto por acción; queda integrado: a) María Elena Bozzuto: 13.021.180 acciones; b) Héctor Salvador Fernandez: 16.787.935 acciones.- II) por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/10/2021 se resolvió reformar el Artículo Cuarto del objeto social, suprimiendo el inciso "d) CAMBIARIAS (AGENCIA DE CAMBIO) "- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 25/10/2021. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95760/21 v. 13/12/2021

HERRAJES FL S.A.

Esc.Púb. 935 07/12/2021 "HERRAJES FL S.A." Andrea Cristina VEGA, CUIT 27238206958, 02/02/74, viuda, domiciliada en Av. Bernabe Márquez 2541, B° Altos De Podestá, Manzana 83 Casa 15 Loc. Pablo Podestá, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Buenos Aires; Federico Adrián DOMÍNGUEZ, CUIT 20394873595, 21/03/96, soltero, Alem 7611 Loc. Martin Coronado, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Buenos Aires y Mariangeles GASPARRI, CUIT 27397693045, 13/07/96, soltera, Triunvirato 5218 Loc. Villa Bosch, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Buenos Aires. Todos comerciantes, argentinos. 99 años. a) Compra, venta, locación, comercialización, distribución, exportación e importación de artículos de ferretería, bazar, materiales eléctricos, materiales para la construcción, equipos para la construcción y grupos electrógenos. \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.- y 1 voto c/u. Andrea Cristina VEGA 900.000 acciones, Federico Adrián DOMÍNGUEZ 900.000 acciones y Mariangeles GASPARRI 200.000 acciones. Integración 25% dinero efectivo. Directorio: Presidente: Andrea Cristina VEGA y Director Suplente: Federico Adrián DOMÍNGUEZ con domicilio especial en sede social. Sede social: Joaquín V. Gonzalez 1740 Depto."7" CABA. Cierre: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 935 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 536 Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95829/21 v. 13/12/2021

INDUNOR S.A.

30515772819. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/01/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 18.060.000, es decir de \$ 701.130.792 a \$ 719.190.792, suscripto de la siguiente forma: Silvateam SpA suscribe 18.060.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Norvinver SA y Michele Battaglia renuncian al derecho de suscripción preferente y a acrecer. Como consecuencia de la capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital (aprobada por Asamblea Extraordinaria del 04/10/2021 y por el cual se modificó el monto del aumento del capital social aprobado mediante Asamblea Extraordinaria del 15/09/2020), por Asamblea General Extraordinaria del 05/10/2021 se rectifica el aumento del capital social aprobado el 28/01/2021. En consecuencia, el Capital Social quedó fijado en \$ 986.013.634 representado por 986.013.634 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. La participación accionaria quedó así compuesta: NORINVER S.A. titular de 683.096.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; MICHELE BATTAGLIA titular de 40.986 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; SILVATEAM SPA titular de 302.875.748 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, se resolvió reformar el Artículo 4° del estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/01/2021 y 05/10/2021. Karina Alexandra Hubacher - T°: 136 F°: 152 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95510/21 v. 13/12/2021

INDUNOR S.A.

30515772819. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/09/2020 se resolvió aumentar el capital social en \$ 36.382.500, es decir de \$ 664.748.292 a \$ 701.130.792, suscripto de la siguiente forma: Silvateam SpA suscribe 36.382.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Norvinver SA y Michele Battaglia renuncian al derecho de suscripción preferente y a acrecer. Como consecuencia del aumento, el Capital Social es de \$ 701.130.792 representado por 701.130.792 acciones ordinarias

nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción: Norinver SA titular de 487.442.645 acciones; Michele Battaglia titular de 29.247 acciones; y Silvateam SpA titular de 213.658.900 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, cada una de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Por Asamblea General Extraordinaria del 04/10/2021 se resolvió rectificar lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 15/09/2020 dado que se omitió capitalizar la cuenta de Ajuste de Capital, previo a aprobar el aumento de capital. Por lo cual se resolvió: (i) capitalizar la cuenta de Ajuste del Capital por la suma de \$ 266.822.842, quedando en consecuencia el capital social de \$ 664.748.292 a \$ 931.571.134; (ii) rectificar el monto del Aumento de Capital aprobado el 15/09/2020 por \$ 36.382.500, elevándolo en consecuencia de \$ 931.571.134 a \$ 967.953.634, representado por 967.953.634 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La participación accionaria quedó así compuesta: NORINVER S.A., titular de 683.096.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; MICHELE BATTAGLIA, titular de 40.986 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; SILVATEAM S.P.A. titular de 284.815.748 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Se reformó el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/09/2020 y 04/10/2021.

Karina Alexandra Hubacher - Tº: 136 Fº: 152 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95511/21 v. 13/12/2021

LAMARS INOXIDABLES S.A.

Por escritura del 3/12/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Laura Andrea WICHERT, argentina, 22/11/75, DNI 24.591.957, terapeuta; 500 acciones y Marcelo Fabián BOBINAC, argentino, 1/4/69, DNI 20.761.442, comerciante, 500 acciones, ambos casados, domiciliados en Maipú número 231, departamento "2", Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Plazo: 99 años, Objeto: a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de todo tipo de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación; chatarra, desechos de chapa, hierro, aluminio, plásticos, maquinarias y sus repuestos y accesorios destinados a la industria metalúrgica, taller metalúrgico y trabajos de herrería en general, fabricación, importación, venta y comercialización de aceros, perfiles de aceros para estructuras metálicas y metalplásticos, Capital: \$ 100.000 y estará representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100, valor nominal, cada una, y con derecho a UN VOTO por acción, PRESIDENTE Laura Andrea WICHERT y DIRECTOR SUPLENTE Marcelo Fabián BOBINAC, ambos con domicilio especial en la sede, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: TRONADOR 3457, piso 2º, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 476 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 965

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95827/21 v. 13/12/2021

LANDWEG SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.

Constitución Esc. 402 del 7/12/2021, Fº 1187. Socios: Alexis Javier TKACZUK, DNI 39.273.439, CUIL 20-39273439-3, con domicilio en Stevenson 1545, Castelar, Morón, pcia de Buenos Aires, soltero y nacido 21/10/1996, Matias LASTRA, DNI 31.798.349, CUIT 20-31798349-3, con domicilio en Mario Bravo 658, piso 4, depto D CABA, nacido 9/9/1985, soltero; Martin Nicolas SARROS, DNI 35.149.179, CUIT 20-35149170-2, con domicilio en Paraguay 1233, piso 7 CABA, soltero, nacido 25/4/1990; todos argentinos y empresarios. Dura 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: inversiones en logística y distribución, manipuleo, almacenaje, deposito, embalaje, acarreo y transporte multimodal, ya sea por via terrestre, fluvial, marítima o aérea, tanto para tráfico internacional como domestico, de cargas propias y/o de terceros, pudiendo comprar y vender todo los bienes que sean necesario. Asimismo, podrá desarrollar todas las actividades relacionadas con la consolidación de mercaderías, importación y exportación, prestar servicios como despachantes de aduana en la forma y con arreglo a las leyes del país; ejercer mandatos, comisiones, administraciones, distribuciones, representaciones, asesoría legal, suministros, depósitos, despachos de aduana y demás operaciones vinculadas al comercio interior y exterior. La sociedad podrá inscribirse como importador, exportador y Agente de Transporte Aduanero ante la Dirección Nacional de Aduanas. Asimismo, realizar actividad aerocomercial: Mediante la prestación del servicio de transporte aéreo no regular, interno e internacional de pasajeros y cosas; y la compra, venta, importación, exportación y alquiler de aeronaves y demás elementos vinculador con la actividad aeronáutica. Realizar todo tipo de transporte aéreo de personas, carga y correo, exclusivos o combinados conforme lo autorice la normativa tanto en servicio regular o no regular, interno o internacional, con aeronaves de pequeño o gran porte, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros. Actuar en calidad de "explotadora" que determine el artículo 65 del

código aeronáutico-con o sin contrato escrito, celebrar contrato de locación y/o fletamento de aeronaves-artículo 68 del código aeronáutico-como locadora o locataria, debidamente inscrita en el Registro nacional; proveer a terceros de personal aeronáutico-artículo 67 del código aeronáutico-especialmente de pilotos habilitados con certificado de idoneidad. Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, como helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes, realizar toda clase de trabajo aéreo-artículo 13 código aeronáutico- con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica. Planificar y ejecutar redes y sistemas de comunicación aplicables al medio aéreo o terrestre, gestión operativa-económica de los componentes del sistema de transporte aéreo comercial a nivel nacional y empresario: compraventa, importación, exportación, fabricación, reparación de aeronave, motores, instrumental, componentes, accesorios y repuestos de origen nacional y extranjero, así como toda clase de actividades de mandato, representación y distribución de los mismos, explotación de talleres de mantenimiento; servicios de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo. Representar empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo, fluvial o terrestre, así como también de comunicaciones ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; enseñanza teórico-práctica de la actividad aeronáutica, relacionada con el vuelo, servicio y a bordo, pilotaje, técnico de vuelo y de mantenimiento; desarrollo, ejecución de proyectos y estudios económicos-operativos, relacionados con la actividad del transporte aéreo comercial y hangaraje y debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Realizar tomas y filtraciones fotográficas, cinematográficas y de video, incluso publicitarias, sociales y catastrales aéreas; lo que podrá extender a todas las actividades auxiliares y complementarias del ramo. Como agencia de viajes efectuará, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios o denominados forfeil, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación de servicios de guía turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar a su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contrato que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por leyes o por Estatuto. Sede social: Lavalle 1206 piso 4 depto. G CABA. Capital social: \$ 3.000.000 en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto cada una emitidas y suscriptas íntegramente así: Alexis Javier TKACZUK, 3000 acciones; y Matias LASTRA y Martin Nicolas SARROS 13500 cada uno. Integración 25%. Administración: Directorio, de 1 a 5 miembros, término: 3 ejercicios. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Federico Alejandro ERCOLANO, argentino, DNI 33.206.240, CUIT 23-33206240-9, con domicilio en Triunvirato 148, Quilmes, pcia de Buenos Aires, soltero, nacido el 23/8/1987, empresario. DIRECTOR SUPLENTE: Martin Nicolas SARROS quienes aceptan expresamente los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 402 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 1313 Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95470/21 v. 13/12/2021

LAZARTE Y LEZA S.A.

Complementario N° 92643/21 v. 02/12/2021. Los socios suscriben el 100% del capital, según el siguiente detalle: Marta Inés Lazarte: 2.500 acciones; Mónica Viviana Garro: 2.500 acciones; Sebastián Pedro Rossi: 10.200 acciones y Ramón Ricardo Lazarte: 4.800 acciones. Todas las acciones son ordinarias, de \$ 10 cada una de valor nominal y de un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 34 Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 13/12/2021 N° 95899/21 v. 13/12/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

128

Boletín Oficial
de la República Argentina

Ministerio de Justicia y Seguridad
Argentina

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

30-69641961-9. Por Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 25 del mes de febrero de 2014 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 74.000,00 es decir, de la suma de \$ 425.140,00 a \$ 499.140,00 y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/09/2021

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95747/21 v. 13/12/2021

M.H. SUD CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30709432520 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/11/2021, se resolvió: (i) la modificación del estatuto de la Sociedad, quedando los artículos primero y tercero redactados de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "G. VILCHEZ E HIJOS S.A.", continuadora de M.H. SUD CONSTRUCCIONES S.A. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior."; "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos de cereales y oleaginosas, incorporación y recuperación de tierras áridas, b) Industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades; c) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante; d) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, productos forestales, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística." (ii) Aceptar las renunciaciones de Gerardo Gabriel Cosme Metrangolo, como director titular y presidente, y de Margarita Lilian Vargas, como director suplente; y designar por el resto del ejercicio económico a Ernesto Julian Vilchez, DNI N° 40.836.607, como director titular y presidente, y de María Julieta Vilchez, DNI N° 38.107.344, como director suplente; ambos constituyen domicilio especial en Lavalle N° 1772, 1° Piso Dpto. 1, CABA. (iii) Trasladar la sede social a la calle Lavalle 1772, 1° Piso Dpto. 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2021

Lucas Mauro Mirko - T°: 91 F°: 4 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95763/21 v. 13/12/2021

MARITIMA MARUBA S.A.

Por escritura 906 del 10/12/2021, folio 3187 se reformo el estatuto de la Sociedad Maritima Maruba SA CUIT 30-506954386- a raíz de lo resuelto en el Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/11/2021 en los artículos tercero, octavo, noveno, decimo y decimo primero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 906 de fecha 10/12/2021 Reg. N° 1810

Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95855/21 v. 13/12/2021

METLIFE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-50005154-6 Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2021, se resolvió por unanimidad el cambio de denominación social de Metlife Seguros S.A. por Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. reformándose el art. 1°. En la misma asamblea, se resolvió, por unanimidad, modificar los siguientes artículos: Artículo Noveno (Dirección y Administración), Artículo Décimo (Representación Legal). Artículo Décimo Primero (Reuniones y quorum), Artículo Décimo Tercero (Fiscalización). Artículo Décimo Cuarto (Asamblea de Accionistas), Artículo Décimo Sexto (Asamblea Extraordinaria), Artículo Décimo Séptimo (Ejercicio Social). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2021

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95499/21 v. 13/12/2021

MOLINO TORNQUIST S.A.

Rectifico edicto 86144/21 del 11/11/2021: sede social y Domicilio especial: Riobamba 944 piso 4, Departamento C, C.A.B.A.- Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 286 del 9/11/2021 F° 592, Registro 975 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 975

Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95483/21 v. 13/12/2021

NEXT LEVEL AUDIOVISUAL S.A.

Complementa publicación del 20/09/21 T.I. 68680/21. - Por Esc 255 del 9/12/21 Registro 243 CABA que me autoriza, por vista de IGJ se modifica el art. 3 objeto social: Mediante la prestación integral de servicios de video, sonido, filmación, computación, sistemas, electrónica, iluminación, animación, atención administrativa, comercial, técnica, artística, deportiva, informática, publicitaria y organización en todas sus formas y actos para la realización de congresos, eventos y similares, tanto públicos como privados, culturales, académicos, deportivos, profesionales y comerciales. Actuar como consultora realizando la instalación, puesta en servicio, mantenimiento, reparación, análisis y servicios de procesamiento de datos, voz y video, call center; pudiendo elaborar software para servicios de eventos, así como comercializar, importar y/o exportar dichos bienes y servicios tanto en el país como en el exterior. Y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, franquicias, licitaciones, gestión de negocios y mandatos, relacionados con los fines sociales que anteceden. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95354/21 v. 13/12/2021

PBDAR S.A.

CUIT 30-71671168-0. (1) Por Asamblea General Extraordinaria del 16/04/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.100.000 a \$ 3.248.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó suscripto de la siguiente forma: (i) PBD Argentina Holdings LLC: 3.243.000 acciones, representativas del 99,85% del capital social y votos de la sociedad; y (ii) Santiago Gini: 5.000 acciones, representativas del 0,15% del capital social y votos de la sociedad; (2) Por Asamblea General Ordinaria del 29/09/2021 se resolvió: (a) aceptar las renunciaciones de Santiago Gini al cargo de director titular y Diego Stenberg al cargo de director suplente; y (b) designar las siguientes autoridades por tres años; y (3) mediante la reunión de directorio del 29/09/2021 se efectuó la siguiente distribución de cargos: Director Titular: Ignacio Sambrizzi (Presidente); y Director Suplente: Santiago Gini. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Riobamba 927, piso 2, departamento F, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2021

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95736/21 v. 13/12/2021

PRONUE S.A.

Constitución SA: Escritura 307 del 7/12/21, Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Alfredo Rubén UNRREIN, casado, 5/5/58, DNI 12.576.581 domicilio real/especial Juan Carlos Cruz 1701, piso 5, unidad "01", Torre Brisa, Vicente López, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); Felipe Alfredo MARINELLI, viudo, 17/10/50, DNI 8.474.660 domicilio real/especial Correa 2608 C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Malabia 2387, piso 1, unidad "A" C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase

de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 1.000.000, 1.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Alfredo Rubén UNRREIN, 500.000 acciones y Felipe Alfredo MARINELLI, 500.000 acciones. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 307 de fecha 07/12/2021 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95748/21 v. 13/12/2021

PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CUIT 30-67883257-6 REFORMA DE ESTATUTOS DESIGNACION DE DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA.- Expediente 1590131.- Escritura 263 del 02-12-2021, ante FRANCISCO MASSARINI COSTA, Escribano Titular Registro 831 CABA., Folio 1156; se protocolizó Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19-11-2021 donde se decidió la modificación de los Artículos 3, 15 y 17 del Estatuto Social, los que quedan redactados así: "ARTICULO TERCERO. - El objeto de la sociedad lo constituye exclusivamente la explotación de las coberturas del capítulo III de la ley 17.418 y modificatorias y complementarias dentro de los distintos planes y ramas autorizados por la Superintendencia de Seguros de la Nación con exclusión del Seguro de Retiro previsto en la Resolución General Nº 19.106 de fecha 24/03/1987 -o la que la reemplace en el futuro- y sus ampliatorias y complementarias. Podrá asimismo efectuar operaciones propias de la inversión de su capital y reservas. Para la realización de sus fines, la sociedad se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes especialmente las vinculadas con la ley 20.091 -o la que la reemplace en el futuro- de los aseguradores y su contralor, sus reglamentos y resoluciones normativas. Dicho objeto podrá cumplirse por cuenta propia o asociada a terceros, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por las leyes, reglamentos o por este estatuto. ARTICULO DECIMO QUINTO: Todas las facultades no reservadas expresamente por la ley y estos estatutos a la asamblea de accionistas quedan delegadas en el directorio el cual por lo tanto queda revestido de los más amplios poderes para realizar todos los actos en consecución de los fines sociales, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales o facultad expresa. ARTICULO DECIMO SEPTIMO: Los directores titulares constituirán una garantía a favor de la sociedad, de acuerdo con las modalidades, monto, plazo y condiciones establecidas por la normativa vigente, en garantía de sus funciones. DIRECTORIO. PRESIDENTE: Mariela RICCIUTI, DNI 28.174.751. domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2, CABA.- Vicepresidente Rosana TECHIMA SALSANO, Pasaporte de la República Federativa del Brasil FU424595 y DNI 95.894.565 domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541 CABA; Director titulares Sebastián Ariel KAUFMAN, DNI 25.436.853 domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2, CABA, Fernando ZACK, DNI 27.658.513 domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2, CABA, Directores Suplentes Juan Manuel RUIZ, DNI 26.435.015 domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2, CABA; María Constanza BASTITTA, DNI 22.644.048 domicilio especial en Marcelo T.de Alvear 1541 CABA y Xiomara OPPENLANDER, DNI 29.093.374 domicilio especial en Marcelo T. De Alvear 1541 CABA.- Comisión Fiscalizadora Miembros Titulares Marcelo Daniel MESPLET, DNI 16.768.566 domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2, CABA; Mariana TOCHI, DNI 28.034.364 domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2, CABA, Néstor José BELGRANO, DNI 11.266.981 domicilio especial en Avda. Corrientes 420 Piso 3 CABA. Miembros Suplentes Alejandro Gustavo KATZ, DNI 14.900.749 domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2, CABA; María CARMODY, DNI 14.138.184 domicilio especial en Carlos Pellegrini 71 Piso 2, CABA. Miembros Suplentes Javier Martín PETRANTONIO, DNI 16.975.632 domicilio especial en Avda. Corrientes 420 Piso 3 CABA.- Se aceptan los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 263 de fecha 02/12/2021 Reg. Nº 831

MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 Nº 95526/21 v. 13/12/2021

TECHNOLOGYST S.A.

Por esc. 227 del 01/12/2021 reg. 193 CABA. 1) Socios: Fernando Ariel REYES, DNI 28.440.528, CUIT 20-28440528-6, argentino, nacido el 19/11/1980, casado, empresario; Andrea Cecilia MUIÑO, DNI 28.305.518, C.U.I.T. 27-28305518-9, argentina, casada, nacida el 13/10/1980, odontóloga, ambos con domicilio real en Avenida Congreso 4732, 6° piso, departamento A, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de consultoría tecnológica y de desarrollo, investigación, diseño, testeo, mejora, producción e implementación de sistemas, servicios y/o productos basados en el uso de tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones) y/o software y/o hardware; intermediación, comercialización, consultoría, explotación, distribución, administración, mantenimiento y soporte en todas sus formas y en cualquier etapa de su producción

y/o elaboración de los servicios y productos antes mencionados; realizar todo tipo de operaciones financieras, compraventa de títulos, acciones, detentores, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse, tomar u otorgar toda clase de créditos, con o sin garantía, incluyendo préstamos convertibles en participación societaria, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el Concurso Público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: \$ 100.000. 5) Fernando Ariel Reyes suscribe 5.000 acciones correspondiente a \$ 50.000 y Andrea Cecilia Muiño suscribe 5.000 acciones correspondiente a \$ 50.000. Integran el 25%. 6) Ejercicio 31/10. 7) Presidente o Vice según su caso. 2 ejercicios. Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Fernando Ariel REYES, DNI 28.440.528, CUIT 20-28440528-6, argentino, nacido el 19/11/1980, casado, empresario; Av. Congreso 4732, 6° piso, depto. A, CABA. Director Suplente: Matías Edmanuel Gourhand: 29.499.755, argentino, nacido el 29/05/1982, soltero, empresario; Manuela Pedraza 1679, PB, depto. D, CABA. Domicilio especial ambos en sede social. 8) Sede social: Av. Congreso 4732, 6° piso, depto. A, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 227 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 193

Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95879/21 v. 13/12/2021

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CUIT 30546229641. En Asamblea del 22/10/21 por vencimiento de mandato se designo Presidente: Roberto Oscar Ciccioli, Vicepresidente: Jose Troilo; Directoras Titulares: María del Carmen Martínez y Patricia Viviana Laborde; Directores Suplentes: Eduardo Isidro Porcel, Edith Fabiola Olivera y Felipe Daniel D'Agostino, todos fijan domicilio especial en Salta 1820, CABA. Se amplía el plazo de duración de los mandatos de los Directores y Consejo de Vigilancia a 3 años. Se reforman los Art 5°, 7°, 11°, 12°, 13° y 17° de los Estatutos Sociales. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 23/10/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 Nº 95767/21 v. 13/12/2021

URBANIZADORA DEL SUR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTO (ART. 9° Y 10°): URBANIZADORA DEL SUR S.A. CUIT 30-71052205-3. Comunica que por escritura 242 del 25/11/2021 folio 1688 del Registro 324 CABA, se protocolizaron las Actas de Directorio y de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/07/2020 en las cuales se resolvió: i) DESIGNAR el nuevo Directorio vigente de la Sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Claudio Enrique GRASSO. Vicepresidente: Pablo Javier GRONDA. Titular: Gustavo Alberto GRASSO. Directora Suplente: Romina Gabriela ZAVALA, todos con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 712, piso 14°, CABA, quienes aceptaron los cargos. ii) REFORMAR los artículos noveno y decimo del estatuto social. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 25/11/2021 Reg. Nº 324

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95793/21 v. 13/12/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5 SOLUCIONES S.R.L.

Constitución: Esc. 346 del 15/11/2021 Registro 2113 CABA. Socios: Alejandra María Victoria Gorjon, nacida el 7/1/1972, casada, DNI 22.509.110, Contadora, domicilio Av. Juan Bautista Alberdi 1035, piso 9, dpto "30", CABA, Marisol Viñes, nacida el 28/05/1966, soltera, DNI 17.873.788, empleada administrativa, domicilio José Ingenieros 5892, La Matanza, Prov. Bs. As, Olga Treviño, nacida el 28/10/1957, casada, DNI 13.625.150, Contadora, domicilio Juan Agustín García 5995, piso 7, dpto. "B", CABA, Noelia Soledad Pignanelli, nacida el 12/10/1987, soltera, DNI 33.298.366, empleada administrativa, domicilio Peribebuy 6014, La Matanza, Prov. de Bs As y María Elena Betto, nacida el 1/2/1960, soltera, DNI 13.304.273, empleada administrativa, domicilio Capdevila 5179, dpto "1", Villa Ballester, Prov. Bs. As, todas argentinas. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: El procesamiento de datos mediante

herramientas informáticas, la producción de seminarios y contenidos audiovisuales y digitales, y la prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento, vinculados a la temática de gestión empresarial, económica y financiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Los actos que así lo requieran serán realizados por profesionales en la materia con título habilitante, quedan excluidas las actividades que prescribe la ley 20.488. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas por las socias. Suscriben: Alejandra María Victoria Gorjon: 3.900 cuotas que representan \$ 39.000, Marisol Viñes 2.000 cuotas que representan \$ 20.000, Olga Treviño: 1.800 cuotas que representan \$ 18.000, Noelia Soledad Pignanelli 1.300 cuotas que representan \$ 13.000 y María Elena Betto 1.000 cuotas que representan \$ 10.000.- Integrando el 25% \$ 9750, \$ 5.000, \$ 4.500, \$ 3.250 y \$ 2.500, respectivamente, total de \$ 25.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Avenida Corrientes 2763 piso 1 oficina 1, CABA; GERENTES: Alejandra María Victoria Gorjon, Marisol Viñes, Olga Treviño, Noelia Soledad Pignanelli y María Elena Betto, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 346 de fecha 15/11/2021 Reg. Nº 2113

magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95521/21 v. 13/12/2021

ANGEL MEDIC S.R.L.

1) Kevin Misael ANGEL REYES, colombiano, 30/07/1989, médico, soltero, DNI 95.454.245, Arcos 1609, piso 14, departamento "D", CABA; y Sandra Johanna MORA MARIN, colombiana, 08/09/1987, enfermera, soltera, DNI 96.022.230, Av. Luis María Campos 86, piso 11, departamento "E", CABA. 2) Esc. 269, 07/12/2021, Reg. 1913. 3) "ANGEL MEDIC S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Arcos 1609, piso 14, departamento "D", CABA. 5) La prestación para entidades públicas, privadas o mixtas, debidamente habilitadas para funcionar como efectores del sistema de salud, de servicios de ambulancia terrestre, fluvial o aérea, cobertura de servicios de traslado y atención médica, atención de emergencias y urgencias, incluyendo la prestación de servicios de asistencia médica, ya sea a domicilio o ambulatoria en todas sus especialidades y modalidades, incluida la atención de primeros auxilios, asistencia médica pre-hospitalaria y post-hospitalaria. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, será efectuada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 100000. Representado por 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Kevin Misael ANGEL REYES, suscribe 50000 cuotas; y Sandra Johanna MORA MARIN, suscribe 50000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Kevin Misael ANGEL REYES. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 269 de fecha 07/12/2021 Reg. Nº 1913
Norma Beatriz Zapata - Tº: 75 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 Nº 95500/21 v. 13/12/2021

ARROZ BLANCO S.R.L.

Se hace saber con fecha 9/12/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Joaquin ESTEVEZ, argentino, nacido el 25/01/1991, soltero, empresario, DNI 35.728.976, CUIT 23-35728976-9, Monseñor Calcagno 586, Boulogne, Provincia de Bs As y Gonzalo BARRUTI, argentino, nacido el 22/08/1988, soltero, empresario, DNI 34.049.183, CUIT 20-34049183-2, Lynch 635, San Isidro, Provincia de Bs As. Constitución: "ARROZ BLANCO S.R.L.". Domicilio: CABA. Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, casa de comidas, catering y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; organización de eventos y demás actividades vinculadas al rubro gastronómico; elaboración, fabricación, comercialización, delivery y distribución de productos alimenticios. Capital: \$ 80.000. Administración: 1 o más gerentes, por tiempo de duración de la sociedad. Representación: Gerente. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 30/06. Gerente: Joaquin ESTEVEZ, quien acepto el cargo y constituyo domicilio en la sede social sito en Pasaje Rodolfo Rivarola número 140, Piso 2º, Departamento "4", Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 09/12/2021 Reg. Nº 86
SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95476/21 v. 13/12/2021

BARTIAN S.R.L.

Instrumento privado del 03/12/2021. Socios: Bárbara Sharon Massara (1200 cuotas), DNI 92716576, CUIT 27927165762, 16/08/79, australiana, soltera, comerciante, Av. Córdoba 5120, Piso 9, Dpto. C, CABA; y Sebastián Sarrelangue Zamora (800 cuotas), DNI 40125032, CUIT 20401250329, 25/05/82, argentino, casado, consultor comercial, Av. Del Libertador 8008, Dpto. 2201, CABA; Domicilio social: Av. Córdoba 5120, Piso 9, Dpto. C, CABA; Duración: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, salones para la organización y prestación integral de todo tipo de eventos sea en lugares públicos o privados, servicio de lunch (catering) y distribución a domicilio (delivery); b) Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación, de toda clase de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol y demás afines; c) La explotación de concesiones gastronómicas públicas o privadas, compra venta de fondos de comercios e inmuebles y la prestación de asesoramiento del ramo; y d) Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, franchising, Joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente.- A tal fin la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes aplicables o por este estatuto; Capital social: \$ 200.000, representado por 2.000 cuotas de V.N. \$ 100 c/u, se integra el 25% y restante dentro del plazo de 2 años; Gerente: Sebastián Sarrelangue Zamora, con domicilio especial en sede social. Cierre: 31/08. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 03/12/2021
Fernando Augusto Mafud - T°: 94 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95823/21 v. 13/12/2021

BEBIDAS FERMENTADAS DEL SUR S.R.L.

Por instrumento privado del 05/08/2021 se constituyó la sociedad: 1) BEBIDAS FERMENTADAS DEL SUR S.R.L. 2) Boedo 842 piso 1° depto. 5 - CABA. 3) 99 años. 4) Socios: Matías Joel Adriel, Av. Libertador 1780 PB depto. A - Vicente López, pcia. Bs. As., 01/06/1990, soltero, abogado, DNI 35.241.987, CUIT 27-35241987-2; Florencia Diez Gutiérrez, Peña 2812 depto. 601 - CABA, 30/09/1994, soltera, empleada, DNI 37.825.690, CUIT 27-37825690-4; Joan Danel Loggia, Ambrioso Crámer 3755 - José Clemente Paz, Pcia. Bs. As., 14/01/1991, soltero, autónomo, DNI 35.801.756, CUIT 20-35801756; Oscar Carlos Alzogaray, Av. Boedo 842 1° "5" - CABA, 30/05/1987, soltero, comerciante, DNI 33.022.351, CUIT 20-33022351-1; y Sergio Rolando Correa, Bacacay 1037 - Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As., 16/11/1959, casado, docente, DNI 13.664.040, CUIT 20-13664040-3; todos argentinos. 5) Objeto: dedicarse dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sean sucursales y/o franquicias, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente para lo cual la sociedad contratará a los profesionales con título habilitante que se requieran, a la explotación de negocios comprendidos en el rubro gastronómico, como restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, rotiserías, cervecerías, pizzerías y cualquier tipo de explotación similar; comercialización, importación, exportación, industrialización, elaboración, producción, distribución, provisión y expendio de todo tipo de comidas elaboradas y preelaboradas y bebidas con o sin alcohol, productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, para empresas, comedores escolares, clubes deportivos y sus derivados; servicios de lunch para fiestas, servicios de catering, suministro de comidas y bebidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones. Organización y promoción de eventos de cualquier naturaleza. Explotación de polirubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, cigarrillos. A su vez la sociedad llevará adelante la explotación de las marcas registradas KOMBUCHA MALIBU y LA LOGGIA CERVEZA ARTESANAL, elaboradores de bebidas fermentadas y sin alcohol. 6) Capital: \$ 20.000.-, dividido en 1.000 cuotas de \$ 20,00.- v/n c/u. Suscripción del capital: Matías Joel Adriel: 236 cuotas; Florencia Diez Gutiérrez: 56 cuotas; Oscar Carlos Alzogaray: 236 cuotas, Joan Danel Loggia: 236 cuotas y Sergio Rolando Correa: 236 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. 9) Socio Gerente: Matías Joel Adriel (domicilio especial: Av. Libertador 1780 PB depto. "A" - Vicente López, Pcia. Bs. As.). Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 10/12/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95870/21 v. 13/12/2021

BKM SOPORTES Y BUJES S.R.L.

CUIT: 33-71164330-9 - Por instrumento privado de 02-12-2021:1) Atento al vencimiento del plazo de duración de la sociedad, se decide la reconducción de la misma.- 2) Se reforma la Cláusula Segunda: 99 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción.- 3) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la garantía de los Gerentes.- 4) Atento al vencimiento de su cargo, se lo vuelve a designar como Gerente a Fernando Darío CABRERA WYNNE con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 1038, Planta Baja, Departamento D, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios de reforma, reconducción y gerencia de fecha 02/12/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/12/2021 N° 95850/21 v. 13/12/2021

BLUERABBIT S.R.L.

Constitución: Esc. 222 del 2-12-21 Registro 1019 CABA. Socios: Juan Pablo Peral Belmont, argentino, soltero, nacido el 8-3-97, DNI 40.392.618, CUIT 20-40392618-4, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Cerrito 1236 piso 2 depto.B, CABA; Milagros Romano, argentina, soltera, nacida el 12-9-97, DNI 40.847.933, CUIT 27-40847933-4, licenciada en administración de empresas y marketing, domiciliada en Echegoyen 339, Burzaco, Ptdo.de Almirante Brown, Prov.Bs.As.; y Rodrigo Cotarelo, argentino, soltero, nacido el 24-5-96, DNI 39.407.241, CUIT 23-39407241-9, ingeniero en informática, domiciliado en H. Bregui 1381, Longchamps, Ptdo. de Almirante Brown, Prov.Bs.As.; todos argentinos, solteros. Duración: 100 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: mediante el asesoramiento, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de software destinado a la comunicación entre individuos, pudiendo efectuarse a través de páginas web o aplicaciones para celulares o cualquier otro dispositivo electrónico. El desarrollo de aplicaciones o redes sociales, su explotación, comercialización, instalación, distribución y almacenamiento de datos. Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de tecnología, informática o computación. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Juan Pablo Peral Belmont suscribe 45.000 cuotas e integra \$ 11.250; Milagros Romano suscribe 27.500 cuotas e integra \$ 6.875; y Rodrigo Cotarelo suscribe 27.500 cuotas e integra \$ 6.875. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Sede social: Cerrito 1236 piso 2 depto.B, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Juan Pablo Peral Belmont con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95684/21 v. 13/12/2021

CALL CORPORATION S.R.L.

CUIT: 30-67965357-8 - Por instrumento privado de 17-11-2021: a) Se reforma la Cláusula Cuarta en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1, valor nominal, cada una, suscriptas por Martin GONZALEZ DEIBE con 9.000 cuotas y por Maximiliano Julián MIRANDA con 1.000 cuotas.- b) Se reforma la Cláusula Quinta en cuanto a la Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad; y en cuanto a la Garantía de los Gerentes.- c) Atento al vencimiento de su cargo, se lo renueva y designa como Gerente a Martin GONZALEZ DEIBE con domicilio especial en Cabildo 481 piso 8° departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma, vencimiento y designación de gerente de fecha 17/11/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/12/2021 N° 95849/21 v. 13/12/2021

**CARLOS PROSPERO SANCHEZ, DANIEL ALFREDO
DEMIRDJIAN, GUSTAVO CARLOS BARONE S.R.L.**

Rectificación edicto publicado 12/10/2021, nro 75625/21. Punto 10) 30/09. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 07/09/2021

Francisco Hernan Paiba - T°: 106 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95803/21 v. 13/12/2021

CASTING MODELS ARGENTINA S.R.L.

Hector Lionel VAIROLATTI, Divorciado, 10-12-64, DNI: 17025814, Esmeralda 570, Piso 4, Dto. 14, CABA. y Juan Dario BAGNATO, 17-3-82, DNI: 34600765, soltero, Virgilio 809, CABA, ambos argentinos y empresarios. 2) 6-12-21.3) CASTING MODELS ARGENTINA SRL. 4) A) Representación y contratación de artistas y modelos y de toda persona física o jurídica, que requiera de dichos servicios. b) Venta de publicidad en medios gráficos, televisivos y radiales. Producción de programas de Televisión y radio. Producciones Graficas, campañas publicitarias y promoción en todos los medios, eventos, desfiles, cursos, capacitaciones, sesiones fotográficas y de toda otra reunión, ágape o entrevista, individual o grupal, que tenga por finalidad la que se expresa en la presente Cláusula. d) Selección de personal y otras actividades vinculadas al cumplimiento del objeto social. 5) \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben 15.000 cada socio. 6) Gerente: Hector Lionel VAIROLATTI domicilio especial en sede: CONCEPCION ARENAL 3416, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. 619 del 06/12/21 Reg. 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2021 N° 94921/21 v. 13/12/2021

CIRUELOS HERMANOS S.R.L.

CUIT: 30-70870329-6 - Por instrumento privado de 30-11-2021: a) Se reforma la Cláusula Quinta en cuanto: Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad; y en cuanto a la Garantía de los Gerentes.- b) Se deja constancia del vencimiento de los gerentes Mario Cesar CIRUELOS y Alejandro CIRUELOS.- c) Se designa como Gerentes a Mario Cesar CIRUELOS con domicilio especial en Ramón Castro 4170, Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., David CIRUELOS y Alejandro CIRUELOS; ambos últimos con domicilio especial en Aizpurua 3376, CABA.
Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma y designación de gerente de fecha 30/11/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/12/2021 N° 95848/21 v. 13/12/2021

CURASUR S.R.L.

1) Rosa Elena PINTO MEZA, venezolana, 12/01/88, soltera, médica, DNI 95969596, Calle 24 N° 5061, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; y Melisa Dahiana PARÍS LEDRI argentina, 11/08/90, soltera, enfermera, DNI 36173176, Calle 28 N° 4688, Berazategui, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 268, 07/12/2021, Reg. 1913. 3) "CURASUR S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Av. San Martín 7236, piso 4, departamento B, CABA. 5) La prestación para entidades públicas, privadas o mixtas, debidamente habilitadas para funcionar como efectores del sistema de salud, de servicios de ambulancia terrestre, fluvial o aérea, cobertura de servicios de traslado y atención médica, atención de emergencias y urgencias, incluyendo la prestación de servicios de asistencia médica, ya sea a domicilio o ambulatoria en todas sus especialidades y modalidades, incluida la atención de primeros auxilios, asistencia médica pre-hospitalaria y post-hospitalaria. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, será efectuada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 100000. Representado por 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Rosa Elena PINTO MEZA, suscribe 80000 cuotas; y Melisa Dahiana PARÍS LEDRI, suscribe 20000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Rosa Elena PINTO MEZA. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 1913
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95496/21 v. 13/12/2021

DECORALBA S.R.L.

Complementaria del N° 91930/21 del 30/11/2021. 7) \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 VN cada una. Suscriben 500 cuotas cada socio.
Villalba Laura Marcela. Autorizada conforme Contrato Social del 23 de Noviembre de 2021.
Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/11/2021.
laura marcela villalba - T°: 370 F°: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95513/21 v. 13/12/2021

DIGIPAGO S.R.L.

Rectifico aviso N° 85858/21 de fecha 10/11/2021. Por vista de IGJ de fecha 2/12/2021 se modifica lo siguiente mediante instrumento complementario con fecha de 10/12/2021: 1) la sociedad denominada de Digipago Arg S.R.L. cambiará su denominación a "Digipago S.R.L." 2) Los datos del socio PAY RETAILERS S.L.: sociedad extranjera, Número Correlativo 1.967.074, inscrita ante la Inspección General de Justicia el día 28 de septiembre de 2021, bajo el N° de registro 410, del Libro 62, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, CDI 30717331318, con domicilio en Avenida Córdoba 1309, piso 3, oficina A, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 3) Se agrega los datos faltantes del gerente titular, Javier Adolfo Fischer, DNI 27.625.848 y CUIT 20276258487 Autorizado según instrumento privado Instrumento Complementario de fecha 10/12/2021
LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95908/21 v. 13/12/2021

DISTRIBUIDORA TOBAGO S.R.L.

CUIT 30-70927926-9. Aviso complementario e. 30/11/2021 N° 91647/21 se rectifica Reunión de Socios fecha correcta 18/10/2021 Autorizado según inst.púb. Esc. N° 111 de fecha 29/10/2021 Reg.N°19
maria jose valent - Habilitado D.N.R.O. N° 16760

e. 13/12/2021 N° 95474/21 v. 13/12/2021

DP HIDRAULICA S.R.L.

Por esc 211 del 09/12/2021, ante la escribana Camila Goldman, Registro 2114.- Federico Javier PALLOTTA, argentino, nacido el 19/05/92, soltero, DNI 37.019.027, empresario, domiciliado en Warnes 1515, CABA; Angel Daniel PALLOTTA, argentino, nacido el 11/04/1969, casado, DN I 13.340.037, empresario, domiciliado en 11 de Septiembre de 1888 número 1502, Piso 4, CABA; y Norma Haydee CERNEAZ, argentina, nacida el 11/02/62, casada, DNI 16.204.255, empresaria, domiciliada en 11 de Septiembre de 1888 número 1502, Piso 4, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, consignación, representación, venta al por mayor y menor, venta por internet, así como importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de auto partes y accesorios para automóviles, y rodados en general. Las actividades que lo requieran, según las normas vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante y en instalaciones con las habilitaciones requeridas.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u, Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: 30 de Junio. Sede: Warnes 1515, CABA, Gerente: Federico Javier PALLOTTA,, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscripción: Federico Javier PALLOTTA (50%), Angel Daniel PALLOTTA (25%) y Norma Haydee CERNEAZ (25%). Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 09/12/2021 Reg. N° 2114
NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95872/21 v. 13/12/2021

EFICIENCIA ELECTRIC S.R.L.

Esc 386. 09/12/21. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Damián Gaspar CAMPANIOLO, 2/12/88, DNI 34.150.178, CUIL/T 20-34150178-5, ingeniero, domicilio real Venezuela 1915, PB, dpto A, CABA. Acepta cargo. Ivana Soledad NIEVA, 25/9/86, DNI 32.628.537, CUIL/T 23-32628537-4, comerciante, Domicilio real Carlos Gardel 2528, Olivos, Pcia Bs As; ambos argentinos, casados, y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Venezuela 1915, PB, dpto A, CABA. Ambos suscriben 50000 cuotas de \$ 1 c/u e integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO. compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión loteo y administración de inmuebles urbanos u rurales, edificados o no, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierra y demoliciones. Ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura y todo servicio y actividad vinculada con la construcción. Importación, exportación y comercialización necesarias para el desarrollo de su objeto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 09/12/2021 Reg. N° 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95540/21 v. 13/12/2021

EL DIAMANTE S.R.L.

CUIT 30-54388677-3. Por Escritura n° 98 del 09/12/2021 se aprobó: 1) Cesión de cuotas de César Antonio GLIZT GAONA a Luis Reinaldo GLIZT y Marisol THOMAS MOSCOSO; 2) Reforma del artículo cuarto en relación a la suscripción de cuotas: Luis Reinaldo GLIZT 700 cuotas de \$ 1 cada una y Marisol THOMAS MOSCOSO 300 cuotas \$ 1 cada una; 3) Renuncia como gerente de César Antonio GLIZT GAONA; y 4) Designación como gerente de Marisol THOMAS MOSCOSO quien fija domicilio especial en Gral Hornos 1122 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 09/12/2021 Reg. N° 1126
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95769/21 v. 13/12/2021

EXPLANDON S.R.L.

1) Alejandra Lilian VIGLIONE, 1/11/68, DNI 20522043 y Lucas Facundo AGRAZAR, 26/7/78, DNI 26691341; argentinos, solteros, empresarios y domiciliados La Pampa 71, Bella Vista, San Miguel, Prov. Bs. As.; 2) Escritura 186 del 8/11/21; 3) EXPLANDON S.R.L.; 4) Chacabuco 1252, piso 4, of B, CABA; 5) Tendido, puesta en marcha y mantenimiento de redes de cable para televisión, radio, telefonía, video, datos y todo lo relacionado a telecomunicaciones; servicios de transmisión no contemplados en otra parte de sonido, imágenes, datos y otra información; instalación y reparación de aparatos referentes a las telecomunicaciones; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto. Suscripción en partes iguales; 8) gerente Alejandra Lilian VIGLIONE por término social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 2178
Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 13/12/2021 N° 95472/21 v. 13/12/2021

FEEDBACK TEXTIL S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) FEEDBACK TEXTIL S.R.L. 2) Instrumento Privado del 07-12-2021. 3) Ana Paula MARTIN, argentina, soltera, nacida el 06-10-1973, empresaria, DNI 23.366.222, CUIT 23-23366222-4, con domicilio real y especial en Hipólito Yrigoyen 50, Salto, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos, quien suscribe 21.000 cuotas; y Lucio Félix IBÁÑEZ, argentino, nacido el 24-11-1942, empresario, DNI 4.379.423, CUIT 20-04379423-0, con domicilio real y especial en 24 de Noviembre 1069, CABA, quien suscribe 9.000 cuotas. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir, complementos, accesorios, calzados, de marroquinería, telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) 24 de Noviembre 1069, CABA. Se designa gerente: Ana Paula MARTIN. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/12/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/12/2021 N° 95854/21 v. 13/12/2021

GRUPO BOXUR S.R.L.

Por inst. del 10/05/2021 se constituyó Grupo Boxur S.R.L. 1) Socios: Priscila Florencia Sosa, de nacionalidad Argentina, titular del DNI N° 40.885.934, CUIL N°:27-40885937-4, nacida el 16/11/1997, de estado civil: soltera, con domicilio real en la calle Paraná 1541, Loma Hermosa. Tres de Febrero, Prov. Bs. As. ;2) Marcelo Fabián Tejera, de nacionalidad Argentina, titular del DNI N° 17.265.889, CUIL N°: 20-17.265.889-0, nacido el 22/12/1963, de estado civil soltero, con domicilio real en Esmeralda 560, San Antonio de Padua. Merlo, Prov. de Bs. As.;3) Luis Ignacio Fiore, de nacionalidad Argentina, titular del DNI N° 32.780.754, CUIL N° 20-32780.754-5, nacido el 08/02/1986, de estado civil soltero, con domicilio real en Andrade 533. Centro Zarate. Zarate, Prov. de Bs. As.. 2) Domicilio social: Salguero N° 1969, Depto 1° "C" C.A.B.A. domicilio especial: Salguero N 1969 C.A.B.A 3) Duración 99 años desde la firma del contrato social. 4) Objeto Social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la

República Argentina o del extranjero, a la siguiente actividad: Construcción, Reciclaje y modificaciones modulares de edificios. Encuadre en nomenclador de actividades económicas en AFIP, 410011: Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales; 410021: Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales; 432920: Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio; 433010: Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística (incluye instalación de puertas y ventanas, carpintería metálica y no metálica, etc.); 433020: Terminación y revestimiento de paredes y pisos (incluye yesería, salpicré, el pulido de pisos y la colocación de revestimientos de cerámicas, de piedra tallada, de suelos flexibles, parqué, baldosas, empapelados, etc.); 433030: Colocación de cristales en obra (incluye la instalación y revestimiento de vidrio, espejos y otros artículos de vidrio, etc.); 433040: Pintura y trabajos de decoración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. No realizará activ. de Ley Nº 21.526. 5) Cap. social: \$ 102.000. 6) Gerente: Marcelo Fabian Tejera y Luis Ignacio Fiore, por 10 ej. Fisc. Art. 55. 7) Cierre de ej. 31/12 de cada año. Mauricio G Gamazo Abogado T° 120 F° 171 C.P.A.C.F.-

Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 10/05/2021 Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 10/05/2021

Mauricio Guido Gamazo - T°: 120 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 Nº 95455/21 v. 13/12/2021

GUARDERIA NAUTICA RUISEÑOR S.R.L.

CUIT. 30-53336516-3. Por escritura 232, folio 754, Registro 546, CABA, del 07/12/2021, los socios por unanimidad resolvieron: 1) Aumentar el capital social de \$ 0,00000005 a \$ 1.000.000. 2) Reformar cláusula 4° del contrato social. Las participaciones sociales quedan distribuidas así: Gabriel Alejandro Bascoy, 9.500 cuotas sociales de \$ 100, que totalizan \$ 950.000, 95% del capital social y Julieta Luz Fernández, 500 cuotas sociales de \$ 100, que totalizan \$ 5.000, 5% del capital social. 3) Modificar las cláusulas 1° y 5° del contrato social; anular las cláusulas 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11° y 12° y agregar las cláusulas 6°, 7°, 8°, 9° y 10°. Y 4) Otorgar un texto ordenado del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 07/12/2021 Reg. Nº 546

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95797/21 v. 13/12/2021

HEROBLOX S.R.L.

Rectifica edicto 91970/21 del 30/11/2021. Suscripción: Denise Giselle WINOGRAD 190.000 cuotas, José Ariel WINOGRAD 10.000 cuotas Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 29/11/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 Nº 95482/21 v. 13/12/2021

J.I.M.E. S.R.L.

1) Martina Belén SALADINO, soltera, 15/9/98, DNI 41557369, estudiante; Ivo Julián SALADINO, soltero, 16/4/96, DNI 39654201, estudiante; José Alberto SALADINO, casado, 24/10/68, DNI 20408362, comerciante y Estela María DI BERARDINO, casada, 25/11/71, DNI 22266436, comerciante; argentinos y domiciliados en Sarmiento 580, piso 5, Quilmes, Prov. Bs. As.; 2) Escritura 153 del 1/10/21; 3) J.I.M.E. S.R.L.; 4) Hipólito Yrigoyen 3724, piso 9, oficina E, CABA; 5) compra, venta, confección, importación, exportación y distribución de prendas e indumentaria del vestir y deportivas de todo tipo, incluyendo accesorios de la moda, calzado, bijouterie, marroquinería lencería y blanquería; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto, suscripción en partes iguales; 8) gerente José Alberto SALADINO por término social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 30 de junio Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 01/10/2021 Reg. Nº 112

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 13/12/2021 Nº 95796/21 v. 13/12/2021

LA HONORATA INMOBILIARIA S.R.L.

Constitución: Escritura 543 del 01/12/2021, Registro 506 CABA. Socios: Carlos Marcelo Helbling, argentino, divorciado, nacido el 29/04/1954, DNI 10.964.173 y CUIT 20-10964173-2, empresario, con domicilio en Ruta Nacional 8, Km. 41,5, Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Cristian Helbling, argentino, soltero, nacido el 31/05/1990, DNI 35.266.486 y CUIT 20-35266486-4, abogado, con domicilio en Juan Francisco Seguí 3949, piso 6°, departamento G, CABA. Denominación: "LA HONORATA INMOBILIARIA S.R.L."

Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 2.000.000. 200.000 cuotas de \$ 10, valor nominal c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social: i) Carlos Marcelo Helbling suscribe ciento sesenta mil cuotas sociales; y ii) Cristian Helbling suscribe cuarenta mil cuotas sociales, las que integran cada uno hasta el 25%. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Corrientes 456, piso 4º, oficina 45, CABA. Gerente titular: Carlos Marcelo Helbling. Gerente suplente: Cristian Helbling. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 543 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95915/21 v. 13/12/2021

LOS CAMPOS DE FRESNOS DESARROLLOS S.R.L.

Por Esc. Nº 75 de fecha 09/12/2021 Reg. Nº 291, los señores Romina Elizabeth BRITO, argentina, 16/02/1985, DNI 31.409.647, CUIL 27-31409647-4, soltera, comerciante, y Diego Oscar DEROSSO, argentino, 21/05/1985, DNI 31.039.448, CUIL 20-31039448-4, soltero, comerciante, domiciliado en Cuyo 1245, Zarate, Provincia de Buenos Aires; Denominación: LOS CAMPOS DE FRESNOS DESARROLLOS SRL; Sede social: Rincón 1374, Piso 5º, Departamento "H" CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y en cualquier parte de la República Argentina, a las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles, propias o ajenas, individuales o colectivas comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal y otros que rijan sobre la subdivisión de inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o la comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la disposición de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. De construcción mediante la realización de estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura: construcción de edificios bajo el regimen de propiedad horizontal, fideicomiso y cualquier otra forma legislada para la construcción de inmuebles con diferentes destinos y en general la construcción de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas y hormigón, obras civiles todo tipo de obras ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato. Duración: 99 años; Capital:\$ 300.000 representado por 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Administración y Representación legal: Los Gerentes: Romina Elizabeth BRITO y Diego Oscar DEROSSO, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 09/12/2021 Reg. Nº 291 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 09/12/2021 Reg. Nº 291

AGATA ELIZABET CUSIN - Matrícula: 5474 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95471/21 v. 13/12/2021

MANA FOOD S.R.L.

Los socios: Lucas Percival LEWIS, DNI 31.010.117, nacido el 1/6/1984, CUIT 20310101177, casado en primeras nupcias con Lucia Edith Rocuzzo, Contador, domiciliado en Avenida General Pacheco 1657, Casa 4, El Talar, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires y Francisco DIAZ BONILLA, DNI 31.011.197, nacido 20/06/1984, CUIT 20310111970, soltero, Licenciado en Administración, domiciliado en José Antonio Cabrera 3084, CABA. 1. Fecha constitución: 6/12/2021, escritura 145, folio 337, Registro Notarial 1452. 2. Denominación: MANA FOOD S.R.L. 3. OBJETO: actividades: a) Elaboración, fraccionado, distribución, compra, venta, almacenamiento, importación, exportación y comercialización de todo tipo de alimentos y bebidas, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados, mariscos, frutos oleaginosos, comidas y productos alimenticios de toda clase; b) explotación comercial y administración en todas sus modalidades de negocio de restaurante, bar, confitería, kiosko, cafetería, panadería, heladería, servicios de lunch, servicio de catering, organización de eventos y toda otra actividad relacionada con el rubro gastronómico; c) Compra, venta, importación y exportación de insumos y bienes relacionados con las actividades anteriores y d) Asistencia técnica relacionada con el objeto a terceros. 4. Plazo duración: 99 años desde inscripción I.G.J. 5. Capital social: \$ 100.000, representado por Diez mil cuotas de diez pesos cada una

y suscripto en integrado en partes iguales por los socios citados.- 6) Sede Social: TUCUMAN 540, Piso 28°, Departamento "G", CABA. 7) Administración: De uno o más gerentes, en forma indistinta por el plazo de la duración de la sociedad.- Gerente designado: Lucas Percival LEWIS quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 31 de DICIEMBRE de cada año

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 06/12/2021 Reg. Nº 1452

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95505/21 v. 13/12/2021

NETFIS S.R.L.

24/11/2021. SOCIOS: Fernando Darío SCARABELLI, argentino, 24/07/1984, DNI 30.992.597 CUIT 20-30992597-2, soltero, Humaitá 2706 San Fernando, Provincia de Buenos Aires, comerciante; y Juan Carlos DIAZ, argentino, 30/06/1967, soltero, DNI 18.284.444, CUIT 20-18284444-7, Pampa 470, Tigre, Provincia de Buenos Aires, comerciante. PLAZO: 99 años, contados desde su constitución. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, distribución, importación, y/o exportación de productos farmacéuticos y medicinales para uso humano, perfumes, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, artículos de higiene salubridad, profilaxis, puericultura, oftalmología, óptica, fotografía, industrialización de artículos de tocador como perfumes, esencias, fragancias, colonias, lavandas, aceites esenciales, productos químicos aromáticos de composiciones y bases para industria de la cosmética. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000. SUSCRIPCIÓN: Fernando Darío SCARABELLI, 9500 CUOTAS SOCIALES de valor nominal \$ 100, y Juan Carlos DIAZ, 500 CUOTAS SOCIALES de valor nominal, \$ 100. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN LEGAL: estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad. GERENTE: Fernando Darío SCARABELLI, quien acepta el cargo. Constituye domicilio especial en 25 de Mayo 195 Piso 1° CABA. SINDICATURA: prescinde. SEDE SOCIAL: 25 de Mayo 195 Piso 1° CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto Constitutivo de fecha 24/11/2021 Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 Nº 95481/21 v. 13/12/2021

SEPTIEMBRE 3125 DEVS S.R.L.

Esc 221 del 6/12/21.Socios: Pablo Martín Harburguer (Gerente) argentino, nacido 19/11/1986, DNI 32737642, CUIT 20327376420, empresario, domicilio Jaramillo 1655 piso 13 depto A Caba, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; Marcelo Waisbein, arquitecto, nacido 22/4/1987, DNI 33018258, CUIT 20330182580, domiciliado Arcos 2419 piso 14 depto C CABA, Andrés Waisbein, arquitecto, nacido 14/11/1983, DNI 30595062, CUIT 23305950629, domicilio Monroe 3625 PB depto 2 Caba, todos ellos argentinos y solteros y Roberto Ariel Waisbein Stroh, chileno, nacido el 4/8/1955, casado, DNI 92021412, CUIT 20920214127, ingeniero civil, domicilio Arcos 2419 piso 14 depto C Caba; 2) Objeto: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción, refacción, compra, venta y locación de todo tipo de inmuebles; B) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, consignación, distribución de todo tipo de artículos a modo ejemplificativo y no limitativo de accesorios de electricidad, artículos electrónicos, bazar, muebles y materiales de construcción. C) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella; otorgar avales, fianzas u otras garantías, así como aceptar las mismas, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales matriculados en la materia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Sede: Av Del Libertador 6810 piso 6 depto E, Caba. 4) Duracion: 30 años 5) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 1000 c/u. Pablo Martín Harburguer 50 cuotas, Roberto Ariel Waisbein Stroh 16 cuotas, Marcelo Waisbein 17 cuotas y Andrés Waisbein 17 cuotas. Integración del 25%. 6) Cierre de ejercicio: 30/11. 7) Administración uno o mas gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 06/12/2021 Reg. Nº 71 Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95912/21 v. 13/12/2021

SHOW COLLECT S.R.L.

Constitución: Escritura 542 del 01/12/2021, Registro 506 CABA. Socios: Carlos Marcelo Helbling, argentino, divorciado, nacido el 29/04/1954, DNI 10.964.173 y CUIT 20-10964173-2, empresario, con domicilio en Ruta Nacional 8, Km. 41,5, Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Cristian Helbling, argentino, soltero, nacido el 31/05/1990, DNI 35.266.486 y CUIT 20-35266486-4, abogado, con domicilio en Juan Francisco Seguí 3949, piso 6º, departamento G, CABA; y Gastón Maximiliano Vai, argentino, soltero, nacido el 26/09/1991, DNI 36.293.960 y CUIT 20-36293960-8, economista, con domicilio en Av. Libertador 5569, piso 1, CABA. Denominación: "SHOW COLLECT S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios, impuestos y otros servicios. Capital: \$ 2.000.000. 200.000 cuotas de \$ 10, valor nominal c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social: i) Carlos Marcelo Helbling suscribe ochenta mil cuotas sociales; ii) Cristian Helbling suscribe ochenta mil cuotas sociales; y (iii) Gastón Maximiliano Vai suscribe cuarenta mil cuotas sociales, las que integran cada uno hasta el 25%. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Entre Ríos 464, piso 1º, departamento D, CABA. Gerente titular: Claudio Obdulio Diegiacomo, argentino, divorciado, nacido el 14/08/1958, DNI 12.727.038 y CUIT 20-12727038-5, empresario, domicilio Estomba 2936, piso 2º, departamento B. Gerente suplente: Carlos Marcelo Helbling. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 542 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95913/21 v. 13/12/2021

SOLIMEC S.R.L.

CUIT. 30-71312660-4. Por Reunión de Socios del 25/11/2021 se resolvió volver a nombrar a Adrián Pablo Galante como Gerente por haberse producido el vencimiento de su mandato, quien aceptó por Esc. 260 y constituyó domicilio en la Sede Social, y reformar el Artículo 6º del Contrato Social elevando la duración del mandato del Gerente por todo el término de duración de la Sociëdad. Sandra V. Iampolsky. Escribana Autorizada. Poder Especial Esc. 260 del 9/12/2021

Sandra Veronica Iampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95880/21 v. 13/12/2021

TOD0 S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: FEDERICO MISAEL CARRIZO FERNÁNDEZ, argentino, nacido el 10/08/1991, DNI 36.091.672, soltero, domiciliado en Gabriel Miro 1452, Banfield, Lomas de Zamora, Bs As, TAIEL LAUREANO COURNOU HEREDIA, argentino, nacido el 20/12/1991, DNI 36.595.468, soltero, domiciliado en Anasagasti 2009, CABA y TOMAS FERNANDO LOPEZ HONTALVILLA, argentino, nacido el 24/07/1990, DNI 35.271.285, soltero, domiciliado en Terrada 4269, PB, dto. B, CABA, todos comerciantes. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 03/12/2021. 3) Denominación: TOD0 S.R.L. 4) Domicilio social: Anasagasti 2009, CABA. 5) Objeto: COMERCIAL: la grabación, mezcla, edición, masterización de audio; producción musical; composición musical, la intermediación y contratación de músicos de sesión, sonorización de eventos; FINANCIERAS: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes. EXPORTACION E IMPORTACION: mediante la exportación e importación de productos relacionados con el objeto principal, ya sea en faz primaria o manufacturados. 6) Plazo de duración: 99 años de su constitución 7) Capital Social: \$ 1.000.000,00 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una, suscriptas Federico Misael Carrizo Fernández 450 cuotas, Taiel Laureano Cournou Heredia 450 cuotas y Tomas Fernando Lopez Hontavilla 100 cuotas integradas 25% en efectivo. 8) Representación legal: Gerente: Tomas Fernando Lopez Hontavilla. Domicilio constituido: Anasagasti 2009, CABA. 9) Fiscalización: Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 30/11 c/año. Autorizado según instrumento privado Acta de Constitucion de fecha 03/12/2021

GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95725/21 v. 13/12/2021

TAG SHOP STORE S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 308 del 7/12/21, Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinas, solteras, empresarias, GERENTES, domicilio real/especial Nicasio Oroño 1261 C.A.B.A.) Macarena Rocio TAGLIAFERRI, 11/4/98, DNI 41.106.955; María Victoria TAGLIAFERRI, 2/12/99, DNI 42.252.439. SEDE: Nicasio Oroño 1261, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: SERVICIOS: La explotación de los minimercados en las Estaciones de Servicio, cabinas telefónicas y servicios conexos a las mismas. Elaboración y despacho de comidas rápidas, con consumo en el lugar, cafetería, comidas para llevar, regalería. La comercialización de gas natural comprimido, aceites, lubricantes, grasas, neumáticos, llantas y accesorios para vehículos. El servicio de gomería, lavado, engrase y reparación de vehículos. La reparación, colocación, armado, reacondicionamiento y ensamble de equipos de gas para vehículos.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 250.000.-, 250.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Macarena Rocio TAGLIAFERRI, 125.000 cuotas y María Victoria TAGLIAFERRI, 125.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95709/21 v. 13/12/2021

TECHNICOLOR CONNECTED HOME ARGENTINA S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: (i) Technicolor Delivery Technologies SAS; y (ii) Technicolor Delivery Technologies Belgium NV. 2) Constitución por Instrumento Privado de fecha 09/11/2021. 3) Denominación: "Technicolor Connected Home Argentina S.R.L.". 4) Domicilio: C.A.B.A., con sede social en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en asociación con terceros, en la Argentina o el exterior, a las siguientes actividades: a) El estudio, diseño, fabricación y distribución de todos los dispositivos y materiales relacionados con aplicaciones domésticas, industriales, telecomunicaciones, IT, electrónica, industria espacial, energía nuclear, metalurgia y, en general, todos los medios de producción o transmisión de energía (a través de cables, baterías y otros componentes), transmisión de comunicaciones (moderna y otros componentes), así como también todas las actividades relacionadas con operaciones y servicios relacionados con los medios mencionados anteriormente. b) La adquisición, explotación y venta o cesión de todas las patentes, licencias, procesos y secretos de fabricación, habilidades, modelos o marcas, en relación con los dispositivos y materiales designados para el párrafo anterior. c) La creación, adquisición, operación, venta, arrendamiento de todos los establecimientos industriales o comerciales, fábricas, edificios, equipos y máquinas de cualquier tipo, necesarios o útiles al logro de su objeto. 6) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$ 100.000 representados por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Technicolor Delivery Technologies SAS suscribió el 95% del capital social, es decir, 95.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y Technicolor Delivery Technologies Belgium NV, suscribió el 5% del capital social, es decir 5.000 cuotas de valor nominal \$ 1. 8) Administración y representación: A cargo de uno (1) a cinco (5) gerentes, con mandato por plazo indeterminado; podrán designarse suplentes en un número mayor, igual o menor al de gerentes titulares. 9) Gerencia: Gerente Titular: Alejandro Vidal y Suplente: Florencia Askenasy, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/11/2021. FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95516/21 v. 13/12/2021

TEMFEL S.R.L.

CONSTITUCION: Por escritura pública N° 153 del 09-12-2021, Registro 1609 C.A.B.A. SOCIOS: Raquel María TEMPERAN, uruguaya, DNI 92.222.360, CUIL. 27-92222360-8, hija de Eduardo Walter Temperan y de Hilaria Isolina Rosano, nacida el 15/08/1966 y Ricardo Alberto FORTUNATO, argentino, DNI 22.052.555, CUIT. 20-22052555-5, hijo de Gaspar Fortunato y de Vicenta Fortunato, nacido el 01/04/1971, ambos comerciantes, casados en segundas nupcias, domiciliados en Quesada 2422, 6° B, CABA. DURACION: CINCO AÑOS. OBJETO: CONSTRUCTORA: Cons-trucción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todos tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; y b) INMOBILIARIA: Compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. CAPITAL: \$ 200.000. AD-MINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes, los que podrán ser o no socios, y durarán en sus funciones el mismo plazo de duración de la sociedad. GERENTES DESIGNADOS: Raquel María TEMPERAN acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.

SEDE SOCIAL: QUESADA 2422, piso 6 Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 09/12/2021 Reg. N° 1609
Liliana María Lenta - Matrícula: 4263 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95768/21 v. 13/12/2021

TRANSPORTE Y LOGISTICA VALDEZ S.R.L.

Por escritura del 1/12/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Oscar VALDEZ JAQUET, paraguayo, casado, comerciante, 23/10/66, DNI 92.967.606, Yapeyú 850, Wilde, Provincia de Buenos Aires y Mery Nelly CONTRERAS BURGOS, peruana, casado, comerciante, 11/7/65, DNI 93.703.551 Yapeyú 850, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: A) Transporte bajo cualquier modalidad legalmente admitida, de materia prima, alimentos, semovientes, maquinaria, equipaje, caudales, correspondencia, encomiendas, combustible, productos, mercadería y bienes en general, de conformidad con las reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales que resulten aplicables.- B) Carga, descarga, inventario, almacenamiento, custodia, depósito, distribución, entrega y devolución de los bienes indicados en el punto anterior, y cualquier otra operación de logística y asistencia que se relacione a las actividades detalladas en el punto A) precedente.- C) Ejercicio de mandatos, representaciones, gestiones y asesoramiento relativo a los servicios antes indicados.- Las actividades que así lo requieran se realizarán a través de profesionales con título habilitante y/o con las autorizaciones que resulten exigibles. Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Oscar VALDEZ JAQUET: 7.000 cuotas y Mery Nelly CONTRERAS BURGOS: 3.000 cuotas, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: SARMIENTO 1542, PRIMER PISO, departamento "4" CABA; Gerente: Oscar VALDEZ JAQUET con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 481 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95524/21 v. 13/12/2021

TRAVEL DAY ARGENTINA S.R.L.

Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: LUQUE, Javier Martin, Documento Nacional de Identidad N° 25.371.403, argentino, CUIT 20-25371403-5, nacido el 2 de julio de 1976, casado en primeras nupcias con Sonia Raquel Villa, domicilio real y especial en Manuel Sarratea 3091, Caseros, Provincia de Buenos Aires, comerciante; DIAZ, Gonzalo Javier Documento Nacional de Identidad N° 26.749.588, argentino, CUIT 20-26749588-3, nacido el 17 de agosto de 1978, casado en primeras nupcias con Laura Vanesa Balaguer, domicilio real y especial en Montevideo 3789, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, comerciante, y PONCE, Juan Manuel, Documento Nacional de Identidad N° 25.251.959, argentino, CUIT 23-25251959-9 nacido el 23 de octubre de 1976, soltero, domicilio real y especial en Roberto Wernicke 1045, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, comerciante 2) el contrato social fue suscripto el 9 de noviembre de 2021; 3) Denominación: TRAVEL DAY ARGENTINA S.R.L. 4) Domicilio social: Constitución 3248, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: servicio de agencias de viajes 6) Duración: 99 años a contar desde la inscripción en IGJ; 7) Capital social: \$ 102.000, LUQUE, Javier Martin suscribe 8160 cuotas e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 20.400), DIAZ, Gonzalo Javier suscribe 1530 cuotas e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 3825) y PONCE, Juan Manuel suscribe 510 cuotas e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 1275). La suscripción es total y la integración en efectivo por el veinticinco por ciento, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) Integración: 25%. 9) Administración y representación: SOCIO GERENTE: LUQUE, Javier Martin, Documento Nacional de Identidad N° 25.371.403 domicilio especial en Manuel Sarratea 3091, Caseros, Provincia de Buenos Aires, de Buenos Aires, 10) Cierre del ejercicio: 31 de DICIEMBRE de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución SRL de fecha 09/11/2021

Vanessa Raquel Duque - T°: 77 F°: 400 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95459/21 v. 13/12/2021

VALEX INT S.R.L.

Escritura del 25/11/21. Constitución: 1) Victoriano Javier COSTANTINO, 17/11/1987, D.N.I. 33441271, C.U.I.T. 20-33441271-8, argentino, soltero, empresario y domiciliado en la calle Sucre 1110, Piso 6, Dpto. A, Torre 2, C.A.B.A. 1.500 cuotas \$ 100 VN. y Junlun, LIN, 19/08/1991, D.N.I. 94149342, C.U.I.T. 20-94149342-5, chino, casado, empresario y domiciliado en la calle Guayaquil 824, C.A.B.A. 1.500 cuotas \$ 100 VN.- 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier

otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, explotación, alquiler y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos, tecnológicos, y demás artículos relacionados o conexos con el objeto mencionado, ejercicio de representaciones intermediación, mandatos, agencias, y gestiones de negocios relacionados a su actividad comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. - - 3) Capital \$ 300.000. 4) GERENTE: Victoriano Javier COSTANTINO y/a Junlun, LIN, con domicilio especial en sede social: en la calle Sucre 1110, Piso 6, Dpto. A, Torre 2, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 630 de fecha 25/11/2021 Reg. Nº 1294
PABLO DANIEL FLORES - Habilitado D.N.R.O. Nº 21541

e. 13/12/2021 Nº 95734/21 v. 13/12/2021

VIVIECO S.R.L.

Complemento del edicto de fecha 15/11/2021 T.I. 87073/21.- Acto Privado 08/11/2021, PLAZO DE DURACION: 90 AÑOS.-

Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 15/11/2021

Héctor Francisco TAVERNA - Tº: 68 Fº: 596 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 Nº 95518/21 v. 13/12/2021

YUYO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: Esc. 335 del 09/11/2021 Registro 2113 CABA. Socios: Federico SAUL, nacido el 11/05/1988, DNI 33.877.847, domicilio Zabala 1754, piso 1, dpto. A, CABA y Federico Ariel SCHEINKERMAN, nacido el 13/6/1978, DNI 26.621.739, domicilio Quesada 2652 Planta baja, dpto "3", CABA, ambos argentinos, solteros y arquitectos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación, fraccionamiento, loteos, explotación, intermediación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; constitución y administración de fideicomisos, actuar como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos, excepto de fideicomisos financieros, y realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 2) Constructora: Demolición, construcción, refacción, reparación y reciclaje de inmuebles sometidos o no al régimen de Propiedad Horizontal; estructuras metálicas o de hormigón; dirección, administración y realización de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 3) Mandato y gestión de negocios inmobiliarios: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes inmuebles.- Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios. Suscriben: Federico Saúl: 5000 cuotas que representan \$ 50.000 y Federico Ariel Scheinkerman 5000 cuotas que representan \$ 50.000.- Integrando el 25% \$ 12.500 y \$ 12.500, respectivamente, total de \$ 25.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Fernández Blanco 2030, CABA; GERENTES: Federico Saúl y Federico Ariel Scheinkerman, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 335 de fecha 09/11/2021 Reg. Nº 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95522/21 v. 13/12/2021

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TALAS GRANDES S.C.A.

CUIT 30-51156127-9. Hace saber que: a) por Asamblea General Extraordinaria del 21.2.2009 se decidió AUMENTAR el Capital Comanditario en la suma de \$ 1.091.997 es decir de \$ 3 a \$ 1.092.000 y reformar la Cláusula 3º del Estatuto Social; y b) por Asamblea General Extraordinaria del 16.8.2021 se resolvió (i) AUMENTAR el Capital Comanditado en la suma de \$ 1,9625 es decir de \$ 0,0375 a \$ 2; (ii) Convertir \$ 2 de capital comanditado en capital

comanditario; y \$ 2 de capital comanditario en comanditado; (iii) Reformar la Clausula 3° del Estatuto Social; (iv) dejar constancia de la cesación de los Sres. Ignacio Esteban Sáenz Valiente y Esteban Benjamín Sáenz Valiente en su cargo de Administradores; y la sunción a dicho cargo de las señoras Juana María Sáenz Valiente y Julia Magdalena Sáenz Valiente, ambas con domicilio en Avenida de Mayo 560 piso 6 CABA. En consecuencia el Capital Social es de \$ 1.092.002; del cual \$ 2 corresponden al Capital Comanditado suscripto por Juana María Sáenz Valiente y Julia Magdalena Sáenz Valiente en partes iguales; y \$ 1.092.000 al Capital Comanditario, suscripto por Ignacio Esteban Sáenz Valiente, Fernando Ignacio Sáenz Valiente, Raquel Clara Sáenz Valiente, Juana María Sáenz Valiente, Julia Magdalena Sáenz Valiente, Gervasio Sáenz Valiente y Esteban Benjamín Sáenz Valiente, en partes iguales, o sea \$ 156.000 cada uno, representado por 156.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 25/11/2021 Reg. Nº 1860
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95523/21 v. 13/12/2021

OTRAS SOCIEDADES

JINKOU S.A.S.

CUIT 30716769190. Por acta de Reunión de Socios del 24/11/2021 se resolvió: i) REFORMAR el artículo cuarto del estatuto y aumentar el capital social a \$ 2.544.050, quedando el mismo compuesto por 2.544.050 acciones, de valor nominal \$ 1 y distribuido de la siguiente manera: JUAN PATRICIO GANDULFO, titular de 17.620 acciones y DIEGO CASTELFRANCO, titular de 2.526.430 acciones y ii) Trasladar la sede social a la calle Lavalle 437, Piso 2 Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de fecha 24/11/2021.

Juan Guido Covezzi - T°: 127 F°: 385 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 Nº 95537/21 v. 13/12/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGRO CHAÑARES S.A.

CUIT 30-65370568-5. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 2021, a las 13 horas, en la Avenida Santa Fe 1385, 2ºF, CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria y Balance y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. Dividendos; 4) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores; 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores; 6) Designación de los miembros del Directorio. Designado según instrumento privado acta asamblea 42 de fecha 30/11/2020 MIGUEL ANGEL VIALE - Presidente

e. 13/12/2021 N° 95735/21 v. 17/12/2021

ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.D.E.C.R.A)

ADECRA - CUIT 30-53386474-7, En cumplimiento a lo estipulado por el art. 27 del Estatuto Social, convocamos a su institución a la Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse en la sede social de la calle Montevideo 451 Piso 10 CABA, el día martes 28 de diciembre de 2021 a las 12 hs Orden del Día 1. Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente. 2 Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30-06-2020. 3 Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30-06-2021. 4 Elección de autoridades periodo 2022-2024. La asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

Designado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA 788 de fecha 19/12/2018 JORGE PEDRO CHERRO - Presidente

e. 13/12/2021 N° 95871/21 v. 13/12/2021

CARACOLES S.A.

30 - 70700911 - 6 - Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 29 de diciembre de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en Av. Libertador 8620, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires y, adicionalmente, se permitirá la participación de los señores accionistas mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico cerrados al 30 de junio de 2020. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su renuncia a percibir honorarios. 5) Consideración de la renuncia del Presidente y único Director Titular. Designación de su reemplazante hasta la finalización del mandato. En su caso, designación de un nuevo Director Suplente. 6) Presentación del Presupuesto para el año 2022. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para inscribir en el órgano de registro las decisiones de la asamblea. Notas: (i) para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 Ley 19.550 hasta el 24 de diciembre de 2021, en las oficinas administrativas del Barrio Rumencó sita en Av. Jorge Newbery 5550, Mar del Plata; o en Av. García del Río 2477 piso 9, de esta Ciudad de Buenos Aires; o, en caso que el aislamiento social, preventivo y obligatorio (COVID19) se encuentre vigente, al correo electrónico: dhclegales@gmail.com (RG IGJ 11 y 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico: (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la

Asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. (ii) Los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero deberán acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente en la Argentina, en los términos de la Ley General de Sociedades. (iii) A aquellos accionistas que notificaren sus asistencia se les compartirá un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la Asamblea. Se ruega presentarse o conectarse, con no menos de 10 minutos de anticipación. Firmado: Rodrigo L. Ayerza. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/12/2018 RODRIGO LUIS AYERZA - Presidente

e. 13/12/2021 N° 95895/21 v. 17/12/2021

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de diciembre de 2021 a las 09:30 horas, en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en caso de reinstalarse el aislamiento social, preventivo y obligatorio a dicha fecha o así considerarlo el Directorio, a distancia por medio de una plataforma digital, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2021; 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal. Reserva Facultativa; 4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; y 7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico fscodabu@quilmes.com.ar, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2020 martin alberto ticinese - Presidente

e. 13/12/2021 N° 95671/21 v. 17/12/2021

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA: En cumplimiento de las normas establecidas por los Estatutos del CLUB DE PESCADORES, CUIT N° 30-52770986-1, en sus artículos 39º, inciso l y 44º, inciso g, convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2021 a las 10,30 horas, en nuestro edificio social de Avda.

Costanera Norte Rafael Obligado y Avda. Domingo F. Sarmiento, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (Art. 71 del Estatuto Social).
- 2) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral (Art. 76, inc. b del Estatuto Social).
- 3) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1º de Octubre de 2020 y el 30 de Septiembre de 2021.
- 4) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (artículo 14º, inciso b) y artículo 72, inciso c) del Estatuto Social).
- 5) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1º de Enero de 2022 (artículo 14, inciso c) y 72º, inciso c) del Estatuto Social).
- 6) Elección de Autoridades: a) Comisión Directiva: Vicepresidente 2º por dos años en reemplazo del Sr. Jorge Araneo, Secretario de Actas dos años en reemplazo del Sr. Edgardo Salaberry, Protesorero por un año por cargo vacante, Siete Vocales Titulares por dos años en reemplazo del Sr. Fabián Eduardo Reussi, Sr. Oscar Romano, Sr. Mariano Eduardo Venosta, Sr. Roberto Perrone, Sr. Leonel De Palo, Dr. Raúl Dastugue y CPN Horacio Osvaldo Rotella, un Vocal Titular por un año por cargo vacante, cinco Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Dr. Ignacio Gustavo Llaver, Sr. Daniel Alejandro Vázquez, Sr. Alejandro David Salas, Sra. María Magdalena Cáceres y Lic. Néstor Hernán Maresca. b) Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Sres. Carlos Luis Macchi, Antonio Salvador Gaudio y Manuel Mezquita.
- 7) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la Lista electa.

Presidente: Pablo Javier Llaver - Secretario: Norberto Leandro Gurruchaga.

Surgen los citados cargos del Acta Constitutiva de la Comisión Directiva llevada a cabo el día 23 de Diciembre de 2020.

e. 13/12/2021 N° 95784/21 v. 15/12/2021

CONDOR EXPRESS S.A.

CUIT 30-64326746-9. Se convoca a los accionistas de Cándor Express S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 1535, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea Extraordinaria; 2) Consideración de la disolución de la sociedad. Designación de un liquidador; 3) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el término de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, C.A.B.A., entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/7/2021 manuel alberto sobrado - Presidente

e. 13/12/2021 Nº 95699/21 v. 17/12/2021

LOGIMAT S.A.

CONVOCASE a los accionistas de LOGIMAT S.A., CUIT 30-70842495-8, a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Reconquista 629, piso 2 oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires el día 10 de enero de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y para el día 10 de enero de 2022 a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de un accionista para firmar el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente, 2) Celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los estados contables de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2021 y demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S.; 4) Consideración del resultado del ejercicio, su destino; 5) Aprobación de la gestión del directorio; 6) Fijación de los honorarios del directorio; 7) Elección de nuevos integrantes de Directorio por el término de tres ejercicios. 8) Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados por los socios. En su caso aprobación y capitalización de los mismos. 9) Otorgamiento de Poderes. Se hace saber que los accionistas para concurrir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea Nº 20 de fecha 7/1/2019 jorge ramon pavan - Presidente

e. 13/12/2021 Nº 95762/21 v. 17/12/2021

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68893905-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10/01/22, a las 11 horas en Leandro N. Alem 1002 Piso 11 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico Nº 26 cerrado el 31 de Octubre de 2021. 3) Tratamiento de los resultados no asignados. 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 5) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea del 17/12/2020 gustavo fernando ayerbe - Presidente

e. 13/12/2021 Nº 95889/21 v. 17/12/2021

PROMOVER ASOCIACION MUTUAL

CUIT 33-62635921-9 Sres.Socios: De acuerdo a lo resuelto por la reunión del Consejo Directivo, efectuada el 2 de Noviembre de 2021 y cumpliendo con el Art. 32 de los Estatutos sociales, ponemos en su conocimiento que el día 10 de Enero de 2022 se realizará a las 11 hs en la sede de la Mutual sita en la Av.Boyaca 48 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario 2) Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30/04/2020 3) Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 30/04/2021 4) Designación de Vocal Titular Nº2, designación Vocal Suplente Nº 1 5) Reglamento de Servicios. Incorporación de nuevos servicios 6) Protección del Patrimonio Mutual EL PRESIDENTE Art. 37: El Quòrum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad mas uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los órganos de la Dirección Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta asamblea 39 de fecha 15/10/2019 juan manuel quiroga - Presidente

e. 13/12/2021 Nº 95697/21 v. 13/12/2021

TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT N° 30-50689736-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2021 en Salguero 2731 Piso 2 Oficina 26 CABA, a las 11 horas en primera Convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc N° 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto 2021 3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino 4°) Consideración de las reservas facultativas 5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura 6°) Consideración de los honorarios del Directorio -aun en exceso- y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores en el desempeño de tareas técnico-administrativas.(Art. 261 Ley 19.550) 7°) Remuneración al Síndico (Art. 292 Ley 19550) 8°) Elección del Síndico Titular y Suplente. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los Sres Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Salguero 2731 Piso 2 oficina 26 CABA en el horario de 10.30 a 13.30 horas. N° Correlativo 475558/8814. Designado Presidente por Acta de Directorio de Fecha 10 de marzo 2021 Folio 74 Libro de Actas de Directorio N° 7 rúbrica 69076-15 de fecha 04/11/2015. Buenos Aires Buenos Aires 02 de Diciembre de 2021 EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10 /03/2021 Marcela Helena Botto- Presidente Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/3/2021 marcela helena botto - Presidente e. 13/12/2021 N° 95828/21 v. 17/12/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGROPECUARIA ORTIZ HERMANOS S.A.**

CUIT 30588269422. Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 30/10/2021 se designo Presidente: Imelda Juana Ortiz de Boaglio, Vicepresidente: Raúl Evaristo Ortiz, Directores titulares: Elena Esther Ortiz de Morena, Ermira Rosa Ortiz de Cellillo y Luciano Ortiz, Directora suplente: Viviana Ortiz todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 4061 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/10/2021 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95722/21 v. 13/12/2021

AGROTEX S.A.

CUIT 30-61753284-7.- Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime n° 40 del 10/11/2021, se designó Directorio.- Presidente Francisco Javier Lurueña, Vicepresidente José Antonio Lurueña (h), Síndico Titular Cristina Laura Piemontese.- Domicilio Especial Venezuela 451 Piso 4° Oficina C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 1514 Guillermo Jorge Urcelay - Matrícula: 3852 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95822/21 v. 13/12/2021

AGUAS DE CALDERAS Y CIRCUITOS S.A.

CUIT 30-70102073-8 - Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 20-10-2021: Se designa Directorio: Presidente: Carlos Gustavo Pichel; Vicepresidente: German Patricio Pichel y Director Suplente: Gerardo Martin Pichel; todos con domicilio especial en Benito Juarez 4387, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/12/2021 N° 95846/21 v. 13/12/2021

AIRES DEL GRANDE S.A.

CUIT: 30709989479. Por Reunión de Directorio del 8/0/2021 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Del Libertador N° 2930, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/04/2021 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95539/21 v. 13/12/2021

ALTO ESTILO UNIFORMES S.R.L.

C.U.I.T. 30-70861471-4 Inscripta IGJ 12/12/2003, bajo el número 11142 del Libro 119, de SRL. Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS del 25/11/2021 pasada al Libro Actas Nº 1, rubricado en IGJ el 05/02/2004, bajo el número 8044-04; cambio de sede a José Evaristo Uriburu 460, piso 5, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de fecha 08/12/2021
Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95460/21 v. 13/12/2021

AMADA FILMS S.R.L.

30-71222200-6 – Comunica que en cumplimiento de la Resolución 3/2020 IGJ, por instrumento privado de fecha 19/11/2021, los socios de la Sociedad, Marcela Avalos y Bernardo Ayala, transfirieron sus cuotas sociales, según el siguiente detalle: (a) Marcela Avalos transfirió 51 cuotas, representativas del 45% del capital de la Sociedad y (b) Bernardo Ayala transfirió 6 cuotas, representativas del 5% del capital de la Sociedad ambos a favor del Sr. Pedro Mariano Gradín. Nueva sede social Costa Rica 5966 CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 19/11/2021 Federico Urtubey T°: 114 F°: 216 CPACF Autorizado según instrumento privado Carta Oferta sobre compraventa de cuotas de fecha 19/11/2021
FEDERICO MARTIN URTUBEY - T°: 114 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 Nº 95502/21 v. 13/12/2021

ANCAL S.A.

CUIT 33-55011011-9. Se protocolizaron: La Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 28/10/2021, que ADESIGNAR: Presidente: Dorothy Sylvia BERGE. Vicepresidente Ejecutivo: Antonio CAIRO. Vicepresidente: Oscar Adolfo MINATEL. Director Suplente: Jorge Norberto PEREIRA. Todos fijan domicilio especial en Av. Paseo Colón 221, Piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 451 de fecha 09/12/2021 Reg. Nº 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95698/21 v. 13/12/2021

ANIBAL CID S.A.

CUIT 30682050094. Asamblea del 21/10/2021, se aprobó gestión de Presidente Aníbal CID, Vicepresidente Nora Mabel Martynow, Vocal Titular Lucas CID; y designar por 3 años nuevo Directorio: PRESIDENTE: Aníbal CID, DIRECTOR SUPLENTE: Lucas CID, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/10/2021
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 Nº 95826/21 v. 13/12/2021

ANISAN S.A.

30715061917 Por Asamblea del 1/12/21 se aprobaron las renunciaciones de Horacio R. Ontivero a su cargo de Presidente y Miguel A. Lamas a su cargo de Suplente. Asimismo, se designó Presidente a Miguel A. Lamas y Suplente a Horacio R. Ontivero, ambos con Domicilio Especial en Bogotá 2631 piso 5 Dto. B CABA. Finalmente, se resolvió trasladar la sede social a Bogotá 2631 piso 5 Dto. B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/12/2021
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 Nº 95519/21 v. 13/12/2021

APALCHE S.A.

CUIT 30-68732145-2. Esc. Nº 80. 18/11/2021. F° 309, Reg. 1747 Cap. Fed. Protocolización: Acta de Asamblea General Ordinaria 30 del 5/10/2021 Renuncia del Presidente: Alejandro Martín ANTUÑA, CUIT 20-17199926-0, casado con Bailde Liliana Beatriz Guala, argentino, nacido el 5/01/1965, DNI 17.199.926, domiciliado en Nicolás Figueredo 2133, San Justo, Provincia de Santa Fe. Escribana Liliana Pilar Perez de Dubini. Autorizada en la citada escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 18/11/2021 Reg. Nº 1747
Liliana Pilar Perez de Dubini - Matrícula: 3639 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95503/21 v. 13/12/2021

BREMEN MOTORS S.A.

CUIT 30-68779614-0. Por Escritura Nº 212 del 7/12/2021 se protocoliza Acta de Directorio y Acta de Asamblea, ambas del 27/04/2019, designando como PRESIDENTE: JUAN CARLOS BELCASTRO; y DIRECTOR SUPLENTE: PABLO EXNER. Ambos denuncian domicilio especial en JURAMENTO 1260, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 212 de fecha 07/12/2021 Reg. Nº 1111
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 Nº 95673/21 v. 13/12/2021

BUENOS GASTRONOMICOS S.A.

CUIT 30-71727676-7 En Asamblea Ordinaria del 29/11/21 se aceptó la renuncia de los miembros del directorio Juan Manuel ANGIO como titular presidente y Matias Uriel TEPER, como Director suplente. Se eligió un nuevo Directorio por el término de tres ejercicios conformado por: Matias Ignacio GIACRI como Director Titular Presidente y Agustín Guido GOLDVASER como Director Suplente. Los Directores elegidos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Pedro Goyena 300 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95898/21 v. 13/12/2021

CASALA S.A.

CUIT 30-70738323-9. Por Asamblea General Ordinaria del 12/08/2021 en virtud de la finalización de mandatos se resolvió: (i) Fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Ángel Luis PADULA. DIRECTOR SUPLENTE: Angel Antonio PADULA, quienes fijaron domicilio especial en la sede social, es decir, Conde 2345, Piso 11 CABA. (ii) Informar la cesación de cargos de los siguientes miembros: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Ángel Luis PADULA. DIRECTOR SUPLENTE: Angel Antonio PADULA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/08/2021
Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95852/21 v. 13/12/2021

CASALBORE S.R.L.

CUIT 30-70917251-0. Por Reunión de Socios del 02/12/2021, resolvió Disolver y Liquidar la sociedad Artículo 94 inciso 1 LGS. Designó Liquidador y titular de la guarda de libros y documentación al Sr. Miguel Alberto Vartulli, DNI Nº 18.155.998, quien constituye domicilio especial y de guarda en la calle Laguna 862, Piso 1º, Departamento "A" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 02/12/2021
Ana Karina Moreno - Tº: 233 Fº: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95710/21 v. 13/12/2021

COMPAÑIA TSB S.A.

CUIT 30-70781092-7. Se hace saber que por escritura 1371 de fecha 03/12/2021, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Actas de Asamblea del 11/11/2021 y de Directorio del 12/11/2021, en las cuales se resolvió designar autoridades: PRESIDENTE: Claudio Ernesto URCERA y DIRECTOR SUPLENTE: José Manuel URCERA, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 1345, 3º piso, Oficina "G", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1371 de fecha 03/12/2021 Reg. Nº 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95910/21 v. 13/12/2021

CONSTRUCCIONES CRIMALDI-SOVANNI S.R.L.

CUIT 30715125427- Por Inst. privado del 01/06/2021 se aceptó la renuncia del Sr. Martin Osvaldo Crimaldi y se designó: Gerente: Marta Susana Etchepare, con domicilio especial en Moreno 2275, Dto. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Boleto de compra venta de fecha 01/06/2021
GASTON NICOLAS BRUNI - Tº: 395 Fº: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95738/21 v. 13/12/2021

CONSTRUPOL S.A.

CUIT 30-70879554-9. Por Acta de Asamblea del 26/08/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de CLAUDIO ARIEL LOPEZ, RUBEN ANIBAL POCAI y CARMEN MARIA FORTUNATO. Designan PRESIDENTE: RUBEN ANIBAL POCAI; VICEPRESIDENTE: CLAUDIO ARIEL LOPEZ; y DIRECTOR SUPLENTE: JAVIER AGUSTIN POCAI COSTA. Todos denuncian domicilio especial en GUAYAQUIL 638, 4º "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/08/2021

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95672/21 v. 13/12/2021

CUT BACK S.A.

CUIT 33-71655111-9.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 07/12/2021 se aceptan las renunciaciones de Marina MAROTTA y Daniel Ángel ARIAS a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Daniel Ángel ARIAS y como Directora Suplente: Ana María ARIAS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Teodoro García 1775, Piso 4º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 09/12/2021 Reg. N° 1098

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95732/21 v. 13/12/2021

DIAMONI LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71439722-9. Por resolución de la casa matriz mediante Acta del 28/01/2021 se fija nueva sede social en calle paraguay 577, piso 3, CABA y se designa como nuevo representante legal a John David Ryan Lussich, DNI 92.016.182, aceptando el cargo y constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de casa matriz de fecha 28/01/2021

Fernando Wenceslao Tapia - Tº: 111 Fº: 464 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95683/21 v. 13/12/2021

DISTERS S.A.

CUIT 30-65580990-9. Por Acta de Asamblea del 30/11/2021 se resuelve designar PRESIDENTE: MARIA GABRIELA DE LA IGLESIA; y DIRECTOR SUPLENTE: GERARDO JOSE DE LA IGLESIA; Ambos denuncian domicilio especial en CONDARCO 1010, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/11/2021.

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95751/21 v. 13/12/2021

ENERGIA ACTIVA S.A.

CUIT 30-71556792-6. Por 1 día por Acta de Asamblea del 30 de noviembre de 2021, renuncia a su cargo de Director Suplente la señora Antonella MARIONI, DNI 37.072.102 y se designa por unanimidad por un nuevo mandato: PRESIDENTE: Eduardo Mario BOMCHEL, DNI 14.231.379. DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Horacio BALLESTERO, DNI 17.785.406. Ejerceran su cargo por el término de 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial y legal en Manuel Ricardo Trelles 2545, Planta Baja, departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 10/12/2021 Reg. N° 1374

Juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95897/21 v. 13/12/2021

ERACOM S.A.

CUIT 33-70714790-9. Por Acta de Asamblea del 18/11/2021 se resuelve designan PRESIDENTE: FERNANDO ALONSO; VICEPRESIDENTE: FERNANDO PABLO RUIZ; y DIRECTOR SUPLENTE: RICARDO ALONSO. Todos denuncian domicilio especial en ALTOLAGUIRRE 2169, 6º "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/11/2021

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95858/21 v. 13/12/2021

ES HOY S.A.S.

CUIT 30715842390 1) Instrumento Privado: 02/12/2021. 2) Designa: Administrador Titular: Matías S. González y Néstor G. López. Administrador Suplente: Emiliano A. González, plazo indeterminado. Domicilio especial: Ayacucho 864 P.B. A C.A.B.A. Autorizado: Néstor G López. Designado según instrumento privado de fecha 02/12/2021 Néstor Gustavo López - Administrador Autorizado según instrumento privado 02122021 de fecha 02/12/2021
LOPEZ NESTOR GUSTAVO - T°: 337 F°: 21 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95575/21 v. 13/12/2021

EXELSIA S.R.L.

CUIT. 33-71400801-9.- Por acta de reunión de socios unánime Nro. 10 del 17/08/2021, se aprobó cambio de domicilio a Bartolomé Mitre 1658 Piso 7, Departamento "D" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 572
GABRIELA SUSANA BARSSAMIAN - Matrícula: 4840 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95795/21 v. 13/12/2021

EXIMTRADE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-59315270-3 / Por Reuniones de Socios: Del 04/09/17: Gerencia: a) Renuncian: Adriana Nora KORN y Nicolas Erik SOCOLOVSKY; Del 09/12/21 b) Por fallecimiento Cesa: Ernesto Leopoldo Mario SOCOLOVSKY y c) Designan: Adriana Nora KORNA, con domicilio especial en Guido 1558 piso 10 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 09/12/2021 Reg. N° 971
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 13/12/2021 N° 95749/21 v. 13/12/2021

EXOVAL S.R.L.

Cuit: 30-71682741-7 Por Acta de Socios del 26/11/21, Nicolás Agustín Payarola Hernayes cede 28.332 cuotas y Lucas Ignacio Bukstein 5.000 cuotas a Diego Hernayes, Sofía Belén Ferrerazzo, Lucila Rossi, Ignacio Matías Soler y a María Pavlovski; El capital social es de \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 cada una totalmente suscripto e integrado, Así Nicolás Agustín Payarola Hernayes 16.168 cuotas; Diego Hernayes 16.166 cuotas; Ignacio Martín Soler 16.166 cuotas; Sofía Belén Ferrerazzo; Lucila Rossi y María Pavlovsky 500 cuotas cada una; Autorizado por Actas de Socios del 26/11/2021
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95670/21 v. 13/12/2021

EXPOFRUT ARGENTINA S.A. - FORMEX S.A. - TRIALFER S.A.

33-71038825-9; 30-71150429-6; 30-68955072-6. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la ley 19.550, se hace saber que EXPOFRUT ARGENTINA S.A., FORMEX S.A. y TRIALFER S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo estas dos últimas sociedades su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a EXPOFRUT ARGENTINA S.A.: (1) Datos de las sociedades: (1.i) Sociedad absorbente: EXPOFRUT ARGENTINA S.A., con sede social en la Calle 9 de julio 541, General Roca, Provincia de Río Negro, pendiente de inscripción ante el Registro Público de Comercio de General Roca. (1.ii) Sociedad absorbida: FORMEX S.A., con sede social en General Roca, Provincia de Río Negro, pendiente de inscripción ante el Registro Público de Comercio de General Roca. (1.iii) Sociedad absorbida: TRIALFER S.A., con sede social en la calle Arenales 1999, 2° piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 24 de julio de 2007, bajo el Número 11962, Libro 36, Tomo - de Sociedades por Acciones. (2) Capital Social: como consecuencia de la fusión el capital social de EXPOFRUT ARGENTINA S.A. será incrementado en \$ 86.792.400, es decir, de la suma de \$ 580.321.974 a la suma de \$ 667.114.374; emitiéndose 86.792.400 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (3) Valuación de activos y pasivos al 31/08/2021 según balance especial de fusión de cada sociedad: (3.i) EXPOFRUT ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 1.608.570.635. Pasivo: \$ 2.319.248.076. Patrimonio Neto Negativo \$ 710.677.441. (3.ii) FORMEX S.A.: Activo: \$ 535.629.766. Pasivo: \$ 145.606.544. Patrimonio Neto \$ 390.023.222. (3.iii) TRIALFER S.A.: Activo: \$ 1.765.058.437. Pasivo: \$ 596.826.768. Patrimonio Neto \$ 1.168.231.669. (4) Valuación del activo y del pasivo de EXPOFRUT ARGENTINA S.A. al 31 de agosto de 2021 según Balance Consolidado de Fusión: Activo post fusión: \$ 3.333.035.568. Pasivo post fusión: \$ 2.871.581.108. Patrimonio Neto post fusión: \$ 461.454.460. (5) Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el

30.11.2021. (6) Resoluciones Aprobatorias: (6.i) EXPOFRUT ARGENTINA S.A.: reunión de directorio del 30.11.2021 y asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 30.11.2021. (6.ii) FORMEX S.A.: reunión de directorio del 30.11.2021 y asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 30.11.2021. (6.iii) TRIALFER S.A.: reunión de directorio del 30.11.2021 y asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 30.11.2021. (7) Oposiciones: Podrán formularse dentro del plazo de ley en la sede social de EXPOFRUT ARGENTINA S.A. sita en Calle 9 de julio 541, General Roca, Provincia de Río Negro, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EXPOFRUT ARGENTINA S.A., FORMEX S.A. Y TRIALFER S.A. de fecha 30 de noviembre de 2021. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/11/2021
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95824/21 v. 15/12/2021

FACTURACIÓN Y COBRANZA DE LOS EFECTORES PÚBLICOS S.E. (FACOEP S.E.)

CUIT 30715497456. Comunica que: (i) En la reunión de directorio del 11.12.2018 se trasladó la sede social a Maipú 942 piso 11 CABA. (ii) En la asamblea del 8.4.2021 se designó presidente a María Florencia Flax Marco y directores titulares a Eduardo Martín Villar, Dante Sironi, Mauro Nahuel Falcone y Mauro Nahuel Falcone y se aceptó la renuncia de Sergio Gerardo Barrionuevo. (iii) En la asamblea del 5.8.2021 se designó director titular a Luis César Schkolnik y directores suplentes a Omar Andrés Covello y Juan Ignacio Martínez Ochagavía. (iv) En la reunión de directorio del 14.10.2021 se trasladó la sede social a Av. Medrano 350 piso 2 CABA. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Directores cesantes por vencimiento del mandato: Guillermo Eduardo Roma (antes presidente), María Florencia Flax Marco (antes directora titular), Walter Raúl Constanzo (antes director titular), José María Cohen (antes director titular), Ulises Tomás Maximiliano Baqué (antes director suplente), Luis César Schkolnik (antes director suplente).

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1291 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 841

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95792/21 v. 13/12/2021

FORVER S.A.

CUIT 30-70860058-6 / Por Asamblea del 26/04/21, por vencimiento de mandatos de Presidente: Roberto Pablo Espósito, Vicepresidente: Adela Juana Moreno, Director Titular: María Cristina Ruschner y Directora Suplente: Graciela Aurora Bianchi; el Directorio queda integrado por: Presidente: Roberto Pablo Espósito, Doblas 451 piso 8 Dpto. "A" CABA, Vicepresidente: Adela Juana Moreno, Doblas 451 piso 5 Dpto. "B" CABA; Director Titular: Alfredo Tomás Ruschner, Cnel. Niceto Vega 4888 CABA y Directora Suplente: Graciela Aurora Bianchi, Cnel. Niceto Vega 4888 CABA, los domicilios son especiales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2021

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 13/12/2021 N° 95745/21 v. 13/12/2021

GEO SUPPORT SERVICIOS AERONAUTICOS S.R.L.

30-71129726-6. Por instrumento privado del 17/11/21: 1) Hugo Alberto Ojeda y Alicia Beatriz Mennella ceden 12000 cuotas de \$ 1 c/u que poseen en partes iguales: Juan Ignacio Galper, argentino, DNI 35443188, 30/1/91, soltero, comerciante, Saubidet 3988 piso 10° depto. B, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires, adquiere 9600 cuotas; y Fernando Alberto Cabero, argentino, DNI 31661533, 2/8/85, soltero, comerciante, Cipriano Lima 4041 piso 1° depto. B, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires, adquiere 2400 cuotas; 2) se designa Gerente a Juan Ignacio Galper, con domicilio especial en Lacarra 1475 CABA, por renuncia del anterior Hugo Alberto Ojeda Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 17/11/2021

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 13/12/2021 N° 95656/21 v. 13/12/2021

GRISMETAL S.A.

CUIT 30-53902155-5 Por Asamblea General del 01/10/2021 se designó Directorio: Presidente: Iaron Jacobovich, DNI 18.821.755; Director Suplente: Mariana Ruth Kogan; DNI: 18.209.543; todos fijan domicilio especial en la sede social. Incluye autorización del firmante Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 10/11/2021

Eduardo Luis Ducet - T°: 191 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95573/21 v. 13/12/2021

GRUPO PROVEEDOR S.R.L.

CUIT 30-71515316-1 Por acta de reunión de socios unánime Nro. 7 del 03/07/2021, se aprobó cambio de domicilio a Bartolomé Mitre 1658, Piso 7, Departamento "D" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 572 Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 572 GABRIELA SUSANA BARSSAMIAN - Matrícula: 4840 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95802/21 v. 13/12/2021

HEALTH NET S.A.

30-69793372-3 Asamblea 24/04/21 se designa Presidente: Luis Ernesto Oliva, nacido 11/7/56, casado, DNI 12407066, domicilio 9 de Julio 352 Pilar Pcia Bs As; Vicepresidente: Gonzalo Alfredo Garcia, nacido 14/1/78, soltero, DNI 26363582, domicilio 24 de Noviembre 710 CABA; Director Suplente: Alberto Rafael Orellana, nacido 26/1/52, casado, DNI 10107179, domicilio Intendente Atilio Deprati 4005 Villa Martelli Pcia Bs As; todos argentinos, empresarios y domicilio especial Maipú 712 piso 2 dpto D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2021

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95456/21 v. 13/12/2021

HIPOLITO YRIGOYEN 4000 S.R.L.

CUIT 30711961476 Por instrumento privado del 09/12/21 Jorge Luis Ferreyra cede 350 cuotas a MIGUEL EDUARDO FERREYRA, DNI 18.536.759, CUIL 20-18536759-3, Argentino, nacido el 23 de septiembre de 1967, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en la calle Sarmiento 2153 Piso 1° Dto "C", CABA. Capital Social \$ 10.000 divididos en 1000 cuotas de \$ 10 c/u suscriptas por Ferreyra Miguel Eduardo 700 cuotas, Ferreyra Juan Carlos 200 cuotas y Ferreyra Hector Hugo 100 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas sociales de fecha 09/12/2021

Viviana Marina Lois - T°: 33 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95724/21 v. 13/12/2021

HOLMBERG CONSULTORA S.A.

CUIT 30-60402828-7. Se hace saber que por escritura 1387 del 09/12/2021, Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 27/02/2020 en la cual se resolvió designar autoridades: Presidente: Eugenio Alejandro Dago Holmberg, Vicepresidente: Carlos Daniel Barutta, Directores Titulares: Guillermo Adrián Acerbi, José Luis Giménez Tizzano y Gimena Julia Hanalí Sainz y Director Suplente: Mónica Bunge, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Córdoba 669, 3° piso, Departamento "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1387 de fecha 09/12/2021 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95914/21 v. 13/12/2021

HOTEL IQ S.A.

CUIT 30-70874326-3. Se hace saber que por escritura 1373 del 03/12/2021 Registro 359 y en cumplimiento del Artículo 128, 129 y concordantes de la Resolución General IGI 7/2015 se transcribió la carta documento de fecha 30/08/2021 en la cual el Señor Carlos Augusto MACCHI renunció a su cargo de Vicepresidente de dicha sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1373 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95909/21 v. 13/12/2021

HSBC SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-64310365-2. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/09/2021 y reunión de Directorio del 20/10/2021 se resolvió designar a Constantino Gotsis como Presidente, Gonzalo Javier Fernández Covaro como Vicepresidente, a Fernando Andrés Lapajne, Patricia Elena Bindi y Santiago María Del Sel como Directores Titulares, y a Ingrid Adam como Directora Suplente. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Bouchard 557, piso 23, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/09/2021

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95906/21 v. 13/12/2021

HUAWEI TECH INVESTMENT CO. LTD.

CUIT 30-70768991-5. Por resolución de fecha 15 de septiembre de 2021 se resolvió: designar al Sr. Zhang Mingqiang, pasaporte de la República Popular China N° EH7914211, como representante legal en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550, quien constituyó domicilio especial en French 3155, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia de que la designación es hasta el 21 de septiembre de 2023. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 15/09/2021

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95874/21 v. 13/12/2021

IBERPOWER S.A.

30-71430749-1.- Por acta de 22/8/2018, que me autoriza, se designó Presidente: Osvaldo Daniel Berardo y Directora Suplente: Sandra Irene Gaspero ambos con domicilio especial en Lavalle 1607 piso 4 departamento A, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2018

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95770/21 v. 13/12/2021

INLITES S.A.

CUIT 30-70846590-5. Acta Asamblea General Ordinaria N° 19 del 10/12/2020: Se aprueba por unanimidad reelegir, por tres años, Presidente a Germán SANTANGELO y Directora Suplente a María Cecilia EBARLIN, quienes fijan domicilio especial en calle Báez 475 Piso 4° Depto B CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 11/11/2021

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95764/21 v. 13/12/2021

ISARO INTERAMERICANA S.A.

CUIT 30-71207010-9 - 1) Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio: 02/07/2020. 2) Designación del Directorio: Presidente: Ismael Ariel Rodriguez y Director Suplente: Edgardo Javier Rodriguez, 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Paysandú 1642, Planta Baja, Depto. B, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 02/07/2020

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/07/2020

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95881/21 v. 13/12/2021

JGG GROUP S.A.

CUIT 30-71722610-7. Por asamblea general ordinaria del 06/12/2021 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Juan Eduardo MOUZO a cargo de PRESIDENTE y de Cristian José CUIÑA a cargo de DIRECTOR SUPLENTE. 2) DESIGNAR PRESIDENTE: Gabriel Andrés ORQUEIDA domicilio real y constituido Avenida Sargento Cabral 5150 Barrio Los Naranjos Lote 10 Esteban Echeverría BSAS y DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo Carlos FUCITO domicilio real y constituido Aime Paimé 1665 piso 4 departamento 05 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 06/12/2021

Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95531/21 v. 13/12/2021

JORGE RIVOLTA E HIJOS S.A.

(CUIT: 30-66751658-3) Complementando publicación N° 48194/21 del 12/07/2021.- Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 22 del 31/10/2019 y Acta de Directorio N° 114 del 06/11/2019, se eligieron a los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente: Jorge Santiago RIVOLTA.- Director Titular: Santiago Camilo RIVOLTA y Director Suplente: Angela CROTTO; quienes aceptaron los cargos en el mismo acto de su elección y fijaron domicilio especial en Uruguay 1186, 2° Piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 124 de fecha 08/10/2020

Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95896/21 v. 13/12/2021

JRES S.R.L.

CUIT 30715425781. Por instrumento privado del 09/12/21 Jorge Luis Ferreyra cede 990 cuotas a MIGUEL EDUARDO FERREYRA, DNI 18.536.759, CUIL 20-18536759-3, Argentino, nacido el 23 de septiembre de 1967, soltero, comerciante, con domicilio Sarmiento 2153 Piso 1° Dto "C", CABA. Capital Social \$ 30.000 divididos en 3000 cuotas de \$ 10 c/u suscriptas por Manuel Esteban SORIA 1260 cuotas ; Miguel Eduardo FERREYRA 990 cuotas ; Sergio Gustavo SORIA 450 cuotas y Oscar Ruben Herrera 300 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas sociales de fecha 09/12/2021

Viviana Marina Lois - T°: 33 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95723/21 v. 13/12/2021

JUEGOS DE VIDEO ARGENTINA S.R.L.

(IGJ 1.905.933/ CUIT: 30-71545457-9): Comunica que por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 31 de agosto de 2021, se resolvió proceder a la disolución anticipada y liquidación de Juegos de Video Argentina S.R.L., en los términos del artículo 94, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y designar al Sr. Walter Carlos Zotter como liquidador de la sociedad quien ejercerá en representación de Juegos de Video Argentina S.R.L., actuando bajo y con el aditamento de "Juegos de Video Argentina S.R.L., en liquidación". El Sr. Liquidador ha constituido domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 31/08/2021

MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95669/21 v. 13/12/2021

JUSTO RODERO E HIJOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT. 30500191402. Acta de Asamblea del 27/10/21 designa PRESIDENTE: Alberto Mario RODERO VICEPRESIDENTE: Sergio RODERO. DIRECTORA SUPLENTE: María Teresa RODERO de CIAVARO. SÍNDICO TITULAR: José MAZZARELLA. SÍNDICO SUPLENTE: Francisco PRAVIA MIRANDA, todos Domicilio especial Dorrego 611 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/10/2021

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/12/2021 N° 95853/21 v. 13/12/2021

KENPLUS ARGENTINA S.A.

CUIT 30711861595. Por Asamblea Ordinaria del 3/12/2021 se traslado la sede social a 25 de Mayo 611 Piso 6 Oficina 2 CABA, se designo PRESIDENTE: Pablo Daniel Guanca y DIRECTOR SUPLENTE: Mario Luis González ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 03/12/2021

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95737/21 v. 13/12/2021

L C S.A.

(CUIT: 30-65922004-7; IGJ: 1.562.945) Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria del 01/10/2020 se resolvió designar al Sr. Carlos Osvaldo Cerejido como Director Titular y Presidente y a la Sra. Elida Julio Leo como Directora Suplente. Los miembros del directorio constituyeron domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Grecia 3408, Piso 1°, Oficina "103", C.A.B.A. (ii) por Reunión de Directorio del 06/10/2021 se

resolvió modificar el domicilio social de la Sociedad de la calle Viamonte 1427, Piso 7º, Oficina 50, C.A.B.A. a la calle Grecia 3408, Piso 1º, Oficina "103", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2020

María Macarena Garcia Mirri - Tº: 91 Fº: 685 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95509/21 v. 13/12/2021

LASER OPTICS S.A.

CUIT 30-61129416-2- Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 23 de noviembre de 2018, y acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 7 de diciembre de 2018, el directorio de LASER OPTICS S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Claudio Petriella; Vicepresidente, Enrico Petriella; Director Suplente: Anna Maria Ceccato. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1634, 3º B, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de directorio n107 de fecha 07/12/2018

Valentina Petriella - Tº: 093 Fº: 0093 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95873/21 v. 13/12/2021

LASER OPTICS S.A.

30-61129416-2. Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 4 de diciembre de 2020, y acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 7 de enero de 2021, el directorio de LASER OPTICS S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Claudio Petriella; Vicepresidente, Francesca Petriella; Director Suplente: Anna Maria Ceccato. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1634, 3º B, Capital Federal.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio n° 112 de fecha 07/01/2021

Valentina Petriella - Tº: 093 Fº: 0093 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95890/21 v. 13/12/2021

LOGISTICA CARNICA S.R.L.

Sociedad sin CUIT.La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP.Por Res. 3/20 IGJ.Contrato: 25/11/21.Renuncia de Carlos A.Lata como gerente.Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95856/21 v. 13/12/2021

LYMBA S.A.

CUIT 30-71030430-7. Asamblea del 15/06/2021: 1) Renuncia al cargo de Director Suplente Adrian De Los Santos MONTIEL, DNI 27.692.187; 2) Eligen Director Suplente a Ernesto Horacio VELASCO, DNI 7.960.916; 3) Conserva el cargo de Presidente Aaron Ezequiel DALLA VALLE, DNI 31.177.797. Todos constituyen domicilio especial en General Lucio V. Mansilla, 3511, Planta Baja "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 496 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 543

Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95504/21 v. 13/12/2021

LYSOCAR S.A.

CUIT 30-70624724-2 / La Asamblea del 03/11/21 a) Por vencimiento de mandatos reeligió: Presidente: Mauricio Guillermo GROSMAN, Vicepresidente: José Ricardo GROSMAN y Director Suplente: Martin GROSMAN, todos con domicilio especial en la Sede Social; b) Traslado Sede Social a: Av. Luis Maria Campos 559 piso 10 Of. 1010 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2021

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 13/12/2021 N° 95746/21 v. 13/12/2021

MAZIT S.A.

CUIT 30-70943892-8 - Por Asamblea del 20/7/21 y cese del Presidente Carlos Jorge Stein y la Directora Suplente Ethel Adelaida Palavecino se los vuelve a elegir por un nuevo periodo y ambos domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliu 3293 CABA Autorizado acta 20/07/2021

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95798/21 v. 13/12/2021

MEDICAL FUTURE S.A.

N° CUIT 30-67766233-2 Aviso complementario del N° 93964/2021 del 07/12/2021, por error no se consigno el VICEPRESIDENTE/DIRECTOR TITULAR: Oscar Armando CUESTA, DNI 10.388.350, constituye domicilio especial en Av. Corrientes 545 10° contrafrente, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 1734

Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95448/21 v. 13/12/2021

MEREYO S.R.L.

CUIT 30714398896. CESION 25/4/16 4.000 cuotas: Cedente: Juan Carlos VIVERA, nacido 10/11/44, DNI 5.331.430, CUIT 20-05331430-9, divorciado, domiciliado Piedras 84 PB, CABA. Cesionario: Gustavo Víctor GILBERG, nacido 1/4/60, DNI 14.033.548, CUIL 20140335488, casado, domiciliado Juan Agustín García 2231, CABA. INSCRIPCION DH: Fallecido Eduardo Carlos ALBELO, lo suceden sus hijos Roberto Carlos y Fernando Carlos ALBELO Y FERNANDEZ, 8.000 cuotas cada uno. CESION 8.000 cuotas: Cedente: Fernando Carlos ALBELO, nacido 24/1/76, DNI 25.146.287, CUIL 23251462879, soltero, domiciliado Juan Manuel Blanes 456, 8C, CABA. Cesionario: Roberto Carlos ALBELO, nacido 14/7/73, DNI 23.303.576, CUIT 23233035769, soltero, domiciliado Av Del Libertador 6886, 11 B, Vicente López, Pcia. Bs. As. Todos argentinos, comerciantes. Capital \$ 20.0000 cuotas \$ 1 c/u, totalmente suscriptas, resultando: Gustavo Víctor GILBERG 4.000 y Roberto Carlos ALBELO 16.000 cuotas. SEDE SOCIAL: Anterior: Av. Corrientes 457, 9° piso, CABA. Actual: Gorostiaga 1588, CABA. GERENTE: CESA por fallecimiento Eduardo Carlos ALBELO, DNI 4.433.323. SE DESIGNA Roberto Carlos ALBELO (datos ya consignados) con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 1038

Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95752/21 v. 13/12/2021

METALURGICA GABBRIELLI S.A.

CUIT 33-56137352-9. Por Acta de Asamblea del 11/11/2021 se resuelve designar PRESIDENTE: MARTA PAULINA CZERNUSZKA; VICEPRESIDENTE: JORGE LEONILDO TERESIO GABBRIELLI; DIRECTOR TITULAR: GUSTAVO DANIEL GABBRIELLI; DIRECTOR TITULAR: GABRIELA LAURA GABBRIELLI; y DIRECTOR SUPLENTE: PRIMITIVA MABEL OPORTO TORALES; Todos denuncian domicilio especial en DEL BARCO CENTENERA 1324, 2° "17", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/11/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95655/21 v. 13/12/2021

MONTES DE OCA 110 S.A.

CUIT: 30-71553021-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2021 se removió a la Sra. Gisela Mariel Ledesma del cargo de presidente y a Luis Gustavo Coleur del cargo de director suplente. En su reemplazo de designó a Arturo Ariel Gonzalez como Presidente y a Mauro Pablo Comito como Director Suplente. Aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Juana Manso 1181 Piso 5 departamento 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión de directorio de fecha 2 de octubre de 2021, se cambió la sede social al domicilio de Juana Manso 1181 piso 5 departamento 506 de a Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/10/2021

alejo mario onorati - T°: 117 F°: 505 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95582/21 v. 13/12/2021

MULTIMARKETING S.A.

CUIT. 30661724087. Acta de Asamblea del 11/11/21 designa PRESIDENTE: Carlos Alberto PITTA. DIRECTOR SUPLENTE: Darío Esteban PITTA, ambos domicilio especial en Jorge Newbery 3572, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2021

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/12/2021 N° 95847/21 v. 13/12/2021

MUNDO TEXTIL S.A.

CUIT 30697642664. Acta: 29/10/21. Se designo: Presidente: Nestor Pedroza; Vicepresidente: Roberto A. Fernandez; Titulares: Maria E. Ybañez, Norma B. Loiacono, Marta A. Fernandez y Maria C. Pedroza y Suplente: Casimiro Altamirano, todos domicilio especial: Eva Peron 6048, CABA. Autorizado por nota del 25/11/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95653/21 v. 13/12/2021

NORCORP S.R.L.

CUIT 30-71168865-6. Por escritura 304 del 19/11/2021, Los señores Sebastián PISTONE y Alejandro Agustín LANUSSE adquieren quinientas (500) cuotas sociales cada uno de Pablo Martín Longo Elía, es decir mil (1.000) cuotas sociales; y b) Los señores Martín José CULLEN y Rubén Hugo CONDE adquieren quinientas (500) cuotas sociales cada uno de Ignacio María Llerena, es decir mil (1.000) cuotas sociales También Pablo Martín Longo Elía e Ignacio María Llerena renunciaron a sus cargo de gerente de la sociedad. El capital queda distribuido de la siguiente forma Sebastián PISTONE es titular de mil quinientas (1.500) cuotas sociales, Alejandro Agustín LANUSSE es titular de mil quinientas (1.500) cuotas sociales, Martín José CULLEN es titular de mil quinientas (1.500) cuotas sociales, y Rubén Hugo CONDE es titular de mil quinientas (1.500) cuotas sociales. Finalmente se reformaron los artículos cuarto y quinto por la salida de los socios y gerentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 19/11/2021 Reg. N° 382

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95495/21 v. 13/12/2021

NOUGUES S.A.

30-50928028-9. Por esc. N° 921 del 09/12/2021 al folio 2938, del Registro 163 C.A.B.A se instrumentó designación de autoridades por vencimiento de mandato, donde por unanimidad se resolvió: Elegir al nuevo Directorio por tres ejercicios: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Sofía USANDIVARAS, argentina, nacida 28/08/1977, D.N.I. 26.194.863, C.U.I.T. 27-26194863-5, domicilio Av. Callao 1374, 1° piso, depto. "A" C.A.B.A. VICEPRESIDENTE: Eduardo USANDIVARAS (h), argentino, nacido 16/06/1976, D.N.I. 25.385.348, C.U.I.T. 20-25385348-5, domicilio Sucre 1934, 8° Piso, C.A.B.A. DIRECTOR TITULAR: Aníbal GARCÍA ROMANO, argentino, nacido 04/09/1976, D.N.I. 25.498.964, C.U.I.T. 23-25498963-9, domicilio Barrio Odontológico, manzana O, casa 13, San Pablo, Pcia. de Tucumán. DIRECTORA SUPLENTE: Isabel USANDIVARAS, argentina, nacida 18/01/1975, D.N.I. 24.425.219, C.U.I.T. 27-24425219-8, domicilio Sevilla 2942, C.A.B.A., quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 657, 6° piso, departamento "11", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 921 de fecha 09/12/2021 Reg. N° 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95750/21 v. 13/12/2021

NTCA S.A.

CUIT 30-71528414-2. Acta de Asamblea 8/2/2020, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Jorge Oscar ALANIZ, DIRECTOR SUPLENTE: Diego Armando GIMENEZ, todos domicilio especial Crámer 1765, 7° B, CABA. Se traslada la sede social a Pasteur 334, piso 2, of. 6 y 7 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95801/21 v. 13/12/2021

OLBIA PHARMA S.R.L.

C.U.I.T. 33-71688464-9.- Acta de Reunión de Socios del 24/11/2021 e Instrumento Privado del 25/11/2021: 1) Lorena BAÑOS cedió la totalidad de su participación, es decir 500 cuotas sociales de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una a favor de Mariano Gabriel PRESTA, argentino, nacido el 03/09/1980, DNI 28.362.301, C.U.I.T. 20-28362301-8, casado en primeras nupcias con Vanesa Verónica ZOBKO, empresario, domiciliado en Richieri 265 Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires. No implica reforma de contrato. PARTICIPACIÓN RESULTANTE: Vanesa Verónica ZOBKO: 500 cuotas sociales; y, Mariano Gabriel PRESTA: 500 cuotas sociales. CAPITAL SOCIAL \$ 500.000, dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; 2) Renuncia al cargo de las Gerentes Lorena BAÑOS y Vanesa Verónica ZOBKO; y, 3) Elección como Gerente Titular: Mariano Gabriel PRESTA y Gerente Suplente: Vanesa Verónica ZOBKO, por el plazo de duración de la sociedad, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Las Heras 3767, 7° piso, depto "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado CESION RENUNCIA Y DESIGNACION de fecha 25/11/2021 PATRICIO MILES PELLY - Notario - Nro. Carnet: 5821 Registro: 63027 Adscripto

e. 13/12/2021 N° 95821/21 v. 13/12/2021

PANATEL RIO DE LA PLATA S.A.

CUIT 30712004785. Asamblea 17/05/21, Directorios 23/04/21 y 17/05/21. Designan Presidente: Guillermo Oscar Melon. Vicepresidente: Maximiliano Gorrini. Director Titular: Stefano Martin Licata. Director Suplente: Mirta Emma Muedan. Todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 434, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 17/05/2021 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95515/21 v. 13/12/2021

PASEO 540 S.A.

CUIT 30-71494649-4, por escritura 359 del 7/12/21 se protocolizó acta de asamblea del 20/5/21 que resolvió: 1) Cese director: Jorge Isaac JMELNITZKY, 2) Designar Presidente: Guido Alan PACANOWSKI. Director Suplente: Carlos Emilio PACANOWSKI, ambos con domicilio especial: Juan María Gutiérrez 3765 Piso 10 Oficina 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 639 Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95685/21 v. 13/12/2021

PATAGONIA HOME S.R.L.

CUIT 30-71628039-6. Instrumento privado del 7/12/21. 1) Sabrina Alejandra Rodríguez y Lucia Oliver ceden la totalidad de sus cuotas social 30.000 de v/n \$ 1 y 1 voto c/u, a José Daniel Villalba, DNI 18.880.756, la cantidad de 15.000 cuotas y a Jorge Nahuel Bogado, DNI 42.634.916, la cantidad de 15.000 cuotas. Suscripción: Villalba 15.000 cuotas y Bogado 15.000 cuotas. 2) Renuncia al cargo de gerente Sabrina A. Rodríguez y designan gerente a José Daniel Villalba, con domicilio especial en La Pampa 1335, Piso 3 Dpto G, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 07/12/2021 Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95700/21 v. 13/12/2021

PEREZ HNOS. Y CIA. S.R.L.

CUIT 30-51569040-5.- Por Acta de Reunión de Socios del 02.09.2021, se resolvió: (i) la renuncia de Martha Gallo de Rabanal; y (ii) designar como Gerentes a Maria Beatriz Perez y a Maria Amalia Scirrani, por el término de duración de la Sociedad.- Las gerentes designadas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Gerencia de fecha 05/09/2021 Agustin Badano - T°: 137 F°: 538 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95536/21 v. 13/12/2021

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CUIT 30-50004359-4. Se hace saber que por escritura 1350 de fecha 30/11/2021, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Actas de Asamblea del 31/10/2021 y de Directorio del 01/11/2021, en las cuales se resolvió designar autoridades: PRESIDENTE: Arnaldo TOBEÑA; VICEPRESIDENTE: Daniel Oscar Domingo AYESTARAN y DIRECTOR TITULAR: Daniel Claudio BAGNATI, constituyendo todos domicilio especial en 25 de Mayo 489, 6° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1350 de fecha 30/11/2021 Reg. Nº 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95911/21 v. 13/12/2021

PURE MALT S.A.

CUIT: 30-71172092-4 Por asamblea del 28/9/2021 se designa directorio: Presidente: Armando Javier Paik, Director Suplente: Lee Jae Rim, quienes constituyen domicilio especial en Galicia 3301 CABA. Se informa que ha cesado en el cargo la Sra. Ana Laura Paik por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/09/2021 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 Nº 95458/21 v. 13/12/2021

RAYVIS S.A.

CUIT 30-58599909-8.- Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime nº 56 del 11/11/21, se designo Directorio: Presidente Francisco Javier Lurueña, Vicepresidente José Antonio Lurueña (h), Síndico Titular Cristina Laura Piemontese.- Domicilio Especial Venezuela 451 Piso 4° Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 249 de fecha 23/11/2021 Reg. Nº 1514 Guillermo Jorge Urcelay - Matrícula: 3852 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95845/21 v. 13/12/2021

RESIDENCIA DE LA ESTANCIA S.A.

CUIT 30656425004. Asamblea del 4/11/2021, se aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Fernando Miguel CIARDIELLO, Director Suplente Miguel Ángel CIARDIELLO, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/11/2021 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 Nº 95825/21 v. 13/12/2021

RSG ELECTROMECANICA S.A.

CUIT 33712895409. En Asamblea del 28/4/19, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Sebastian Ezequiel Grabuyeski; Director Suplente: Ricardo Alberto Grabuyeski, fijan domicilio especial en Constitución 3311, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2019 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 Nº 95800/21 v. 13/12/2021

S.A. ESTANCIAS LA COLMENA COMPAÑIA LIMITADA

CUIT 30527140818. Esc. 29.25/11/21, reg. 1947. Acta: 11/1/21. Se designo: Presidente: Julieta Garcia Viñas; Titular: Alberto Abdala y Suplente: Diana H. Weber, todos domicilio especial: Juncal 2899, 7° piso, dpto 3, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 Nº 95857/21 v. 13/12/2021

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES S.A.

Se hace saber que la empresa Sociedad Internacional de Representaciones S.A. CUIT 30-65486199-0 decidió por Acta de Asamblea Nº 52 de fecha 19 de Noviembre de 2021 la elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios, se designó al Sr. Manuel Roberto Areán, Argentino con DNI 8.076.942 domicilio real y

legal en la calle Sanabria 4049 CABA como Presidente, al Sr. Nicolás Alberto Mollo, DNI 11.811.375 Argentino con Domicilio real y legal en la calle Pareja 3771 CABA como Vicepresidente y al Sr. Axel Matías Areán, Argentino con Domicilio real y legal en la calle Sanabria 4049 CABA Con DNI 27.011.351 y la Srta. María Agustina Mollo, Argentina con domicilio real y legal en la calle Trinidad Guevara 335 7° F CABA con DNI 37.835.329 como Directores suplentes. Cdora. Vilma B. Alcoba T° 121 F° 127 C.P.C.E.C.A.B.A. Cdora. Vilma María Cannia T° 374, F° 154 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado 52 de fecha 19/11/2021
Vilma Beatriz Alcoba - T°: 121 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95434/21 v. 13/12/2021

SOLIKA S.A.

CUIT. 30636048565. Acta de Asamblea del 25/10/21 aprueba CESE: PRESIDENTE: María RADOM. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Alberto BAHAMONDES RIVAS. Designa PRESIDENTE: María Eva di FONZO. DIRECTORA SUPLENTE: Ana Andrea CONVERSO, ambas domicilio especial en Montevideo 418, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2021
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/12/2021 N° 95851/21 v. 13/12/2021

STANTEC CONSULTING SERVICES INC.

Por Acta de Directorio del 18-11-2021 la sociedad dispuso abrir una sucursal en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550. Plazo: indefinido, Capital social: Podrá emitir 3.250.000 acciones de las cuales 3.000.000 serán acciones ordinarias con derecho a voto, con un valor nominal de u\$ d 0.10 cada una y 250.000 acciones ordinarias sin derecho a voto, con un valor nominal de u\$ d 0.10 cada una, Sede en el país de origen: 80 State Street, Albany, New York 12207, Estados Unidos de América. Objeto: Dedicarse al ejercicio de la ingeniería y agrimensura, en todas las fases, y aspectos de la prestación de dichos servicios profesionales al público, Cierre de ejercicio: 31/12, Representante: Sebastián Riso Patrón, argentino, 8/8/1966, casado, DNI 18.317.529, C.U.I.T. 20-18317529-8, ingeniero civil, domicilio real y especial en Barrientos 1522 Piso 13 Departamento A CABA. Sede en Argentina: Cerrito 740 Piso 5, CABA. No se asigna capital a la sucursal. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 01/11/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95525/21 v. 13/12/2021

STOCCO HERMANOS S.A.

CUIT 30-51751797-2. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 26/07/2021 se designó: Presidente: Juan Martín Stocco; Vicepresidente: Ignacio Agustín Stocco; Director: Daniel Enrique Stocco; Directora Suplente: Silvia Carmen Marino, todos fijaron domicilio en Morelos 566 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/07/2021
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95761/21 v. 13/12/2021

T2GREEN EQUIPOS S.R.L.

CUIT: 30-71124792-7. Por Reunión de Socios del 15/11/2021 se resolvió: (i) mantener en uno el número de Gerentes Titulares y en uno el número de Gerentes Suplentes; (ii) designar como Gerente Titular al Sr. Ricardo Pérez Ruiz y como Gerente Suplente a la Sra. Julie Raquel Rothschild Frank. Ambos fijaron domicilio especial en Av. Libertador 6902, piso 12, CABA; y (iii) trasladar la sede social a la calle Arias 1639, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/11/2021
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95766/21 v. 13/12/2021

T2GREEN GOLF S.R.L.

CUIT Nro. 33-71132770-9. Por Reunión de Socios del día 15/11/2021, se resolvió (i) mantener en 1 el número de Gerentes Titulares y en 1 el número de Gerentes Suplentes; (ii) designar al Sr. Ricardo Pérez Ruiz como Gerente Titular, y a la Sra. Julie Raquel Rothschild Frank como Gerente Suplente, quienes constituyeron domicilio especial

en Av. Del Libertador 6902, piso 12º, C.A.B.A.; y (iii) trasladar la sede social a la calle Arias 1639, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/11/2021
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - Tº: 122 Fº: 69 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95765/21 v. 13/12/2021

TECNOLOGIA DE VALORES S.A.

CUIT 30-71142647-3. Por Acta de Directorio N° 107 de fecha 1 de Octubre de 2021, se aceptó la renuncia a su cargo del Director Titular y Director Ejecutivo Señor Alejandro Wyss, tras lo cual el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto ALLARIA; Vicepresidente: Alexander ZAWADZKI; Directores Titulares: Jorge DE CARLI, Jorge GARCÍA, Martín PALADINO, Gonzalo PASCUAL MERLO, Ignacio URANGA IMAZ y Gabriel Eduardo DANTUR. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2021
Rafael Carlos Monsecur - Tº: 39 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95640/21 v. 13/12/2021

TECVAL INVERSORA S.A.

CUIT 30-71629208-4. Por Acta de Directorio N° 17 de fecha 1 de octubre de 2021, se aceptó la renuncia a su cargo del Director Titular al Señor Alejandro Wyss. El Director Suplente Alejandro Santiago Berney asumió como Director Titular en reemplazo del saliente. El Directorio queda conformado: Presidente: Luis Enrique ALVAREZ; Vicepresidente: Alexander ZAWADZKI; Director Titular: Alejandro Santiago BERNEY. El nuevo director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Sarmiento 334, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2021
Rafael Carlos Monsecur - Tº: 39 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95641/21 v. 13/12/2021

THE SUN CONCEPT COMPANY S.A.

CUIT 30-69352346-6. Por ACTA DE DIRECTORIO N 30 del 15/2/2011 se resolvió el cambio de la sede social y fiscal a la calle Montevideo 1012 4 piso H. CABA y por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME N 23 del 3/9/2021 se designo el Directorio por 1 año. Presidente Juan Miguel Varone. Director Suplente Carlos Eduardo Varone. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012, 4 piso depto. G. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N 71 de fecha 22/10/2021
Valeria María Ferreira Guerrico - Tº: 61 Fº: 139 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95492/21 v. 13/12/2021

UPGRADING S.R.L.

30715671596. Por Reunión de Socios del 01/12/2021, se decidió mudar la sede social a Avenida Rivadavia 4210, Piso 3, Departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/12/2021
IGNACIO ARNAL AGUILAR - Tº: 131 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 N° 95674/21 v. 13/12/2021

VENTUS MINERALS S.A.

Cuit (30-71249398-0) por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria autoconvocada y unánime de fecha 2 de diciembre de 2021 se designa Federico Miguel, DNI N° 28.003.875, Director Titular Miguel Deantonio DNI N° 11.687.061 Director Titular, Claudia Ocanto DNI N°22.792.648 Directora Titular ,Natalia Tolosa DNI N° 24.133.068 Directora Titular Marcelo Ferrero DNI N° 13.961.952 Director Titular, Margarita Rosa Goñi .Directora Suplente, JuanPablo Ramognino Director Suplente y Hugo Millone .Director suplente .Todos constituyen domicilio especial en Cerrito 224 Piso 7º Of A CABA que es el lugar de la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 02/12/2021
Margarita Rosa Goñi - Tº: 327 Fº: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2021 N° 95733/21 v. 13/12/2021

VILAM S.R.L.

CUIT 30716845431. Por escritura 287 del 07/12/2021, Reg. 1180 CABA, Ariel Leonardo Kadysz renunció al cargo de gerente sin reforma de contrato social y cedió todas sus cuotas sociales, o sean 500 cuotas, de las cuales cedió gratuitamente a favor de su hijo Dan Kadysz, 450 cuotas sociales y cedió onerosamente a favor de Malena Shirly Fridrij 50 cuotas sociales, quedando el capital social suscripto así: 950 cuotas Dan Kadysz y 50 cuotas Malena Shirly Fridrij. Se designó nuevo gerente a Dan Kadysz, por todo el término de duración de la sociedad, quien constituyó domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 07/12/2021 Reg. Nº 1180

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2021 Nº 95475/21 v. 13/12/2021

VIVIAN HERMANOS S.A.

CUIT 30-50441864-9 ha modificado su domicilio legal y sede social a la Av. Triunvirato 5177 8vo. y 9no piso C.A.B.A. mediante acta de Directorio Nro. 790 de fecha 16/11/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 16/11/2021

PAULA BEATRIZ VIVIAN - Tº: 103 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 Nº 95711/21 v. 13/12/2021

WYLER S.A.

CUIT 30-71051678-9. Directorios 26/11/21 y 09/12/21. Asamblea 26/11/21. Renunciaron Presidente Guillermo Héctor Bruno, director suplente Patricio Alberto Rodríguez. Se designa: Presidente Martín Rodrigo Quintanar y Director suplente: Ignacio Julián Pérez Rovere. Traslada sede social a San Martín 705, Piso 1º, Oficina 114, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/11/2021

Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 Nº 95517/21 v. 13/12/2021

ZETADE S.A.

30647608325. Por reunión de directorio del 29.6.2017 se trasladó la sede social a Av. Riestra 5819 CABA y por asamblea del 9.8.2021 se designó presidente a Leandro De Seta y director suplente a Luis Alberto De Seta, ambos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1339 de fecha 02/12/2021 Reg. Nº 841

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2021 Nº 95794/21 v. 13/12/2021

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, Fº 43, Lº 79, calle Tucumán 893, 3º, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón Nº 1233, C.A.B.A., ante escribano subastará la Unidad Funcional Nº 1, del inmueble calle Mom Nº 2468/2470/2472, entre Barros Pazos y Chilabert, C.A.B.A.. Se ingresa por el Nº 2468, se encuentra en la Planta Baja y posee pequeño hall, espacio central (patio) techado, lavadero y cocina, baño completo, sobre la derecha una habitación con ventana abierta a la calle sobre la que se encuentra la chapa municipal 2470 y donde funciona un Kiosco, al lado espacio pequeño y dos habitaciones con ventana a un patio, está ocupada por la Sra. Maria Esther Lopez Porcel y sus tres hijos, uno de ellos Sr. Cristian Lopez (propietario del inmueble), todo conforme diligencia de fecha 12.11.19, en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441. Según título: La U.F. 1, posee una Superficie de 70,16m2.- Porcentual 28,63%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 46, Manzana 171B, Parcela 23. Partida 03-1167303. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos – antecedentes

agregados en autos. DEUDAS: AGIP al 27.9.21 \$ 39.373,07, AYSA al 24.8.21 \$ 48.179,47. Se subasta como libre de deuda por expensas conforme auto del 4.9.20. BASE U\$S 13.450 (dólares billetes estadounidenses). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,25%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y cc dtes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 16 y 17 de Diciembre de 2021 de 10 a 12 horas. Autos "DOLCE Jorgelina Graciela c/LOPEZ Cristian s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 79117/19, Juzgado Civil N° 42, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 9 de diciembre de 2021.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 13/12/2021 N° 95493/21 v. 15/12/2021

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 13 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A., ante escribano subastará la Unidad Funcional N° 125, del inmueble calle Alsina N° 2886 esquina Catamarca N° 216/254, C.A.B.A.. Se ingresa por la calle Catamarca N° 234, se ubica en el Piso 8°, identificado como Departamento "C", posee hall de entrada, living comedor y dormitorio, cocina pequeña y baño completo, está ocupado por el Sr. Reinaldo Ferrufino Rojas en calidad de propietario, junto con la Sra. Adriana Beatriz Castellón Pardo, todo conforme diligencia de fecha 10.7.19, en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441. Según título: Posee una Superficie total de 28,67ms., Porcentual 0,22%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 67, Parcela 1B. Partida 1733557 Dv 03. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos- antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP al 27.9.21 \$ 26.327,78, AYSA al 24.8.21 \$ 10.369,28, Expensas al 10.11.21 \$ 19.217,25. BASE U\$S 45.000 (dólares billetes estadounidenses). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1,2% y Arancel Salón 0,25%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y cc dtes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 16 y 17 de Diciembre de 2021 de 14 a 16 horas. Autos "WEISER Felipe c/FERRUFINO ROJAS Reinaldo s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 40665/18, Juzgado Civil N° 95, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el

sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 9 de diciembre de 2021.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 13/12/2021 N° 95494/21 v. 15/12/2021

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. MARIA VIRGINIA VILLARROEL, Secretaria N° 54, sito en Montevideo 546 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita por el plazo de cinco (5) días a comparecer personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen a la Sra. Rivadeneira Marcela (DNI N° 21.522.526), con motivo del expte nro. 2714/2018 caratulado "SINDICATO DEL SEGURO DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ RIVADENEIRA, MARCELA S/ EJECUTIVO", todo ello bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial

El presente edicto debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

DIEGO RICARDO RUIZ

SECRETARIO

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 13/12/2021 N° 85795/21 v. 14/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 1541/2010 caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA N° 11.716/09 GUILLEN, Julio César s/ contrabando de estupefacientes", notifica mediante edictos a publicarse en el boletín oficial durante el término de 5 días respecto de Gerardo LARUTA CLAURE (cédula de identidad de la República de Bolivia N° 3.272118, nacido el 24 de septiembre de 1963) de lo resuelto en autos con fecha 10/12/21 conforme la resolución cuya transcripción se acompaña: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2021... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 1541/2010 y respecto de Gerardo LARUTA CLAURE y... con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P, arts. 863, 866 segundo párrafo y 871, todos del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Gerardo LARUTA CLAURE y..., y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a Gerardo LARUTA CLAURE y... mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Una vez firme, déjese sin efecto la declaración de detención y rebeldía oportunamente dispuestas por este juzgado respecto de los nombrados para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes...". FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI Secretaria

e. 13/12/2021 N° 95628/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 1541/2010 caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA N° 11.716/09 GUILLEN, Julio César s/ contrabando de estupefacientes", notifica mediante edictos a publicarse en el boletín oficial durante el término de 5 días respecto de Guillermo Hugo SANDOVAL (D.N.I. N° 18.760.601) de lo resuelto en autos con fecha 10/12/21 conforme la resolución cuya transcripción se acompaña: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2021... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 1541/2010 y respecto de... y de Guillermo Hugo SANDOVAL con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P, arts. 863, 866 segundo párrafo y 871, todos del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a... Guillermo Hugo SANDOVAL, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS

(arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y... de Guillermo Hugo SANDOVAL mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Una vez firme, déjese sin efecto la declaración de detención y rebeldía oportunamente dispuestas por este juzgado respecto de los nombrados para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes...". FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA".

RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI Secretaria

e. 13/12/2021 N° 95629/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 5, SECRETARIA N° 9, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Mundo Loko S.R.L. (CUIT 30-71409721-7) lo resuelto con fecha 6 de diciembre de 2021, en el marco de los autos CPE 1637/2017 caratulados: "MUNDO LOKO S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes "///nos Aires, 6 de diciembre de 2021. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: Por todo lo expuesto, SE RESUELVE: II. SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa CPE 429/2019 caratulada "LALAH S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" a Mundo Loko S.R.L. (CUIT 30-71409721-7) con relación a la presunta evasión de pago del impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, a los que se habría encontrado obligada la referida contribuyente (artículos 334, 335 y 336, inciso 3, del Código Procesal Penal de la Nación, artículo 2 del Código Penal y artículo 1° del Régimen Penal Tributario Ley N° 27.430) ... III. DECLARAR que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (art. 336 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación) ... V. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes de la forma más diligente... FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA" y "///nos Aires, 6 de diciembre de 2021. Toda vez que en los puntos dispositivos I. y II. de la resolución de fecha 6 de diciembre de 2021, por un evidente error material, se consignó de manera incorrecta el número y la carátula de las presentes actuaciones, aclárase que en aquella donde dice causa 'CPE 429/2019 caratulada 'LALAH S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769' debe leerse "CPE 1637/2017 caratulada 'MUNDO LOKO S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769' Regístrese y notifíquese. FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA". Publíquese por el término de 5 días.

Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 13/12/2021 N° 95618/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5, SECRETARIA N° 9, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Alejandro René Vanzillota Losantos (Documento Nacional de Identidad N° 92.474.575) lo resuelto con fecha 6 de diciembre de 2021, en el marco de los autos N° CPE 1637/2017 caratulados: "MUNDO LOKO S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 6 de diciembre de 2021. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: Por todo lo expuesto, SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa CPE 429/2019 caratulada "LALAH S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" a Alejandro René Vanzillota Losantos (Documento Nacional de Identidad N° 92.474.575) con relación a la presunta evasión de pago del impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente Mundo Loko S.R.L. (CUIT 30-71409721-7) (artículos 334, 335 y 336, inciso 3, del Código Procesal Penal de la Nación, artículo 2 del Código Penal y artículo 1° del Régimen Penal Tributario Ley N° 27.430) ... III. DECLARAR que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (art. 336 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). IV. DEJAR, en consecuencia, SIN EFECTO LA REBELDÍA Y LA ORDEN DE DETENCION Y CAPTURA NACIONAL E INTERNACIONAL dispuestas a fs. 360/361vta. respecto de Alejandro René Vanzillota Losantos (Documento Nacional de Identidad N° 92.474.575). V. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes de la forma más diligente ... FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA" y "///nos Aires, 6 de diciembre de 2021. Toda vez que en los puntos dispositivos I. y II. de la resolución de fecha 6 de diciembre de 2021, por un evidente error material, se consignó de manera incorrecta el número y la carátula de las presentes actuaciones, aclárase que en aquella donde dice causa 'CPE 429/2019 caratulada 'LALAH S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769' debe leerse "CPE 1637/2017 caratulada 'MUNDO LOKO S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769' Regístrese y notifíquese. FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA". Publíquese por el término de 5 días. Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 13/12/2021 N° 95617/21 v. 17/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, convoca a Emir Dorval ACOSTA (DNI n° 31.550.513) y a Mario Ciro FUMARONI (DNI n° 25.385.549) en el marco de la causa nro. 7390/2021, caratulada "GALLARETA ALBIN, MARTIN MICHELL y OTROS s/ INTIMIDACIÓN PÚBLICA" seguida contra los nombrados por el delito de intimidación pública, para que se presenten a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA, en los términos del artículo 294 del C.P.N, bajo apercibimiento de proceder a encomendar a las fuerzas de seguridad su detención.

En ese sentido, en oportunidad de celebrar el acto procesal indicado, deberán contar con un abogado de la matrícula, o en su caso, le será designado para que desempeñe dicho papel la Defensoría oficial de turno con el Tribunal, designación que en este caso recaerá en la persona del Dr. Gustavo E. Kollman a cargo de la Defensoría Pública Oficial n° 2, despacho en la calle Comodoro Py 2002, piso 5°, CABA, tel: 4314-2930/3298, correo electrónico deffedcrim2@mpd.gov.ar.

Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ariel Ramírez, Secretario. LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 13/12/2021 N° 95563/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "AGUA MARINA S.A. S/QUIEBRA" Expte. 24556/2009 ha sido presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218, ley 24.522) y que se han regulado honorarios. Los acreedores podrán formular observaciones en el plazo de 10 días, las que deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades del informe. También se hace saber que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como así también en su caso, las cuentas a dónde se transferirán los fondos. Publíquese por dos días, sin previo pago. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 13/12/2021 N° 95616/21 v. 14/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de CABA, en los autos: "CANDIA FERRARIO, MIRIAM GABRIELA s/ QUIEBRA", Expte N° 5485/2019), comunica por cinco días que en el edicto publicado mediante aviso N° 88996/21 desde el 19.11.2021 al 26.11.2021, se consignó por error la fecha en que los acreedores deberán realizar los pedidos de verificación efectuados de modo electrónico y remitidos a la dirección stellacarlos748@gmail.com donde dice hasta el 24.02.2020, debió decir 24.02.2022. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 13/12/2021 N° 95901/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de CABA, en los autos: "NUTRIBRAS S.A. s/QUIEBRA", Expte N° (26248/2018), comunica por cinco días que en el edicto publicado mediante aviso N° 90463/21 desde el 25.11.21 al 01.12.21, se consignó por error la fecha en que los acreedores deberán realizar los pedidos de verificación efectuados de modo electrónico y remitidos a la dirección stellacarlos748@gmail.com donde dice hasta el 24.02.2020, debió decir 24.02.2022. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 13/12/2021 N° 95885/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

5487 / 2019 TIERI, MAXIMILIANO ADRIAN s/QUIEBRA El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de CABA, en los autos: "TIERI, MAXIMILIANO ADRIAN s/QUIEBRA", Expte N° (5487 / 2019), comunica por cinco días que en el edicto publicado mediante aviso N° 88916/21 desde el 19.11.21 al 26.11.21, se consignó por error la fecha en que los acreedores deberán realizar los pedidos de verificación efectuados de modo electrónico y remitidos a la dirección stellacarlos748@gmail.com donde dice hasta el 24.02.2020, debió decir 24.02.2022. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 13/12/2021 N° 95903/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 26.11.21 en los autos "LA CELESTINA GROUP S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 7511/2020) se decretó la quiebra de LA CELESTINA GROUP S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71224127-2) inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 7529 del L° 59 con fecha 17.04.12 con domicilio en la calle Rio Cuarto N° 2225 piso 2, CABA. Hasta el 18.03.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 7511/2020/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 29.11.21 a lo que se remite (v. pto. i ap. "a, b y d"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000227707 de titularidad de Maria Cristina Pomm (CUIT 27106332571). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Maria Cristina Pomm -con domicilio en la calle Viamonte 1337 Piso 2° B, CABA y tel. - 4372-8135/celular 1141407257- mediante el envío de mail a la dirección concursos.drapomm@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. i ap. "c*" del decisorio de fecha 29.11.21 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.05.22 y 16.06.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 18.05.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 07.06.22 a las 12 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 09 de diciembre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 13/12/2021 N° 95744/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "MICROSYSTEM ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 8837/2015) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos complementario previsto por el art. 222 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 09 de diciembre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 13/12/2021 N° 95771/21 v. 14/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en CALLAO 635 PB CABA, comunica por cinco días que con fecha 24.11.2021 se decretó la quiebra de COPACRE S.A. (CUIT 30709034258), en la cual ha sido designado síndico DARIO GUSTAVO IBARRA con domicilio constituido en Viamonte 1549 PB, Casillero 1826, CP 1055 de esta ciudad (Tel. 1549487892), correo electrónico dibarra@consejo.org.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22.02.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 08.04.2022 y el general el día 24.05.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 10.03.2022. Intímase

a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos "COPACRE S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 32659/2019). Buenos Aires, 07 de diciembre de 2021.FDO. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 13/12/2021 N° 95550/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de C.A.B.A. cita y emplaza por el plazo de diez días en los autos "Pantale S.A. s/quiebra s/ incidente integración de aportes", Expte. N° 9678/2014/1 al Sr. Juan Manuel González -DNI. 23.829.824-, para que en el plazo de diez días, comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Buenos Aires, de diciembre de 2021. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Sebastián J. Marturano

Secretario FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 13/12/2021 N° 95621/21 v. 14/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "EVENTOS PALERMO SA S S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 19898/2017, que con fecha 8 de noviembre de 2021 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 11 de febrero de 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador MIGUEL ANGEL MORICONI (CUIT 20-11635327-0), con domicilio en la calle Estados Unidos 3704 Dpto. 13, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/eventospalermosasquiebra/p%C3%A1gina-principal> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: adriana-alberti@hotmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 8/11/21 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0440059240000163903884. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 31/03/22 y el día 12/05/2022, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 13/12/2021 N° 95756/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Piso 4°, de Capital Federal, hace saber a IDEA FINAL S.A. (C.U.I.T.: 30-71054413-8), que en los autos caratulados "RED CELESTE Y BLANCA S.A. C/ IDEA FINAL S.A. S/ SUMARISIMO" (Expte. N° 14520/2017), en trámite por ante el mismo, se ha declarado la rebeldía de IDEA FINAL S.A., en los términos del art. 59 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por dos (2) días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2021. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 13/12/2021 N° 93178/21 v. 14/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15.11.2021 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES ALE BUS S.R.L., con CUIT N° 30-71478134-7, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos en forma personal en formato papel ante el síndico Ida Irene Nussenbaum con domicilio en la calle Lavalle 2024 P. 5, Capital Federal (TEL 1149754559) - previo pedido de fecha y hora- y en forma virtual al mail denunciado por la sindicatura:

transpalebusverificaciones@gmail.com, debiendo incluirse en dicha presentación, la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio a la cuenta Caja de Ahorro Nº 117-106000706-000 del Banco Patagonia, CBU 0340117608106000706000, hasta el día 25.2.2022.

El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13.4.2022 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 30.5.2022. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado .Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de diciembre de 2021. FDO. SONIA SANTISO SECRETARIA SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 13/12/2021 Nº 95704/21 v. 17/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo Filippi, sito en la calle Callao 635, 4º piso, CABA, informa por un día que en los autos caratulados "GALPLAMEL S.A.I.C.E I. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 80229/1998), con fecha 19/11/2021 se ha declarado el cumplimiento del acuerdo preventivo, dándose por concluido el presente proceso. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2021.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 13/12/2021 Nº 91273/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 7, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490, piso 6º de esta Ciudad, en los autos " DEFAZIO, ARACELI MIRNA VANINA c/ DEFAZIO, SALVADOR MIGUEL s/IMPUGNACION DE FILIACION" nº 24305/2021 notifica que la Sra. Araceli Mirna Vanina Defazio DNI 24.315.030 en adelante se llamará Araceli Mirna Vanina Cardozo, en atención a lo previsto por el art. 70 del Cód. Civil y Comercial, publíquese el presente pedido en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2021. Myriam Cataldi Juez - Myriam Cataldi Juez

e. 13/12/2021 Nº 90414/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, Jueza Subrogante, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1.220, Piso 4º de esta Ciudad, notifica al Sr. LEDEZMA CARLOS OMAR, mediante edictos que se publicarán por dos días, de la resolución dictada a fs. 16 en los autos "LEDEZMA LOMBI, DAIANA JACQUELINE c/ LEDEZMA, CARLOS OMAR s/HOMOLOGACION", la cual reza: I.- De la liquidación practicada, traslado al demandado por cinco días quien, de no tener objeciones válidas que oponer, deberá depositar su importe en el mismo plazo, bajo apercibimiento de ejecución y embargo (conf. art. 648 del Código Procesal). Notifíquese, en los términos de la ley 22.172, con copia (art. 120 C.P.C.C.).- Buenos Aires, de noviembre de 2021. YCN LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO JUEZA SUBROGANTE

e. 13/12/2021 Nº 92486/21 v. 14/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo de la Dra. Analía V. Romero Secretaria Única a cargo del Dr. Marcelo Pelayo sito en Uruguay 714 4 to piso CABA en los autos "De Biagi Enrique Adrián c/ Expreso Gral. Sarmiento S.A. Línea 176 y Otros s/ Ds y ps" (expte 49702/2011) se dispuso que a efectos de notificar la sentencia dictada con fecha 28/08/2019 a la codemandada HUSSEIN GABRIEL NASSAR toda vez que se trata de la notificación a la demandada cuyo domicilio de residencia se ignora a la fecha, de conformidad con lo previsto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Proc. La cual se transcribe en su parte pertinente... "Buenos Aires, 28 de agosto de 2019 Y VISTOS: Estos autos caratulados "DE BIAGI ENRIQUE ADRIAN Y OTRO C/ EXPRESO GRAL. SARMIENTO S.A. LINEA 176 Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. Nº 49702/2011) ... FALLO: A) Haciendo lugar parcialmente a la demanda entablada por Enrique Adrián De Biagi y Samanta De Biagi con costas de conformidad a lo establecido en el considerando XVIII. En consecuencia, condeno en forma concurrente o

indistinta a Expreso General Sarmiento, Gabriel Nayyar Hussain y a Protección Mutual Compañía de Seguros de Transporte Público de Pasajeros - en la medida del seguro- a pagar, dentro de los diez días, la suma correspondiente a Enrique Adrian De Biagi de pesos noventa y dos mil quinientos (\$ 92.500) y a Samanta De Biagi la suma de pesos sesenta y dos mil quinientos (\$ 62.500) equivalente al 50% que le corresponde por la responsabilidad atribuida en el considerando IX. con más los intereses que serán liquidados conforme a lo dispuesto en el considerando XVII. B) Con la entrada en vigencia de la ley de honorarios de abogados, procuradores y auxiliares N° 27.423 (B.O. 21.12.17), se impone precisar el derecho aplicable al caso (art. 64 y Dto. 1077/2017), de conformidad con lo establecido por el art. 7 del Código Civil y Comercial (ley 26.994 y 27.077). Por ello, teniendo en cuenta que la actividad profesional en autos fue desplegada mayormente con anterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley, la regulación de honorarios será efectuada bajo arbitrio de las previsiones de la ley 21.839 (t.c. ley 24.432), por ser la que estaba vigente al momento en que se concretó la tarea a remunerar. Considerando el monto de la condena, la actuación cumplida, actividad desplegada, complejidad de los trabajos, regulo, conforme las disposiciones legales vigentes (Leyes 21.839; 24.432; 26.589, Decretos Reglamentarios N° 1465/07, 1467/11 y 2536/15) los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: representación letrada apoderada de la parte actora Dra. Olga Ávila De Castagna en la suma de pesos cuarenta y dos mil (\$ 42.000) y la letrada patrocinante la Dra. Virginia Santomauro en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000); dirección letrado apoderado del demandado y citada en garantía el Dr. Mauricio Miguel Renoldi en la suma de pesos dieciséis mil (\$ 16.000) ; dirección letrada apoderada de citada en garantía Dr. Lucas Ignacio Bele en la suma de pesos seis mil (\$ 6.000), la Dra. Menéndez Larisa María en la suma de pesos seis mil (\$ 6.000) y a la Dra. Natalia Silvina Leites en la suma de pesos seis mil (\$ 6.000) a la consultora técnica Jacinta Krumecadyk en la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000) y al consultor técnico Daniel Ivaldi en la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000) ; perito psicólogo Licenciada Silvia Mabel Querol en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000); perito médico Dra Isabel Lescano Carrión en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000), perito mecánico Ingeniero Mecánico Juan Carlos Cabado en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) y mediadora Dra. Sandra Mónica Bonvehi en la suma de pesos ocho mil (\$ 8.000), haciendo saber a los profesionales que en su liquidación de honorarios deberán incluir el IVA si correspondiere y que deberán ser abonados en el plazo de diez días de quedar firmes C) Atento a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 23.898 la parte condenada en costas deberá abonar, dentro del plazo fijado precedentemente, la tasa judicial, bajo apercibimiento de ejecución, la que deberá ser calculada por la actora en su liquidación definitiva. D) Hágase saber a las partes que en caso de existir en auto documental que exceda las medidas físicas del expediente, y dado que el Archivo de Actuaciones Judiciales no las recepta, pasados los dos años del dictado de la presente, el Juzgado procederá a disponer de la misma por carecer de espacio para su guarda. Notifíquese a las partes, regístrese y oportunamente archívese. Firmado: Analía V. Romero – Juez Nacional en lo Civil ANALIA V. ROMERO Juez - MARCELO PELAYO Secretario ANALIA V. ROMERO Juez - MARCELO PELAYO Secretario

e. 13/12/2021 N° 95569/21 v. 14/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77, a cargo de la Dra. Vilma Nora Días, Juez Subrogante, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Agustina Rizzo, sito en Lavalle 1212, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio a JONATAN GONZALO ESCAYOLA y MARIA ALEJANDRA CHAVEZ la providencia dictada en autos “ ESCAYOLA, MELANI ALEJANDRA Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD – LEY 26.061” expte. n°38433/21, que a continuación se transcribe en su parte pertinente: Buenos Aires, 6 diciembre de 2021.- Habida cuenta que no fue posible establecer la conexión virtual a los fines de la celebración de la audiencia fijada, Cítese a los progenitores de la niña, JONATAN GONZALO ESCAYOLA y MARIA ALEJANDRA CHAVEZ a la audiencia dispuesta en los términos del Art. 609 inc. B) CCCN el día 20 del mes de diciembre de 2021, a las 12.00 hs., la cual se celebrará mediante plataforma ZOOM. Notifíquese por Secretaría, y atento desconocer el domicilio actual de los progenitores (ver fs. 39) publíquese 1 edicto en el Boletín Oficial.- Dese vista a los Sres. Defensor Público de Menores y Defensor Público Tutor.- Zoom meeting. Topic: ESCAYOLA, MELANI ALEJANDRA Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, (38433/21), art. 609 Time: Dec 20, 2021 12:00 PM Buenos Aires, Georgetown Join Zoom Meeting <https://us04web.zoom.us/j/71375022716>° pwd=YjlsK2VLOWhNVE5VZnp0UndtS3QrZz09 Meeting ID: 713 7502 2716 Passcode: y6gp6k. Fdo. Vilma Nora Días. Juez Subrogante. Buenos Aires 9 de diciembre de 2021.-

VILMA NORA DIAS Juez - MARIA AGUSTINA RIZZO SECRETARIA INTERINA

e. 13/12/2021 N° 95477/21 v. 13/12/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/11/2021	FRASER MARIA TERESA	85869/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/12/2021	VERCELLINI MARIA INES	94627/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/12/2021	Ferreira Juana Wilfrida	95567/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	10/12/2021	POCCARD EDUARDO MARIANO IGNACIO Y DERQUI MARTHA ELENA	95602/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/12/2021	BASCHIERA ALBERTO LUIS Y BASCHIERA OMAR VICTOR	95334/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/12/2021	DEASTI MARTA SUSANA	95345/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/12/2021	ESPEJO TERESA	95226/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/12/2021	NUÑEZ RICARDO JOSE	95050/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/11/2021	BARREDO THEMIS GRACIELA HEMILCE	92140/21
13	UNICA	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	09/12/2021	HERRERA BLANCA AIDA	95310/21
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	01/12/2021	SOSA NAIR ESTELA	92858/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	06/12/2021	GREGORI ANTONIO RICARDO	94056/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	06/12/2021	GIGLIO NELLY BEATRIZ	94057/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/12/2021	LILIA CATTAROSI	94851/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/12/2021	ANGEL PRIDA VIGIL	94876/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/12/2021	ESPERANZA PATO	94910/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/12/2021	PALACIOS ADELINA LADISLADA	95067/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/12/2021	VILLANO ANA NELLY	94619/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/12/2021	PONZO ANTONIO Y NIETO ISIDORA ELENA	95362/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/12/2021	OLGA CAVAGNA	95542/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	24/11/2021	MELLAN LILIANA IRENE	90262/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/12/2021	GREGORI VICENTE ANGELA	95450/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/12/2021	MASSACCESI NELLY LYDIA Y RUSSO JOSE	95452/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/12/2021	NORMA ELSA MARTINEZ	95557/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/12/2021	CARLUCCIO FRANCISCO Y ELSA MARIA AMARAY	95060/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/12/2021	TORNADU ANGEL ALFREDO	95061/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/12/2021	MARTA AURORA SOBRADO Y HUGO ALBERTO CULASSO	94983/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/12/2021	BIANCHI JORGE VICENTE	94010/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/11/2021	ROCIO VICTORIA RODRIGUEZ GOMEZ	91262/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	09/12/2021	FILOMENA JULIA FRANGIONE	95411/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	07/07/2021	OLIVER MATILDE NELLY	47719/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/12/2021	LOSARDO HECTOR AGUSTIN	93902/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/12/2021	FLORES JOSE ENRIQUE	95430/21
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	09/12/2021	GALLINO DOMINGO Y IRRIGIDITO YOLANDA CARMEN	95260/21
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	09/12/2021	PETRIS MARCELO FABIAN	95122/21
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/12/2021	ZANNONI EDUARDO ANTONIO	95046/21
33	UNICA	HORACIO ALEJANDRO LIBERTI (JUEZ)	02/11/2021	LA VALLE FRANCISCA	83694/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/12/2021	BERMOLEN EDGARDO OMAR	95272/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/12/2021	CACERES MIGUEL ANGEL	95255/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/12/2021	HECTOR EDUARDO AUDICIO	95538/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/12/2021	RIOS MARIO ALBERTO	94295/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/09/2021	RICARDO FELDMAN	70255/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/12/2021	MARIA TERESA MARTINANGELO	94791/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	09/12/2021	CLAUDIO CAPO	95214/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	09/12/2021	HIGA JUAN EUCHI	95097/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	09/12/2021	LLAURO MARIA ESTHER	95098/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/12/2021	CRESCENZI FRANCISCO DOMINGO	94792/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/11/2021	MENGOTTI ADRIANA ADELIA	89581/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	30/11/2021	WADE RICARDO ESTEBAN	92227/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	09/12/2021	MATILDE BEATRIZ JUEJATI	95566/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/08/2021	LUIS ALBERTO BELSITO	59243/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	02/12/2021	MARY NELDA GARRONE Y HORACIO ELIAS GALLARDO	93220/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/12/2021	ELOLA HILDA ESTHER	94583/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/12/2021	ESCOBAR GABRIEL RAMON	95174/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	06/12/2021	LANTERI SUSANA STELLA	94541/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	02/12/2021	ADRIAN FABIO MANDELMAN	93319/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/12/2021	MONTES MARÍA	95382/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	09/12/2021	BRIGLIA TOMAS ENRIQUE	95409/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	01/12/2021	LIDIA ROSA ORTIZ DE ZARATE	92972/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	30/06/2021	NAVARRETE DANIEL EDGARDO	45465/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	09/12/2021	ENRIQUE SAUL PENER	95096/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	01/12/2021	GUILLERMO MON VILABRILLE	92732/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/12/2021	RODRIGUEZ CASAL OSVALDO	94589/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	06/12/2021	MARY BLANCK	94530/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	04/12/2021	MARIANO ROBERTO PADILLA	94000/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	07/12/2021	BEATRIZ ISABEL CORMICK	95040/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	10/12/2021	ALBERTO ORTIZ	95579/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	08/12/2021	EDUARDO CUNSOLO	95069/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	08/12/2021	OCTAVIO GUZMAN	95070/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/12/2021	ARAMBURU PONT ALICIA ESTHER	94747/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/12/2021	JULIO MANTECA VALDES	93210/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/12/2021	BRUNO TERESA MARTA	93484/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	24/11/2021	GUILLERMO JUAN DEVOTO	90556/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/12/2021	TOMAS SANTIAGO LUCIO ESPINOSA	94015/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/12/2021	MANUEL RAMOS PEREZ	95105/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	06/12/2021	NUÑEZ CARLOS ALBERTO	94129/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/12/2021	SUSANA ANA MARÍA SANGUINETTI	92725/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	07/12/2021	HUGO MARCELINO LUQUE	94563/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	09/12/2021	LUIS DANTE TOLEDO	95082/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	02/09/2021	BRUMARIO MARCIAL CURRAS Y ZULEMA GENOVEVA REQUEJO	63924/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	06/12/2021	PATRICIA LILIANA DE GYLDENFELDT	94376/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	31/03/2021	MAYOL FEDERICO OSVALDO	19774/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/11/2021	RICARDO LUIS TORRILLAS	91826/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	05/12/2021	JULIO HÉCTOR DURAN	94011/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	07/12/2021	MARÍA MERCEDES LANZA	95032/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	06/12/2021	GUALBERTO ASISTIRI ONOFRE	94060/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	07/12/2021	WILLIAM EDWIN VERA LINARES	94581/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	03/12/2021	RAQUEL MADERO	93775/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	14/10/2021	JORGE ANTONIO GONZALEZ	77113/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	09/11/2021	ÁNGEL OSCAR RAIMUNDO	85755/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	25/11/2021	MARTHA BEATRIZ EPIFANIO Y LUIS ALBERTO MARÍA PARADELA	90897/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/12/2021	AMALIA ANTONIA ALBARRAN	95150/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	09/12/2021	MARIA ELENA FRAGA Y ALEJANDRO MARINO PRANDATO	95379/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	01/12/2021	CARNOTA DINA BETTI	92878/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	30/11/2021	CATALINA DE MARCO	92299/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/11/2021	LINA IRIS ALICIA CARROZZINO	87250/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/11/2021	JOSE RAMON BATALLA	88968/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	02/12/2021	GUIDO MENGIA	93223/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	09/12/2021	CELESTINO LOPEZ	95071/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/11/2021	TURECKI FANNY MARIA	86573/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	09/12/2021	SANTA RODRÍGUEZ	95084/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	01/12/2021	MARIA DEL CARMEN PISERA Y JUAN CARLOS GIL	93086/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/12/2021	ALBERTO REINALDO RINALDELLI	95037/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/11/2021	PALDINI ENRIQUETA EVA	90880/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/12/2021	DEL VALLE MIRTA SUSANA	95179/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/12/2021	GALUPPO MARIA EMILIA	95228/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/11/2021	FRANCO MARTA ALICIA	92277/21

e. 13/12/2021 N° 5288 v. 13/12/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Comercial N° 29 Secretaría n°57, sito en Montevideo 546 4° CABA, comunica por 2 días en autos "GRACE CAFÉ S.A. c/GRUPO MARTES S.A. S/EJECUTIVO EXP: 17993/2017", que el martillero Horacio Wuille Bille CUIT 20142239273 (11 40252115), rematará el 28 de Diciembre de 2021 a las 9.10 hs. en punto, en Jean Jaures 545 CABA, el Camión "IVECO Modelo 317 DAILY 35C14 PASO 3750, MOTOR 7244478, CHASIS 93ZC42A01G8347415, DOMINIO AA504AS, del año 2016 (fs 121/126 del 5/5/2021). CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 1.500.000.- más IVA 10,5%, seña 30%, Comisión: 10%, Arancel (10/99): 0,25%, al contado, en efectivo, y al mejor postor. Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (Cpr. 580), bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Serán admitidas oferta bajo sobre, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. El bien se rematará en el estado en que se encuentra. No se admitirán reclamos de ningún tipo. Deudas: Patentes de \$ 177.127,16. (fs. 145). Infracciones \$ 78.850 (fs. 152). El comprador deberá hacerse cargo de todas las deudas anteriores a la fecha de posesión. El comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto. Exhibición: 16 de diciembre de 11 a 13 horas en calle Buenos Aires 3376 Florida, Vicente López. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web (www.csjn.gov.ar) ingresando al Link Oficina de Subastas-Tramites: Turnos Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. CABA, noviembre de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 13/12/2021 N° 93152/21 v. 14/12/2021

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

KOLINA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 14 de noviembre de 2021 de Diputados Nacionales de la agrupación política Kolina bajo la causa caratulada: "KOLINA s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 14/11/2021 DIPUTADOS NACIONALES (ARTS. 54 Y 58 LEY 26.215) " Expte. N° CNE 7391/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por la ciudadanía –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar .-

Secretaría Electoral Neuquén, 10 de diciembre de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 13/12/2021 N° 95645/21 v. 13/12/2021

UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 14 de noviembre de 2021 de Diputados Nacionales de la agrupación política Unión Cívica Radical bajo la causa caratulada: "UNION CIVICA RADICAL s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 14/11/2021 DIPUTADOS NACIONALES (ARTS. 54 Y 58 LEY 26.215) " Expte. N° CNE 7402/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por la ciudadanía –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar .-

Secretaría Electoral Neuquén, 10 de diciembre de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 13/12/2021 N° 95649/21 v. 13/12/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A.

CUIT 30-71014134-3 ADMINISTRADORA TERRAVISTA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento N° 1867, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de DICIEMBRE de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: “1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta, junto con el Presidente. 2. Consideración de los documentos prescritos en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19550, correspondientes al 14° ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2020 y correspondientes al 15° ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2021. 3. Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda. 4. Consideración de la gestión de los Directores durante el 14° ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2020 y durante el 15° ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2021. 5. Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio hasta la Asamblea general Ordinaria que considere los Estados Contables correspondientes al Ejercicio social que concluirá el 31 de julio de 2023 (Art. 9° Estatuto Social)”. Los concurrentes deben cursar comunicación a la sede social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 LSC). No serán admitidos los accionistas que no se encuentren inscriptos en el libro de Registro de Acciones Escriturales (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 LSC). Jorge Ángel Fernández. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 27 de noviembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/12/2019 jorge angel fernandez - Presidente

e. 09/12/2021 N° 94425/21 v. 15/12/2021

AGUS-ROD S.A.

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “HARADA, MARIA FERNANDA c/ AGUS-ROD S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA” (expte. N° 6948/2021), hace saber que AGUS-ROD S.A. (CUIT 30-66147288-6) convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2021, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda en el domicilio de la Av. Alicia Moreau de Justo 846, piso 3, oficina 9, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Convocatoria fuera del plazo previsto por el Art. 234 –in fine- de la LGS; 3) Consideración y aprobación de balance general; 4) Estado de situación patrimonial; 5) Estado de resultado; 6) Estado de evolución del patrimonio neto; 7) Anexo y Notas correspondientes a los ejercicios económicos cerrado al 31 de mayo de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente; 8) Consideración y aprobación del resultado de cada uno de los ejercicios; 9) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 10) Remuneración del Directorio en los términos del Art. 261 – último párrafo- de la Ley 19.550; 11) Fijación del número de Directores titulares y suplentes; 12) Elección de los mismos; 13) Consideración de la causal de disolución (conf. Inc. 5 del Art. 94 de la Ley 19.550 y sus mod.) en la cual se encuentran en curso la sociedad; 14) Consideración del cierre del Jardín Maternal y de Infantes “Trampolín”; 15) Consideración de la situación del personal. NOTA: Los accionistas deberán consignar toda documentación, y cursar las comunicación de asistencia con no menos de TRES (3) días de anticipación a la fecha fijada (conf. art. 238 LS), en Av. Alicia Moreau de Justo 846, piso 3, oficina 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., debiendo informar previamente a la casilla de correo electrónico juan.kabakian@usal.edu.ar a la asistencia a tales fines. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 07 de diciembre de 2021.

Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 10/12/2021 N° 94849/21 v. 16/12/2021

AKAPOL S.A.

C.U.I.T. n° 30-50406520-7. Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A., C.U.I.T. n° 30-50406520-7, a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2021, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria el día 5 de enero de 2022, a las 14,00 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o en forma virtual, conforme lo dispuesto por el artículo Vigésimo del Estatuto Social, a través de la aplicación digital "Zoom", en cuyo caso se informará, en instancia previa a la reunión, las instrucciones para participar, así como el número de identificación y clave de acceso a la misma, en caso de corresponder, para que considere los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea junto con el Sr. Presidente. 2°) Consideración de la desafectación y distribución de la Reserva Facultativa. Distribución del saldo remanente de los Resultados No Asignados del Patrimonio Neto de la Sociedad al 30 de junio de 2021, aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2021. 3°) Aprobación de la venta de un inmueble de la Sociedad ubicado en la localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Ratificación de la aprobación efectuada por el Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo n° 238 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, a su sede social o a la dirección de correo electrónico jaf@akapol.com, preferentemente esta última, a la cual los accionistas deberán dirigirse, asimismo, para solicitar la documentación a considerarse en dicho acto asambleario, indicando un correo electrónico de contacto. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 92 14/10/2021 JORGE ALBERTO FAGIANI - Presidente

e. 09/12/2021 N° 94646/21 v. 15/12/2021

ALEXANDER FLEMING S.A.

CUIT 30-64533797-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 27 de diciembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Cramer 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Ajuste por inflación contable (RT39) e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2021. 3. Consideración de la Memoria del Directorio y aprobación de la utilización de versión abreviada de la misma, conforme Res. Gral. 6/2006 IGJ, art. 2 sustituido por Res. Gral. 4/2009 y modificado por Res. Gral. 7/2015. 4. Consideración del Informe del Síndico. 5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6. Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio. 7. Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura. 8. Designación de los miembros del Directorio y de un director suplente. 9. Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/3/2018 Bernardo Rubinstein - Presidente

e. 09/12/2021 N° 94604/21 v. 15/12/2021

BRM SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71439757-1. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (fuera de término) a celebrarse en Monroe 3902, C.A.B.A.; el día 27/12/2021, a las 13.00 horas en el primer llamado; y a las 14.00 horas en el segundo llamado; para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término 3) Consideración a los documentos establecidos por la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/09/2020; 4) Consideración de la gestión de los Directores; 5) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/09/2020 y honorarios del Directorio. La documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, pudiendo ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 12.00 horas.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/12/2019 ROBERTO GONZALEZ CALDERON - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93558/21 v. 13/12/2021

CANOPUS S.A.

30589185621 Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 29 de diciembre de 2021, a las 17 hs en la sede social sita en Pte. J.E.Uriburu 1058, PB, C.A.B.A. Orden del Día: 1. Designación de una nueva Sindicatura. 2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550.

Designado según instrumento publico esc 83 de fecha 22/6/2017 reg1776 cynthia elizabeth luveriaga - Presidente
e. 10/12/2021 N° 95441/21 v. 16/12/2021

CARRILEUFU S.A.

Cuit. 30680738536: Se convoca a Asamblea Ordinaria en la sede social de la calle Esmeralda 1080 Piso 5° de CABA para el 27/12/2021 a las 11 horas en 1° convocatoria y 12 horas en segundo llamado, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 3) Autorización para inscribir en I.G.J.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/11/2021 mabel vigil - Director en ejercicio de la presidencia

e. 10/12/2021 N° 95263/21 v. 16/12/2021

CODEINSA - CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de CODEINSA CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A., CUIT N° 30-71046165-8, a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 06 de Enero de 2022 a las 14.30 horas, en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en la calle Balcarce 548 1er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2. Disolución de la Sociedad. 3. Nombramiento del Liquidador. 4. Aprobación del Acta

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 67 de fecha 13/8/2021 ESTEBAN MARCOS GIGENA - Presidente

e. 09/12/2021 N° 94754/21 v. 15/12/2021

DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 33-70917291-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, C.A.B.A., el 06 de enero de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2021, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2021; 4) Tratamiento de la gestión de los Directores al 30 de septiembre de 2021. Consideración de los honorarios y remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2021, incluso en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley N° 19.550; 5) Tratamiento de la gestión de los Síndicos al 30 de septiembre de 2021. Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: Los accionistas deberán remitir a la calle Cerrito 1186, Piso 11, C.A.B.A., sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea, en cualquier día hábil de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 20 de diciembre de 2021, inclusive. NOTA 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/2/2020 Gabriel Orlando Ruiz - Presidente

e. 07/12/2021 N° 94185/21 v. 14/12/2021

DELTAGRO S.A.

CUIT: 30692272737. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de DELTAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 315, 6° piso, CABA, el día 04 de Enero de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1, de la Ley N°19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25, finalizado el 30 de junio de 2021.3) Consideración de los resultados del ejercicio, y remuneraciones de Directores y Síndicos. En su caso, consideración del exceso del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término. 6) Autorizaciones para inscribir y realizar trámites ante la Inspección General de Justicia y ante el Boletín Oficial. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/01/2020 Victorio Americo Gualtieri - Presidente
e. 10/12/2021 N° 94974/21 v. 16/12/2021

DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

33-60384269-9, Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de Enero de 2022 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Gregorio de Laferrere 7292 CABA para tratar el siguiente orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia presentada por el señor Director suplente Sr Pablo Alberto Bertone.- 3. Elección en su caso de nuevo Director suplente para completar el mandato del director suplente renunciante.- 4. Estados contables. Dispensa al directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos e información previstos en la resolución general y IGJ número 7/ 2015.- 5.- Consideración de los estados contables, y el resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.- 6. Consideración de la gestión del directorio y honorarios 7.- Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores para la inscripción de la asamblea en IGJ ó donde fuere menester.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fechas 18/12/2017 y 12/01/2018 LORENA VIVIANA GANDARA - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95048/21 v. 16/12/2021

DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

33-60384269-9.- Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Gregorio de Laferrere 7292, CABA, el día 17/01/2022 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.- 2. Consideración de suspensión del derecho de suscripción preferente de los Señores accionistas en razón del destino de aumento de capital que se propone, a tenor del art 197 de la ley 19550. 3.Capitalización de la cuenta Resultados no asignados, la que asciende a \$ 7.722.285,48.- 4. Consideración de aumento del capital de la sociedad con destino a la cancelación de pasivo social en moneda extranjera hasta la suma de \$ 14.705.942. Conformidad de acreedor en moneda extranjera.- 5.Consideración si las acciones a emitirse deberán ser con prima de emisión y en su caso determinar su monto. 6. Designación de apoderado para realizar los trámites posteriores para la inscripción de la asamblea en IGJ ó donde fuere menester.

Designado según instrumento privado acta directorio de fechas 18/12/2017 y 12/01/2018 LORENA VIVIANA GANDARA - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95049/21 v. 16/12/2021

DON CHICO S.A.

CUIT 30-70763413-4 Citase a Asamblea General Ordinaria, el 27/12/2021 11.00 Hs. en 1ª. y 03/01/2022 11.00 Hs. en 2ª en Gorostiaga n° 2355 P 2º OF 204 de CABA, para: a) Consideración Balances al 31/12/19 y 31/12/20. b) Consideración gestión directorio- remuneración. c) Destino resultado del ejercicio. d) Elección directorio 2 ejerc. e) Designación 2 asambleístas para firmar acta. No comprendida.

Designado según instrumento privado acta asamblea 31 de fecha 13/05/2019 MAGALI BEATRIZ MORATORIO FERNANDEZ - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95420/21 v. 16/12/2021

ESTAMPADOS ROTATIVOS S.A.

CUIT 30-62711603-5. Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para las 12:00 horas, en la sede social de la calle Franklin D. Roosevelt 2445, 3° piso, depto. "C", CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reorganización de la actividad comercial de la sociedad; 3) En caso de corresponder, autorización al Directorio para la firma de los documentos correspondientes. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en la calle Franklin D. Roosevelt 2445, 3° piso, depto. "C", CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/11/2020 hector gregorio mateos - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95285/21 v. 16/12/2021

FOREST 4.4.4. S.A.C.I.A. E I.

CUIT 30-53696315-0

Convoca a ASAMBLEA ORDINARIA para el día cinco de enero de 2022 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria en FOREST 436 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2- Razones que demoraron la fijación de las asambleas ordinarias. 3- Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4- Honorarios a directores por sus desempeños en funciones técnico administrativas. 5- Destino del resultado de los ejercicios. 6-Aprobación de la gestión del directorio. 7- Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de sus cargos por dos ejercicios. Designado según acta de asamblea general ordinaria número 71 del 31 de mayo de 2019.

JOSE CICHELLI

Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 71 del 31/5/2019 jose cichelli - Presidente

e. 09/12/2021 N° 94423/21 v. 15/12/2021

GASTAB S.A.

CONVOCATORIA: (CUIT 33-64172059-9). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2021, a las 18 horas, en primera convocatoria, en Esmeralda 740, Piso 16, Departamento 1608, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Motivos convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término. 3. Aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021. 4. Destino del Resultado del Ejercicio. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Consideración de la remuneración de los directores. 7. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. Comunicación de asistencia a la asamblea: según artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/11/2018 luis alberto manoja - Presidente

e. 07/12/2021 N° 94250/21 v. 14/12/2021

GENERAL PLASTIC CORP S.A.

CUIT 30-70922012-4. Convocase a los señores Accionistas de GENERAL PLASTIC CORP SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de diciembre de 2021 en la sede social de Los Patos 2526 C.A.B.A. en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los documentos que prescriben los artículos 234 y concordantes de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 2021. 3º) Distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021. 4º) Determinación de la remuneración del Directorio. Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ACCIONISTAS de fecha 30/11/2020 CESAR HERNAN ABRUDSKY - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95196/21 v. 16/12/2021

INVESTIGACIONES MEDICAS S.A.

CUIT30-63969193-0 Convócase a los accionistas de INVESTIGACIONES MÉDICAS S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28/12/2021 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 y 13, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/2021. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Razones para la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 19/11/2019 DIEGO FERNANDO DI FONZO - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95209/21 v. 16/12/2021

J.J. GROUP S.A.

CUIT N° 30-71189122-2 Asamblea General Ordinaria. Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2021 en la calle Paraguay 610 piso 10 de CABA, a las 15:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA FUE CONVOCADA FUERA DE TÉRMINO; 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO; BALANCE GENERAL; ESTADO DE RESULTADOS; 4) EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO; ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO; NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES; ANEXOS; TODOS ELLOS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 5) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO; 6) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 7) CONSIDERACIÓN DE CAMBIO DE AUTORIDADES POR VENCIMIENTO DE MANDATO. FIJACIÓN DE NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO TITULARES. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS TITULARES DEL DIRECTORIO; 8) CAMBIO DE SEDE SOCIAL.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/4/2019 eleonora giusti - Presidente

e. 07/12/2021 N° 94106/21 v. 14/12/2021

LA CERES S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de LA CERES S.A. (CUIT: 30-64363949-8) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Alem 693, 3º piso, C1001AAB CABA, para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente asamblea. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de la Directora Única y Presidente y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 23 de fecha 27/3/2018 Friederike Enderlein - Presidente

e. 09/12/2021 N° 94497/21 v. 15/12/2021

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CUIT 30-70790690-8 - El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2021 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4º "B", C.A.B.A. los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2021.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.
- 4) Remuneración del Directorio y Destino de los Resultados al cierre del ejercicio.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Corrientes 2817, 4º "B", C.A.B.A. La documentación consignada en el Art. 234 inc. 1, se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

designado instrumento privado acta de fecha 8/1/2019 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 09/12/2021 N° 94718/21 v. 15/12/2021

LAPRIDA TR S.A.

CUIT 33714271429. Se convoca a los accionistas de LAPRIDA TR SA (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria para el 27.12.2021 a las 15 horas en 1ra convocatoria y 16 horas en 2da convocatoria, la misma será celebrada a distancia (Resolución IGJ 11/20) mediante la utilización de la aplicación Zoom, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico al 30.06.2021; 3) Consideración de la memoria y de los estados contables del ejercicio económico al 30.06.2021; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio 6) Consideración de la gestión del Órgano de Liquidación y de la renuncia del Liquidador Titular. Designación en su reemplazo por el Liquidador Suplente.; Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico lapridatrasamblea@gmail.com o mediante carta documento a Paraná 833, piso 7 A, CABA con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea indicando datos personales del accionista y/o apoderado y acreditando personería. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso Zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas será remitida al correo electrónico que indique el accionista.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/8/2020 CARMELO CLAUDIO MALATINO - Liquidador

e. 10/12/2021 N° 95314/21 v. 16/12/2021

PRODUCTOS VENIER S.A.

CUIT 30505374866. Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Obispo San Alberto 2429 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021.
- 3) Aprobación de dispensa de información adicional a la Memoria conforme art. 307 de las Normas (I.G.J.).
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
- 6) Remuneración del Directorio en los términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550.
- 7) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

El Directorio.

Nota 1: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en calle Obispo San Alberto 2429, CABA., de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

José Domínguez

Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/12/2018 JOSE DOMINGUEZ - Presidente

e. 09/12/2021 N° 94856/21 v. 15/12/2021

RESPLACO S.A.

30-59771074-3 Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 2021, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle Sarmiento 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. 4) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 respectivamente y sus destinos. 5) Aprobación de la gestión cumplida por los directores y el síndico por los ejercicios en consideración. 6) Elección del Directorio para cumplir mandato por dos años. Distribución de cargos. 7) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

designado instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 21/11/2019 Carlos Raúl Martín - Presidente

e. 07/12/2021 N° 94177/21 v. 14/12/2021

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CUIT 30-60511496-9. Se convoca a los señores accionistas de SANATORIO LAS LOMAS S.A. a la asamblea general ordinaria a ser celebrada en Larrea 877, piso 9º, CABA, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2021 a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 30 de junio de 2021. Destino de los resultados del ejercicio. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4. Retribución del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021, en su caso, por sobre los límites fijados por el art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6. Elección de los miembros de la sindicatura. 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 17/12/2020 jorge emilio de all - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95356/21 v. 16/12/2021

SANTA MONICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69348671-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 27 de diciembre de 2021 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, a realizarse en la sede social de Av. Libertador 7395 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PUNTO 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; PUNTO 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación contable a que hace referencia el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; PUNTO 3) Consideración del Informe del Síndico a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; PUNTO 4) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; PUNTO 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; PUNTO 6) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura; PUNTO 7) Consideración del destino a asignarle a los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; PUNTO 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; PUNTO 9) Designación del síndico titular y suplente.

Designado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 11/2/2020 Reg. N° 652 SILVIA ALEJANDRA REQUEJO - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93678/21 v. 13/12/2021

SILVESTRI HNOS. S.A.

IGJ 250757. CUIT: 30-56963953-7. Convocatoria: Citase por 5 días en primera convocatoria a las 12 hs, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Diciembre de 2021, y en segunda convocatoria a las 13:00 hs. en la calle Francisco Fernández de la Cruz 3057, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos accionistas que firmaran el acta de asamblea; 2º Elección del directorio para su inscripción de acuerdo al art. 60 de la ley 19.550 por el termino de 3 (tres) ejercicios como menciona el estatuto social, 3º Designación de apoderados para el trámite, 4º Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021, 5º Prescindir de la sindicatura. Reforma de estatutos. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Sociedad NO comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.- Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/8/2021 GILDA ISABEL SILVESTRI - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93546/21 v. 13/12/2021



SOLANDES S.A. AGROPECUARIA Y DE INVERSIONES

CUIT 30-50912265-9- SOLANDES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y DE INVERSIONES IGJ: 251.881. Convócase a los Sres. accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 28 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a realizar en el domicilio legal de la sociedad sito en Av. Rivadavia 2358- 2do piso "Izquierda", CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento fuera de término de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Consideración de los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento publico esc 123 de fecha 17/11/2020 reg 234 luis manuel dillon - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93758/21 v. 13/12/2021

SWISS MEDICAL S.A.

CUIT: 30654855168 Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de San Martin 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de diciembre de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma; 3) Consideración del Compromiso Previo de Escisión; 4) Consideración del Balance Especial de Escisión al 30 de septiembre de 2021; 5) Reducción del Capital Social, art. 4 del Estatuto Social. Reforma del Estatuto y Texto Ordenado de la Sociedad Escidente Swiss Medical S.A.; 6) Redacción del Estatuto de la Nueva Sociedad Escisionaria con denominación y tipo, designación de autoridades y domicilio. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea respecto de la Escisión. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martin 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar Designado según instrumento privado acta directorio N° 782 DEL 14/5/2021 claudio fernando belocopitt - Presidente

e. 09/12/2021 N° 94916/21 v. 15/12/2021

TECNI TOTAL S.A.

CUIT 30696644981 Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Diciembre de 2021 en Perú 869, Piso 1 Dpto. D, C.A.B.A., a las 12:00hs. en 1° convocatoria y a las 13:00hs. en 2° convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la LSC, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 3) Consideración de los resultados arrojados por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 4) Aprobación de honorarios del Directorio 5) Consideración de la gestión del directorio. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 28/1/2021 CRISTIAN AGUSTIN DIAZ - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95404/21 v. 16/12/2021

**TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A. DE TRANSPORTE,
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-57761198-6

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en calle Moreno N° 1808, CABA el 28/12/2021 a las 11:30 Hs. en 1ra. Convocatoria y 12:30 Hs. en 2da. Convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/08/2021 3) Consideración de la gestión de los integrantes del órganos de administración y de fiscalización por el ejercicio cerrado al 31/08/2021 4) Consideración resultado del ejercicio cerrados al 31/08/2021 y distribución de utilidades. 5) Elección de los miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Art. 238-2do. párrafo Ley 19.550)

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/08/2016 CLAUDIA ADRIANA SZKARLATIUK - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93498/21 v. 13/12/2021

TRAPALANDA CLUB DE CAMPO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRAPALANDA CLUB DE CAMPO S.A. Cuit: 30-70976884-7, para el día 29/12/2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda, a celebrarse en Beruti 3039 1B - CABA, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. Motivos de su tratamiento fuera de término.

2) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de quienes habrán de desempeñarse en dichas funciones.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/03/2015 Santiago Nicolás Hollmann - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA NRO 13 ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/03/2015 SANTIAGO NICOLAS HOLLMANN - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93803/21 v. 13/12/2021

VAN HESSEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71659859-0. Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 2021 a las 11.00 horas, en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden Del Día:

(1) Designación de accionistas para firmar el acta; (2) Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera del término legal y estatutario; (3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino; (4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. Consideración de sus honorarios; (5) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de sus honorarios; (6) Fijación y elección de los miembros del Directorio; (7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 1/11/2019 carlos martin de nevares - Presidente

e. 09/12/2021 N° 94829/21 v. 15/12/2021

WAKEFIELD ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71054816-8 CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas de WAKEFIELD ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 2021 a las 11 horas en la calle Viamonte 1646 PB "6", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA.-

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.- 2º) Retribución del Directorio en exceso, en su caso, de lo dispuesto por la ley N° 19550.- 3º) Distribución de las utilidades del ejercicio.- 4º) Aprobación de la dispensa al Directorio de proporcionar la información a que se refiere la resolución general N° 6/06 de la Inspección General de Justicia.- 5º) Consideración de la gestión del Directorio.- 6º) Cambio de sede social de la sociedad.- 7º) Determinación del número de directores y designación de ellos para el próximo período de tres ejercicios.- El Directorio.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2020 alfo antonio bosco - Presidente

e. 10/12/2021 N° 95390/21 v. 16/12/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica Argentina

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribana Erica Holtmann, Matrícula 4607 domicilio Florida 440 4° 10 CABA. AVISA: Lorena Ruth Maganuco, CUIT 27-24197565-2, transfiere fondo de comercio del rubro Gimnasio sito en la calle Bonpland N° 2168 CABA a Mauricio Alberto Nieto Suanno, CUIT 20-36171232-4. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro de término legal.

e. 07/12/2021 N° 94144/21 v. 14/12/2021

Geraldine R. Mirelman, abogada, inscripta al tomo 74, folio 521 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., con domicilio constituido en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA, comunica por 5 días que, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Geoservices S.A., una sucursal inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 el 31/12/1980, bajo el número 248, libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con C.U.I.T. N° 33-59951724-9, con domicilio legal en Juana Manso 999, Piso 3, CABA, ha acordado transferir a Geoservices Argentina S.R.L., una sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Neuquén, con asiento en el Juzgado Civil número Uno de la Primera Circunscripción Judicial, bajo el N° 102, folios 508/513, Tomo IV de S.R.L. año 2002, y cambio de jurisdicción a CABA, inscripto ante la Inspección General de Justicia en fecha 02/12/2008, bajo el N° 12504, del libro 130, tomo - de SRL, con C.U.I.T. N° 30-70799009-7 y domicilio legal en Juana Manso 999, Piso 3, CABA, la totalidad de su fondo de comercio (incluyendo sus activos, pasivos que son asumidos por el comprador, derechos y obligaciones), dedicado a la prestación de servicios relacionados a la exploración y explotación de hidrocarburos en la República Argentina, con su establecimiento principal sito en la calle Juana Manso 999, 3er. Piso, CABA y en el siguiente domicilio: Teniente Juan Solalique N° 440, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén. Oposiciones por el plazo de Ley efectuarlas a la atención de la Sra. Patricia Raquel Cejas Manceron en el domicilio constituido sito en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA, en el horario de lunes a viernes de 12 a 17 horas, a excepción de feriados nacionales y días no laborables. Se deja constancia que, a los efectos que pudiesen corresponder, el presente aviso se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Neuquén por los plazos de ley.

e. 10/12/2021 N° 95351/21 v. 16/12/2021

Diego M. Rio corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F219 avisa: Nelida Ester Paredes DNI5441651 domicilio Achaval 849 piso 6 CABA, vende, cede y transfiere a Gabriel Adrian Rondinelli DNI22993329 domicilio Concordia 3453 CABA, negocio garage comercial sito en Venezuela 4444 PI: Planta Alta CABA, exp 82612/2006-carpeta 17737/2006. Libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos de Ley calle Villanueva 1334, CABA.

e. 10/12/2021 N° 94966/21 v. 16/12/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GRUPO CINCO S.A.

30-65214567-8.- Se hace saber a los Sres. Accionistas de Grupo Cinco S.A. que: I) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29/11/2021 se resolvió: A) Aumentar el capital social en \$ 713.812.744, hasta alcanzar la suma de \$ 732.631.744, mediante la emisión de 713.812.744 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1, conforme el siguiente detalle: i) 564.194.646 acciones mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, por un importe total de \$ 564.194.646 en proporción a las tenencias actuales de cada uno de los Accionistas; ii) 149.618.098 acciones, mediante el aporte de los Accionistas y/o la capitalización de pasivos, según corresponda dependiendo si los Accionistas ejercen sus derechos por un importe total de \$ 149.618.098; B) Para el caso de la suscripción de acciones por parte de los Accionistas y/o la capitalización de pasivos, fijar una Prima de Emisión de \$ 3,142 por cada acción. II) Por ello, se invita a los Sres. Accionistas a ejercer los derechos de suscripción preferente y/o de acrecer en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550, y del siguiente procedimiento: 1. Plazo para el Ejercicio: dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última

publicación edictal. 2. Lugar y Modo: Se deberá comunicar fehacientemente al Directorio, en la sede social, de lunes a viernes en horario de 10 a 16 horas, la cantidad de acciones que suscriben, siendo la integración del 100% en dinero en efectivo al momento que lo solicite el Directorio. 3. Cantidad de Acciones: (a) los Sres. Accionistas que ejerzan el derecho de suscripción preferente tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las que posean respectivamente; (b) para el supuesto de que el derecho de suscripción preferente no sea ejercido por todos los Sres. Accionistas, aquellos que hayan ejercido el derecho de acrecer tendrán derecho a suscribir nuevas acciones en proporción a su máxima tenencia accionaria. 4. De no recibir notificación alguna del uso del derecho de preferencia y/o acrecer por parte de los Accionistas, el Directorio procederá a realizar el aumento de capital por capitalización de pasivos por el monto del punto I-A-ii conforme lo resuelto por la Asamblea de Accionistas 5. Se autoriza al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital decidido, para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones con facultades para delegar.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/10/2021 Marcela Edith Lopena - Presidente

e. 09/12/2021 N° 94694/21 v. 13/12/2021

PIXOWL S.A.

CUIT: 33-71226082-9. Por Asamblea Extraordinaria del 02/12/2021 se resolvió la restitución de aportes irrevocables a Pixowl Inc. por la suma de \$ 70.791.800, aceptados por el Directorio el 06/01/2021. Datos de la Sociedad: Pixowl S.A.; sede social en Darwin 1154, CABA; inscripta en IGJ el 21/03/2012, N° 4616, L° 59 de SA; Activo: \$ 16,145,893.28; Pasivo: \$ 22,400,442.50; Patrimonio Neto: \$ -6,254,549.22 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2021 N° 94854/21 v. 13/12/2021

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Pablo Ricardo Hiriart, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la ley 24.441, el día 16 de diciembre de 2021, a las 11.00 hs., en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante Escribano Público a rematar en pública subasta, el 50% INDIVISO de una fracción de campo con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo y en las condiciones en que se encuentra, al contado y al mejor postor, ubicada en la Sección XI del Departamento de Avellaneda (rural) de la provincia de Río Negro; nomenclatura catastral: departamento 10, Circunscripción 6, parcela 440250. Partida 261669. Matrícula 10-3273. Superficie 2.000 Has, 00 as, 06 cas, 04 dm2. Según acta constatación realizada el 09/05/2021, por el escribano Gastón Augusto Zavala, se encuentra ocupado por el señor Martin Schindler, DNI. 21.811.316, que es comodatario del campo desde hace 20 años. BASE U\$S 745.126,15.-. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, más IVA, todo ello a la firma del Boleto de Compraventa y cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Deudas: Según la agencia de recaudación tributaria de la provincia de Río Negro el inmueble se encuentra libre de deuda al 30/01/2022.- Para el supuesto de no existir ofertas nueva subasta a la media hora, con la base reducida en un 25% es decir U\$S 588.844.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta nuevamente pasada media hora SIN BASE. Se exhibe el 14 y 15 de diciembre de 11 a 13 hs. Para una correcta ubicación del inmueble los interesados se podrán comunicar con el martillero por mail: phiriart@hiriart.com.ar o WhatsApp 114 986-1809. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 40, sito en Uruguay 714, piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Cargill SACI. c/ Vicente, Leo Martin s/ Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. 57.968/2019. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2021.

PABLO RICARDO HIRIART - Matrícula: 971.G.J.

e. 09/12/2021 N° 94447/21 v. 13/12/2021

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: AVILA, JUAN DOMINGO s/INFRACCION LEY 23.737" (Expte. N° FCB 62001768/2012), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Juan Domingo AVILA, D.N.I. N° 35.575.638, lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 23 de mayo del 2016. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- DESESTIMAR la denuncia y ARCHIVAR las presentes actuaciones en los términos del último párrafo del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación.- II.- Regístrese, hágase saber y destrúyase el material estupefaciente secuestrado". FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 06 de diciembre de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 07/12/2021 N° 94310/21 v. 14/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 29/4/2021 se decretó la quiebra indirecta de Combustibles del Paraná S.A. (CUIT N° 30-71494360-6), en la que continúa interviniendo el síndico ctdor. Gabriel Gerardo Garber con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 353, Piso 5°, Depto. "504", CABA, Teléfono: 4554-4282. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la deudora (14/2/2019) deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente; el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado y teniendo en cuenta las pautas establecidas en la resolución verificatoria. El informe de la LC. 39 se deberá presentar el 3/6/2022. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se los intima para que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Combustibles del Paraná S.A. s/ quiebra" (Expte. N° 7018/2018). Buenos Aires, 7 de diciembre de 2021. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 09/12/2021 N° 94832/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "PIZZERIA EL CIRE S.R.L. S/QUIEBRA", 10321/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de Pizzería El Cire S.R.L., C.U.I.T. 30- 71491819-9, decretada con fecha 24.11.21. El síndico actuante es la contadora Silvia Mónica Tauschek con domicilio constituido en Tucumán 1438, 6° "3" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.03.22. Se deja constancia que el 26.04.22 y el 08.06.22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, diciembre de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/12/2021 N° 94584/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a OSCAR PONZO por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1202/2019, caratulada: "Olivares del Sur S.A. y otros sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 26 de noviembre de 2021, ...por la supuesta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social relativos a los empleados de Olivares del Sur SA por el período 11/2018 (\$ 119.178,81) ... RESUELVO ...III. SOBRESER a Oscar Ponzo en orden al hecho relativo al períodos 11/2018, por falta de impulso de la acción penal (arts. 5 del CPPN y artículo 25, inciso c de la ley 24946). COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y concordantes del CPPN). ... FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: MARIANA LEONOR CHAIJ. SECRETARIA". Dr. Javier López Biscayart Juez - Dra. Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 07/12/2021 N° 94231/21 v. 14/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del suscripto, sito en Montevideo N° 546 piso 3 de CABA, comunica por cinco días que en autos "Taudul, Alejandro Damián s/quiebra" (expte. n° 9860/2021) con fecha 24 de noviembre de 2021 se decretó la quiebra de Alejandro Damián Taudul (CUIT 20-31026367-3), siendo desinsaculado como síndico la contadora Julieta Vallejo, con domicilio constituido en calle Florida N° 878, piso 8°, dpto. 31, CABA, domicilio electrónico 27-23474451-3, correo electrónico julietavallejo@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día el 8/3/2022. La síndico deberá presentar los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 24/4/2022 y 6/6/2022 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 7 de diciembre de 2021. María José Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/12/2021 N° 94642/21 v. 15/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: "NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: OMAR ROBERTO CHAMORRO, DNI N° 22.018.152, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de enero de 1971 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, apodado "Negro", de ocupación remisero, con estudios secundarios incompletos, de estado civil soltero, hijo de Juan Ramón Chamorro (f) y de Norma Gladis Ledesma, domiciliado en el Barrio Dr. Montaña, 400 Viviendas, Manzana 80, casa N° 48 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. -2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a OMAR ROBERTO CHAMORRO, DNI N° 22.018.152, ya filiado en autos, como coautor (art. 45 del CP) del delito de distribución de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5° inc. "c" y 11 inc. "c" Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí – Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/12/2021 N° 93731/21 v. 13/12/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: “NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: JUAN FRANCISCO SCELZI, DNI N° 30.691.076, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de febrero de 1984 en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, apodado “Fitu”, de ocupación comerciante, con estudios secundarios incompletos, de estado civil soltero, hijo de Mario César Scelzi y de Helen Janet Bulldain, domiciliado en calle Cerrito N° 1770, Torre 2, piso 5, departamento “H” de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura.- 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) CONDENAR a JUAN FRANCISCO SCELZI, DNI N° 30.691.076, ya filiado en autos, como partícipe secundario (art. 46 del CP) delito de comercialización de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5° inc. “c” y 11 inc. “c” Ley 23.737), el que concurre en forma real con el delito previsto en el art. 303, inc. 1° del CP en calidad de coautor, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) y de dos (2) veces el monto de la operación de lavado de dinero, que será determinado en el incidente respectivo (art. 303 inc. 1° CP), las que deberán hacerse efectivas en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/12/2021 N° 93730/21 v. 13/12/2021

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 11 - MAR DEL PLATA

En los autos caratulados ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADDUC) c/ COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA. Y OTRO s/ MATERIA A CATEGORIZAR, Expte. MP-6776/2020, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y comercial nro. 11 del Departamento Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Patricia Noemí Juárez, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina Churrarín, sito en la calle Almirante Brown 1771, de la Ciudad de Mar del Plata, se ha resuelto con fecha 17 de junio de 2021 la homologación de un acuerdo transaccional celebrado entre las partes, según el cual COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA., sin reconocer hechos ni derechos algunos, en relación a los clientes y ex clientes consumidores finales de todo el país y que hayan sido tomadores de ciertos créditos y se les haya cobrado las comisiones desde el mes de abril de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2020, se les reintegrará el importe resultante del acuerdo. A los clientes con créditos activos se les compensará el monto de la Comisión contra la última o últimas cuotas de ser necesario; a aquellos clientes con créditos en mora se compensará el monto de la Comisión con la deuda en mora mantenida con COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA. hasta la suma de menor valor; en caso de quedar remanente se procederá como en el caso de clientes activos. Para el caso de con créditos cancelados – ex clientes – se procederá como con los clientes activos según sea el caso, la restitución será en plazo de 30 días de haber adquirido firmeza el auto homologatorio mediante transferencia a la misma cuenta bancaria en que se acreditaron los fondos del último crédito. Por último, se informa que el presente acuerdo transaccional entrará en vigencia y resultará exigible a partir de que adquiera firmeza su homologación judicial, el cual tendrá los alcances y producirá los efectos propios de la terminación del proceso y hará cosa juzgada colectiva, salvo respecto de los usuarios que deseen apartarse de los términos aquí convenidos. Mar del Plata, a días del mes de noviembre de 2021. Certifico que los presentes edictos deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. - Mar del Plata, a días de noviembre de 2021.- HARBOUKI DANIEL. AUXILIAR LETRADO

e. 06/12/2021 N° 91787/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIRI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Oscar Raúl RUIZ (DNI N° 7.517.365) de lo resuelto en autos N° 31001331/98 caratulada: “OSCAR RAUL RUIZ S/ INFRACCION ART. 302 DEL C.P.” en trámite ante este juzgado y secretaría: “..Nos Aires, 7 de diciembre de 2021 I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31001331/1998 y

respecto de Oscar Raúl RUIZ, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 párrafo 6°, 302 del C.P. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Oscar Raúl RUIZ y a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese mediante los mecanismos posibles, inclusive por edictos por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, de ser necesario. Una vez firme, déjese sin efecto la declaración de rebeldía oportunamente dispuesta por este juzgado respecto de RUIZ para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes...”FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: María Belén PENAS RUBIO. SECRETARIA.

Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 09/12/2021 N° 94641/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1000/2017, caratulada: “HONG, BA WE Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415” del registro de la Secretaría N° 19 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10 notifica a Ba We HONG (D.N.I. N° 92.896.168). que deberá presentarse ante este tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se hace saber que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., que le asiste el derecho de designar abogado defensor de su confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello, en virtud de lo dispuesto por este tribunal con fecha 6/12/2021, que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 6 de diciembre de 2021... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber a Ba We HONG... que deberán presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, hágase saber a los nombrados que se encuentran citados a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., que les asiste el derecho de designar abogado defensor de su confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Marcelo Ignacio Aguiñsky. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Publíquese por cinco días.-

Marcelo Ignacio Aguiñsky Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 09/12/2021 N° 94612/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1000/2017, caratulada: “HONG, BA WE Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415” del registro de la Secretaría N° 19 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10 notifica a GLOBAL SHOP TECNO S.A. que deberá presentarse ante este tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se hace saber que se encuentra citada a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., que le asiste el derecho de designar abogado defensor de su confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello, en virtud de lo dispuesto por este tribunal con fecha 6/11/2021, que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 6 de diciembre de 2021... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber a... GLOBAL SHOP TECNO S.A., que deberán presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, hágase saber a los nombrados que se encuentran citados a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., que les asiste el derecho de designar abogado defensor de su confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Marcelo Ignacio Aguiñsky. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Publíquese por cinco días.-

Marcelo Ignacio Aguiñsky Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 09/12/2021 N° 94610/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, Secretaría Nro. 1 cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente, a Melissa Gabriela Chivata Lemus (C.I. colombiana 1031163797, nacida el 20/12/1995 en Colombia, hija de Luis Chivata y de Susana Lemus, Expte. Migratorio 18661/2019) para

que comparezca dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de celebrarse la audiencia prevista en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber a la Sra. Chivata Lemus que deberá designar un defensor de su confianza o hacer saber a esta judicatura que opta porque le sea asignado el Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde conforme lo establecido por el art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa Nro. 9162/2019, que se le sigue por el delito de infracción a la ley 25.891. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2021.- FDO. MARÍA ROMILDA SERVINI (JUEZ), ANTE MÍ: HUGO GONZALO MENDIETA (SECRETARIO).- MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - HUGO GONZALO MENDIETA SECRETARIO

e. 06/12/2021 N° 93623/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa 8633/2020 (A-19696) caratulada: "Monroy Perez, Juan Manuel s/ Infracción Ley 25.891", cita y emplaza a JUAN MANUEL MONROY PÉREZ (de nacionalidad colombiana, nacido el 3 de septiembre de 1966, C.I. Colombiana N° 79.395.220), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de notificarlo de que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria, prevista en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al Sr. Juan Manuel Monroy Pérez que deberá designar un defensor de su confianza o hacer saber a esta judicatura que opta porque le sea asignado el Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo establecido por el art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación. Secretaría N° 1, 2 de diciembre de 2021.

María Romilda Servini. Juez Federal – Hugo Gonzalo Mendieta. Secretario.

MARIA ROMILDA SERVINI JUEZ FEDERAL María Romilda Servini Juez - Hugo Gonzalo Mendieta Secretario

e. 06/12/2021 N° 93662/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Cristian Germán Pérez (D.N.I. n° 40.338.159), a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 °, de esta C.A.B.A.– dentro del quinto día de notificado, en la CN° 5629/20, caratulada "Pérez, Crisitán German y otros s/ violación de medidas – propagación de epidemia (art. 205 C.P.) ", con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría N° 3, 06 de diciembre de 2021.

Dr. Sebastián Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario Federal

e. 07/12/2021 N° 94233/21 v. 14/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Héctor Antonio Contreras –titular del DNI 29.999.060-, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 5238/21, caratulada "Contreras Héctor Antonio s/infracción Ley 25.891". Secretaría nro. 4, 6 de diciembre de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 07/12/2021 N° 94172/21 v. 14/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: Natasha Jessica Celeste Ardiles, titular del DNI nro. 39.001.970, de que deberá brindar su domicilio actual y teléfono de contacto mediante correo electrónico a la casilla de correo oficial de esta Secretaría nro. 5 (jnrcimcorrfed3.sec5@pjn.gov.ar), dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de citarla fehacientemente a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en las presentes actuaciones. El presente se libró en el marco de la causa n° CPE 75/2020/CA1, caratulada "Ardiles, Natasha Jessica Celeste s/ Infracción Ley 22.415". Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría

n° 5, 12 de octubre de 2021. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 10/12/2021 N° 95119/21 v. 16/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a MIZUE TAKANO (JAPONESA, titular del pasaporte nro. TR5959787), que en el marco de la causa nro. 5833/2021, caratulada "Takano Mizue s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Veronica Lara, con fecha 26 de noviembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 09/12/2021 N° 94886/21 v. 15/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a MARIO VITALI (argentino, titular del D.N.I. nro. 36.165.194), que en el marco de la causa nro. 5855/2021, caratulada "Vitali Mario s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Veronica Lara, con fecha 26 de noviembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 09/12/2021 N° 94884/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de CABA, comunica por cinco días que con fecha 27/09/21 se presentó en concurso preventivo "FITTIPALDI, MARIA JULIANA" -CUIT 27234387478- con domicilio en la calle Chile 332 P.B 1, habiéndose dispuesto la apertura el 12/11/21. Exp. Nro. 15668/2021, en la que se designó síndico a la Cdra. Patricia Susana Culasso, Tel. 1563029971, e-mail patriciaculasso@live.com.ar casilla ante la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/03/22, consignándose en el asunto "INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante) ". Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12/04/22 y 27/05/22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 28/04/22, La audiencia informativa se llevará a cabo el 18/11/22.

Buenos Aires, diciembre de 2021. ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 09/12/2021 N° 93177/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22.10.21 se procedió a decretar la quiebra de Vasile Jezabel (DNI 28.077.336) en los autos

“VASILE JEZABEL s/QUEIBRA”, Expediente Nro. 23052/2019, en los que se designó síndico al Ctdor. Juan Carlos De La Piedra, casilla de correo electrónico delapiedrademandas@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.12.21.

consignándose en el asunto “INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)”. Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 18.02.22 y el informe general el 13.05.22. La fecha para dictar el auto verificador vence el 04.03.22. El 10.06.22

fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, diciembre de 2021. Juan Pablo Sala Secretario
e. 06/12/2021 N° 93639/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2/7/21 se ha declarado la quiebra de ELEX S.A. (CUIT 30-70759312-8) con domicilio en la calle Paraná 976, 6° piso, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas “ELEX S.A. S/ QUIEBRA”, Expte. N° 17102/2015. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura categoría “A” “Estudio Roggiano y Asoc.”, con domicilio en la calle Suipacha 472, piso 6° “612”, de esta ciudad, hasta el día 18 de marzo de 2022, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 2/12/2021, (fs 3345) y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico ellexsaquiebra@gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 4 de mayo 2022 y 16 de junio de 2022 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que aquella tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021. Jorge S, Sicoli Juez - Alejo S. J. Torres Secretario
e. 10/12/2021 N° 95309/21 v. 16/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N°14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos “TEXGLOBE S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. 20850/2014, que con fecha 06/12/2021 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos previstos por la LCQ: 218 y se procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 07 de diciembre de 2021.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 10/12/2021 N° 95115/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO MARIVA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO MARIVA S.A. S/ORDINARIO” (Expte. 32218/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes del banco que hubieren realizado depósitos por Plazo Fijo Renovables Automáticamente. El proceso colectivo impugna la liquidación de depósitos al momento de su renovación automática a tasas de interés muy por debajo de la tasa ofertada en la misma fecha por la constitución de Nuevos Plazos Fijo. La presente acción tiene por objeto el cese de la conducta descrita y la correspondiente restitución de los intereses que hubiere debido abonar el banco desde la constitución misma del depósito, con más la aplicación del daño punitivo a favor de los usuarios y consumidores que hubieren sido afectados. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO MARIVA S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse

denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Javier Cosentino Juez
- Martín Cortés Funes Secretario

e. 10/12/2021 N° 95202/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados "CARATINI, RAUL EDUARDO s/QUIEBRA" Expte. N° 28563/2019, con fecha 23 de noviembre de 2021 se decretó la quiebra de CARATINI, RAUL EDUARDO DNI 17.226.566., haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 07/03/2022, ante la Sindicatura designada Contador Mauricio B. Manna con domicilio en la calle Reconquista 715 4° "E" de esta Ciudad, casilla de correo: verificacionessindicatura@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 23/11/2021 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 19/04/2022, y 01/06/2022 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco Santander Rio, Cuenta Nro. 042180071/5, CBU: 0720042788000018007154, CUIT 27062317561. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 09/12/2021 N° 94625/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados "RICCHETTI, ROXANA PAOLA s/QUIEBRA" Expte. N° 17080/2021, con fecha 27 de octubre de 2021 se decretó la quiebra de ROXANA PAOLA RICCHETTI DNI 24.228.770, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 09/02/2022, ante la Sindicatura designada Contadora Patricia Inés Marengo con domicilio en la calle Baldomero Fernández Moreno 2645 piso 1° Depto. B de esta Ciudad, casillas de correo: eliana@estudiofridman.com.ar; hector@estudiofridman.com.ar y pm1703@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 01/12/2021 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>) y los datos denunciados por la sindicatura a fojas 84/85. Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 23/03/2022, y 05/05/2022 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco de la ciudad de Buenos Aires en la CBU 029005821000000413661, Caja de Ahorro \$ 00000580200041366, CUIT 27144335797. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 09/12/2021 N° 94623/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría n.º 33, a mi cargo, hace saber por el término de cinco días que el 18-11-2021 se decretó la quiebra de AINET S.R.L. (CUIT N.º 30-71128880-1), expediente N° 25471/2019. El síndico designado es el Contador Alfredo Daniel Kandus, con domicilio electrónico 20105156422 y domicilio procesal en la calle Sarmiento 1179 Piso 4 Oficina 44 CABA (Tel: 43831397/1544786733). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 18.02.2022, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión

verificatoria alguna. Se deja constancia que los pedidos verificados deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: estudiokanduslence.sindicatura@gmail.com en formato PDF. Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien llegado el caso ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta C.B.U. 2850676640095017516288. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse a los fines de su presentación a las modalidades precedentemente dispuestas. El 06.04.2022 y el 19.05.2022 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Hágase saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida; b) los bienes de la deudora que tengan en su poder; c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 LCQ. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario.- Federico Alberto Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 10/12/2021 N° 95172/21 v. 16/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "COLUCCI MARCELO GUSTAVO S S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 3832/2017, que con fecha 15 de noviembre de 2021 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 21 de febrero de 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador RICARDO HORACIO MUIÑOS (CUIT 20-10704126-6), con domicilio en la calle Viamonte 377, Piso 6°, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: https://docs.google.com/forms/d/1lpq-HyyyyyQ6yV0KdFfa5EZe2AJSb5vA_wXvr5wFmans/edit y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: sindicoricardomuinos@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 15/11/21 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0170196440000000010412. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 8/04/2022 y el día 20/05/2022, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 10/12/2021 N° 95062/21 v. 16/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "TRANSPORTADORES UNIDOS COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/QUIEBRA" (Expte. N° 12494/1990), hace saber a los acreedores pendientes de cobro que no revistan origen laboral que deben presentarse dentro de los 10 días a percibir sus acreencias ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos. Publíquese por cinco días, dejándose constancia que el edicto se libra en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ. Buenos Aires, diciembre de 2021. Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 09/12/2021 N° 94590/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3° CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS "BONNET ANALIA MABEL S/ QUIEBRA" (EXPTTE NRO 18433/2019) QUE CON FECHA: 27/09/2021 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: ANALIA MABEL BONNET - Cuit: 27-18025302-0. CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: CARLOS A. RAPETTI CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: Echeverría 2670, piso 7 "B", CABA, TEL. 4783-5459 Y E-MAIL: carapetti@hotmail.com, SE COMUNICA A LOS SRES. ACREEDORES QUE HASTA EL 11/03/2022 PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN ANTE LA

SINDICATURA BAJO LA MODALIDAD INDICADA EN LA RESOLUCIÓN DEL 27/09/2021 OBRANTE A FS. 101, LA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONSULTA WEB DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (<http://scw.pjn.gov.ar>). EL ARANCEL CORRESPONDIENTE AL ART. 32 LCQ LO DEBERAN DEPOSITAR EN LA CUENTA DENUNCIADA POR LA SINDICATURA A FS. 130. EL SÍNDICO DEBERÁ PRESENTAR LOS INFORMES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS: 13/05/2022 Y 13/06/2022 RESPECTIVAMENTE. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO

- DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 09/12/2021 N° 94577/21 v. 15/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA a cargo del Dr. Diego M Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martin Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212 piso 5° en autos caratulados "LOBATI, GISELA VALERIA c/ GONZALEZ LEMME, JORGE LUIS s/DIVORCIO" Expte 23684/2020, se ordena publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin notificar al demandado Sr. Jorge Luis González Lemme el dictado con fecha 24 de noviembre de 2021, de la sentencia de divorcio que dice: "...FALLO: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, decretase el divorcio de los esposos: JORGE LUIS GONZALEZ LEMME y GISELA VALERIA LOBATI. Decretar extinguido el régimen de comunidad. Las costas se imponen en el orden causado...Fdo.. DIEGO M. CORIA Juez". En Buenos Aires, a los 29 días del mes de Noviembre del 2021 DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN J RUSSO SECRETARIO

e. 10/12/2021 N° 93597/21 v. 13/12/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo por ley de subrogancia, tramita la causa FLP 14825/2020: "IMPUTADO: GRANICH, ELÍAS ULISES Y OTRO s/VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN EPIDEMIA (ART. 205)" del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Guadalupe Jantus Dinale, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a ELÍAS ULISES GRANICH (de 22 años de edad, DNI 42.296.910, argentino, soltero, desocupado, nacido el día 14/01/1998 en Ezeiza, hijo de David José Alberto Granich (V) y de Ana Estela Godoy (V), con último domicilio conocido en la calle Sierra de Ambato y Douclot sin numeral de la localidad de 9 de abril, Esteban Echeverría), para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).-

A mayor abundancia e ilustración, transcríble la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 2 de diciembre de 2021. Por recibido, agréguese. Atento lo informado por la División Unidad Operativa Federal Lomas de Zamora y desconociéndose el actual paradero del imputado de autos, Elías Ulises Granich, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación-. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Sra. Fiscal Federal por cédula digital. Fdo. Juan Pablo Augé, Juez Federal Subrogante; Guadalupe Jantus Dinale, Secretaria Federal."

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- Juan Pablo Augé. Juez Federal Subrogante

e. 10/12/2021 N° 95169/21 v. 13/12/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nro. 2, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a LILIANA ALICIA GOMEZ, titular del DNI 17.433.738, para que de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. FSM 42185/2019 caratulada: "NN s/ infracción ley 237337", bajo apercibimiento, en caso de

no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura (art. 282 del C.P.P.N.). Como recaudo legal, transcribo el decreto que así lo dispone: “/// Isidro, 6 diciembre de 2021. ...III. En este contexto, teniendo en consideración el resultado (fs. 329/413) de la diligencia ordenada a fs. 313 apartado II, emplácese a Liliana Alicia GÓMEZ, DNI 17.433.738, de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N., a fin de que en el término de tres días desde la última publicación de edictos se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 282 del C.P.P.N.). IV. A tal fin, requiérase a la Dirección del Boletín Oficial de la Nación que adopte los recaudos necesarios, para que por el término de cinco días, publique el emplazamiento ordenado precedentemente. Cumplido, extráigase del sitio oficial de internet, las constancias de estilo e incorpórense a autos. Fdo. Sandra Arroyo Salgado Jueza Federal; Ante mí: Juan Cruz Schillizzi Secretario”.- Sandra Arroyo Salgado Juez - Juan Cruz Schillizzi Secretario

e. 09/12/2021 N° 94578/21 v. 15/12/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/12/2021	CARRERA VIGURIA REGALADO	94222/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/12/2021	ALDO NESTOR ETCHEGARAY	94369/21

e. 09/12/2021 N° 5285 v. 13/12/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/12/2021	DOLORES MARÍA MORENO	93621/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/12/2021	ERNESTO ARTURO FERRANTE	93622/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/12/2021	ANTONIO DORSA	94638/21

e. 10/12/2021 N° 5287 v. 14/12/2021

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garelo, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en calle Montevideo 546, Piso 7°, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos “ALENCO S.A.I.C., c/TRANSPORTE EL ONDA S.A., s/Ejecución Prendaria”, Expediente

N° 28517/2018, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (CUIT N° 20122748902) rematará el día MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 11,10 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, CABA. Se trata de un transporte de pasajeros de larga distancia, cuenta con dos pisos, con sector para los choferes y baño, el mismo se encuentra funcionando y en buen estado de conservación, posee un total de 58 butacas. Marca Mercedes Benz, de propiedad en un 100% de TRANSPORTE EL ONDA S.A CUIT 30583809380 modelo Campione DD, motor marca Mercedes Benz, N° 457916U0983148, chasis marca Mercedes Benz, N° 9BM634061EB911120, año 2014. Dominio OMD521. BASE \$ 3.000.000., al contado, mejor postor y en el estado que se encuentra. Seña 30%, Comisión 10% e I.V.A. sobre la venta y la comisión, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deuda Arba al 29/11/21 \$ 1.151.992,90. Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (www.csjn.gov.ar), y proseguir con el protocolo correspondiente (ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro). El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, las deudas de patentes serán abonadas por la compradora. Los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, y de las resoluciones que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien formule la oferta como comprador. La exhibición se realizará el día 23 de Diciembre de 10 a 13 hs., pudiendo ingresar de una persona a la vez y con tapa boca, en la calle Montesquieu N° 525, Caba. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2021. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 10/12/2021 N° 94067/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N 13, a cargo del Dr. Fernando J. PERILLO, Secretaría N 26 a cargo de quien suscribe, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° Piso, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS en el Boletín Oficial, en los autos * S.G.D. S.R.L. S/ QUIEBRA* Expte. N° 16163/2018*; que la Martillera Pública Ana Nilda FREGA CUIT 27-04705650-6 REMATARA el 17 de FEBRERO de 2022 a las 11,30 Hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; los siguientes bienes de propiedad de la fallida S.G.D. CUIT 30-71083939-1, a saber: a) El 100% del automotor marca: CHEVROLET Dominio: ILM 119, modelo: Corsa Classic 1. 4. Según constatación realizada por la martillera en autos a fs. 1124/1128, con kilometraje actual de 220.623 km. Se encuentra en buen estado de uso y conservación. b) Los aparatos electrónicos inventariados por la sindicatura a fs. 986/1001 (1 equipo de comunicación con handy, 3 CPU, 1 teclado, 1 central telefónica, 3 pantallas, 1 impresora). Conforme lo informado por la martillera a fs. 1124/1128, se encuentran en general y regular estado de uso y conservación, desconociendo su funcionamiento. c) Los bienes muebles inventariados a fs. 986/1001 (2 estanterías de madera, 1 mueble negro, 4 escritorios de madera, 4 sillas, 2 cajoneras negras, 2 sillones). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASES a) \$ 250.000 IVA 10,5%. b) \$ 5.000 IVA 21%, C) SIN BASE COMISION: 10%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido; y que podrán visualizar a través del sistema de consulta de causas el Protocolo aprobado para la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, conforme lo establecido en la Acordada 31/2020 CSJN, Anexo II y con el objeto de maximizar las medidas de cuidado de salud para todos los intervinientes en las subastas. El comprador deberá constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 d el Cód. Procesal. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Se deja constancia que se recibirán posturas hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que serán restringidas por el Actuario a fin de que no se puedan visualizar por el sistema, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán desrestringidas y abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán indicar el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado o -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en

el Banco de la Ciudad de Bs As -Suc Tribunales-, o mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: Para los bienes muebles y aparatos electrónicos sitios en la calle Berón de Astrada 2053 C.A.B.A., el día 8 de febrero de 2022 de 15 a 17 hs.; y para el rodado automotor sito en la calle 24 N° 3744 entre las calles 493 y 495 de la localidad de Gonnet, Pdo. de La Plata, Prov. de Bs. As., el día 9 de febrero de 2022 de 15 a 17 hs. Demás datos, consultar el expediente ó martillera al 15-6368-7552. Buenos Aires, de Diciembre de 2021. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 10/12/2021 N° 95324/21 v. 13/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaria N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días, que en los autos caratulados “Socolosky Hugo Raúl s/ quiebra s/ Incidente de venta” Expte. COM 126053/1999/1, que la Martillera Pública Kwon Mi LEE, subastará al mejor postor y al contado, el día 27 de diciembre de 2021, a las 09.45 hs. en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de CABA, los derechos hereditarios pertenecientes al fallido en relación al inmueble sito en Cerrito 1172/74, U.F. 21, piso 9, y U.F. Complementaria VI, CABA, conforme se desprende de los autos “FIJMAN SOFIA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO” (Expte. 109463/1998), en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 39, Secretaría n° 69. Según constatación efectuada por la martillera el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y ocupado. Corresponde dejar expresa constancia que tratándose de una venta de derechos sucesorios, correrán a cargo de quien resulte adquirente todas las gestiones inherentes a la inscripción del bien, efectuando las presentaciones por ante quien corresponda. Así como los importes devengados en concepto de deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras santiarias, etc. Se deja constancia que sobre el bien inmueble pesa reclamo judicial por deuda de expensas y un gravamen hipotecario, cuya ejecución tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 39, Secretaría n° 69 (Expte. 47084/2000), como fue informado por el síndico. Base: U\$S 90.000. Comisión: 10%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador, y en el acto de remate. Hágase saber que no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, y que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. En el supuesto de efectuarse la adquisición invocando representación deberá proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa; consignándose en los edictos que el adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil, nacionalidad) al momento de subasta. La martillera, deberá proceder a constatar los datos denunciados dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. Hágase saber que el adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 hs de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. El inmueble será exhibido los días 21 y 22 de diciembre de 2021, en el horario de 10.30 hs. a 12,30 hs. y 12 hs. a 14 hs., respectivamente. Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2021.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 10/12/2021 N° 95211/21 v. 16/12/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – P. B., Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: “CHEMTON S.A S/ QUIEBRA (nro. 16057/2015) se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada por Martín Ricardo Rambau Polonioli respecto del 100% del bien inmueble matrícula 59126, ubicado en la localidad de La Reja, partido de Moreno, nomenclatura catastral: Circ. II- Secc B- Manz: 8- Parcela: 1A, superficie total 25.527,17 m; medidas y linderos: 192,97 m al SE lindando con calle Florencio Sánchez, 191,99 m al SO lindando con parc. 5, 6 y pte. De la 7 de la qta. 8 y parc 7 y 35 de la qta 8 Manz 8-e, en medio calle Olavarría, 4,24 m en la ochava al E. 29.44 m al N lindando con calles Atahualpa y Cortejarena, 43,48 m al NE lindando con calle Atahualpa, 219,53 m al N lindando con calle Cortejarena, propiedad de la fallida, por la suma de \$ 82.400.000 la cual no incluye IVA y mas el 3% del valor final de adjudicación a favor de la martillera por honorarios que también conforma el valor económico de la oferta. Las ofertas a presentarse deberán superar al menos en un 5% los términos de la oferta que se llama a mejorar, suma que podrá ser formalizada en pesos o en dólares estadounidenses y que se considerará a su equivalente en pesos moneda argentina, al tipo de cambio vigente, para lo cual deberá efectuarse la conversión y mientras duren las restricciones imperantes para acceder a la compra de esa divisa, conforme el tipo de cambio oficial al que pueda acceder el particular para hacerse de la moneda extranjera en el mercado local que en el régimen vigente se conoce como “dólar solidario” (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el Banco Central y reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/20. Cada interesado deberá

acreditar junto con la oferta, un depósito en la cuenta de autos por el equivalente al 10% del valor ofertado como "garantía de mantenimiento de oferta", denunciando además una cuenta bancaria, con el respectivo CBU y CUIT al cual reintegrarle esas sumas en caso de no resultar adjudicatarios. A cuyo fin se informan las cuentas abiertas en pesos y dólares a nombre de estas actuaciones, dentro del incidente de licitación, y a la orden del suscripto, a saber: en pesos la L° 856 F° 281 DV7 identificada con la CBU 02900759-00250085602817 y en dólares L° 913 F° 826 DV 8 identificada con la CBU 02900759-10250091308269. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en la Mesa de Entradas del Juzgado, valiendo como suficiente turno la exhibición de dicho sobre a los efectos del ingreso al edificio en donde este tiene su sede, que en su parte externa deberá contener consignado el N° de juzgado y secretaría, la carátula de este incidente de venta y su N° de expediente y la expresión "Oferta de venta", sin ningún otro agregado que identifique al oferente. Las ofertas deberán contener el nombre o razón social del oferente; DNI en caso de las personas humanas, aportando una copia, y datos de inscripción societaria en el caso de personas jurídicas, apartando en ese caso copia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la IGJ; domicilio real, domicilio especial en el ámbito de la Capital Federal además del electrónico inherente a la intervención letrada; acreditación de la condición fiscal y estado frente al IVA, adjuntando la constancia pertinente; en el caso de una persona jurídica, debida acreditación de la calidad de representante legal. Además de un número de teléfono y una dirección de correo electrónico. Se fija la fecha de apertura de sobres para el día 23.12.21 a las 11:00 hs, pudiendo presentarse ofertas al juzgado bajo la modalidad indicada hasta el 22.12.21. A la apertura de sobres deberá asistir el síndico, la martillera y de creerlo conveniente para participar de la eventual puja que en su contexto se llegue a dar, los oferentes o un apoderado con facultades suficientes para pujar en subastas y hacer oferta de compra en su nombre, no pudiendo asistir más de una persona por interesado, acto que se llevará a cabo con la presencia de juez y secretario. Una vez abierto cada sobre, leída a viva voz las ofertas y los datos de los eventuales oferentes, dado que es un llamado a mejorar la oferta del Sr. Martín Ricardo Rambau Polonioli, de existir otras ofertas, se considerarán las dos mejores, y otorgándole además la posibilidad de incrementar su oferta a este último, en ese mismo momento se habilitará una puja entre todos ellos a cargo del martillero donde cada nuevo ofrecimiento al menos deberá ser formulado en un 1% mayor al anterior hasta que se obtenga el mayor ofrecimiento ganador, de lo que se dejará constancia en acta labrada por el Secretario. El oferente que resulte adjudicatario, deberá integrar el saldo de precio a más tardar el miércoles 29.12.21 no siendo válidas para ello las dos primeras horas del día 30.12.21, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento y sin intimación previa, de ser declarado postor remiso con las responsabilidades establecidas por los arts. 580 y 584 Código Procesal dándole también por pérdida al oferente la garantía de mantenimiento de la oferta. Cotejada esa circunstancia, se lo tendrá por adquirente definitivo. En el mismo acto en que se disponga la adjudicación del bien se librárá mandamiento de posesión a favor del adquirente designando indistintamente a la martillera y a la sindicatura como oficial de justicia ad – hoc, el que se confeccionará por secretaría, de manera que la posesión pueda ser entregada a más tardar el jueves 30.12.21 por la mañana dentro del horario judicial. A partir de la entrega de posesión, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento que deberán ser reclamadas en los términos del art. 244 LCQ. Las devengadas en fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. Se fija como condición de venta que el adquirente renuncia, en los términos de los arts. 1034 y 1036 del código civil y comercial de la Nación, a todo derecho a reclamar por saneamiento, evicción, o vicios ocultos. La presentación de la ofertas importará presumir el pleno conocimiento de todas las condiciones a las que está sujeto el llamado a mejora de oferta y respecto de la situación dominial y de conservación del inmueble el cual se vende en las condiciones que surgen de las distintas constataciones y hechos delictuales informados en la causa, esto es: desocupado y en mal estado de conservación. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Se hace saber que la transferencia del inmueble tributa IVA y que su pago no se encuentra incluido en el precio de venta, el que deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de la integración del saldo de precio. Los gastos de escrituración en caso de designar escribano son por cuenta y orden del adquirente. Se admitirá la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato. EXHIBICIÓN: Concretar con la martillera interviniente María Francisca González: mail mfrancisgonzalez@yahoo.com.ar celular 15 5471-6718 y/o 15 5630-3950. Se hace saber a los interesados que de querer compulsar las actuaciones físicas para interiorizarse sobre el bien sacado a la venta y cualquier otro aspecto del expediente, que podrán pedir turnos al correo electrónico de la secretaría jncomercial23.sec46@pjn.gov.ar.. Buenos Aires, 7 de diciembre de 2021

FERNANDO M PENNACCA Juez - DIEGO M PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 09/12/2021 N° 94838/21 v. 13/12/2021



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

CONSENSO ISCHIGUALASTO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley N° 26.215, que el informe previo de campaña de elecciones a Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 14 de Noviembre de 2.021 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la Alianza CONSENSO ISCHIGUALASTO.- Publíquese durante tres (3).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.-

Dra. Patricia L. PUGLIESE, Prosecretaria Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 10/12/2021 N° 95332/21 v. 14/12/2021

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley N° 26.215, que el informe previo de Campaña Electoral de Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 14 de Noviembre de 2.021 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la Alianza FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD agrupación política.- Publíquese durante tres (3).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.-

Dra. Patricia L. PUGLIESE, Prosecretaria Electoral Nacional- Distrito San Juan.- -

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 10/12/2021 N° 95148/21 v. 14/12/2021

FRENTE DE TODOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley N° 26.215, que el informe previo de Campaña Electoral de Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 14 de Noviembre de 2.021 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la Alianza FRENTE DE TODOS agrupación política.- Publíquese durante tres (3).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.-

Dra. Patricia L. PUGLIESE, Prosecretaria Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 10/12/2021 N° 95159/21 v. 14/12/2021

JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley N° 26.215, que el informe previo de Campaña Electoral de Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 14 de Noviembre de 2.021 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la Alianza JUNTOS POR EL CAMBIO agrupación política.- Publíquese durante tres (3).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.-

Dra. Patricia L. PUGLIESE, Prosecretaria Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 10/12/2021 N° 95161/21 v. 14/12/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina